

EL ALMA DE ALESSANDRI

Sus memorias. Sus mejores discursos. Declaraciones durante su Gobierno. Cartas del destierro. Vuelta a la patria. El homenaje de las naciones. El fallo de Tacna y Arica.



N A S C I M E N T O

El alma de Alessandri

La vida del Presidente • *Su Memoria de Prueba* • *Sus mejores discursos* • *Las reformas constitucionales* • *El Ejército* • *La libertad política* • *Rotativa ministerial* • *El monumento a Bolívar* • *En las provincias* • *Desde París* • *La vuelta a la Patria* • *El homenaje en Europa* • • •

EDITORIAL NASCIMENTO
Ahumada 125 — Santiago. Chile, 1925

212524

EL ALMA DE ALESSANDRI

El alma de Alessandri fluye en verdad de sus arengas políticas, de sus grandes discursos, de sus cartas, de sus impresiones, pronunciadas o escritas en los primeros días de su gobierno, en medio de él o, cuando en el destierro, piensa en la patria distante, que bien pronto ha de recibirle después de arrojarle de su seno.

Está muy caldeado aún el recuerdo de los días de su administración para que se les puedan juzgar serenamente. Pero, el testimonio de cuanto intentó hacer y de todo lo que ha realizado, está palpitante en los discursos que en estas páginas hemos reunido como el mejor retrato moral del político, del estadista y del hombre, que encarna en esta hora toda una evolución democrática.

Muchos discutirán acaso al hombre, mas son tantos los que siguen la bandera que representan sus principios, que encarnan sus propósitos. Es el estandarte de un bando que

lucha contra todo un sistema de cosas y contra todo el peso muerto de una tradición hasta ayer intangible. Alessandri sí! pudieron gritar, durante los días de su elección, los que iban tras él, en las filas de las avanzadas liberales del país; Alessandri nó! clamaban cuantos en él pretendían conjurar un peligro, ese peligro que ha provocado una renovación cuyo principio conocemos y cuya finalidad ulterior no alcanzamos a prever.

En estas páginas hemos querido recoger también los recuerdos de toda esa vida política, que en la intimidad de frecuentes conversaciones pudo recoger para la más difundida de nuestras revistas un conocido escritor. Nada puede explicar mejor la dirección de esos propósitos políticos, que la experiencia de una vida que supo de todas las emboscadas del campo enemigo; que conoció la inmoralidad de aguas muertas de un sistema acostumbrado a enseñorearse sobre las masas analfabetas y sobre las voluntades paralíticas de un pueblo hasta entonces ayuno de su conciencia civil.

«El alma de Alessandri», repetimos, solo pretende destacar en sus páginas el retrato vivo, palpitante, del Presidente que ha sabido ganar la confianza del pueblo y la impugnación iracunda de los que desearían oponer un eterno rompeolas a todas las anticipaciones de la justicia social.

EL EDITOR.

LA VIDA DEL PRESIDENTE ALESSANDRI

CONTADA POR ÉL MISMO

Nada tan difícil como escribir la biografía de un gobernante, si ese mandatario se ha visto traído y llevado por las apasionadas controversias de sus compatriotas. ¿Quién hubiera pretendido hablar o juzgar a Balmaceda, como lo han hecho Salas Edwards o Valdés Cange, antes de haber transcurrido muchos años, tantos como exige la perspectiva de la historia, para que se les permita estudiarlo sin apasionamientos y contar sin resabios de todavía inmediatas cuestiones personales?

El caso de estas conversaciones constituye un simple aporte de noticias para futuros trabajos que habrán de preocupar a la historia nacional. Su autor pudo enhebrarlos a raíz de muchas conversaciones con el Presidente de la República y a medida que sus horas de distracción le concedían ratos oportunos para el interrogatorio estrictamente imparcial.

En estos apuntes aparece su vida, pero más que el hecho de su vida en sí el de su vida vinculada a la acción y reacción de sus contemporáneos, sin otro acopio de documentos que cuantos emanan del propio recuerdo, ni más ni menos que como Perú de Lacroix quiso retratar a Bolívar o el caballero Boswell al crítico Johnson, establecida la distancia necesaria entre aquellos próceres de la espada y de la cultura con este mandatario demasiado actual.

PRIMERA PARTE

I

Recuerdos de su abuelo.—Un diplomático italiano.—Un Bautizo original.—Su padre, un hombre esforzado.—Una visita a la antigua casa familiar.—Un agricultor moderno.—Don Arturo nace en Longaví.—Primeros años de niñez.—En los Padres Franceses.—Sus estudios iniciales.—Lo que entonces se estudiaba.—El Instituto Nacional y la educación de sus hijos.

El Presidente, accediendo a nuestros deseos, ha comenzado a recordar los ya lejanos días de su juventud. Nos cuenta de su padre, de su familia, de su vago primer despertar a la pubertad.

Cuando nosotros le hablamos de su padre y de su abuelo, el Presidente nos dice:

—Mi abuelo fué primeramente cónsul de Italia en Chile y, andando el tiempo, el primer Ministro y Enviado Plenipotenciario del Rey de Italia ante el Gobierno chileno.

Recordamos nosotros que, en efecto, don Pedro Alessandri ocupó ese alto cargo, que le valió señaladas distinciones. El firmó con don Manuel Montt, a nombre de S. M. el Rey Víctor Manuel II, el año 56, el Tratado de

Paz, Amistad y Comercio entre Italia y Chile. Por este servicio el rey le condecoró con la orden de S. S. Mauricio y Lázaro, condecoración que le envió Cavour en circunstancias que era el canciller del Reino. En el autógrafo que conserva el Presidente se vé el facsímil de la condecoración otorgada y el discurso pronunciado ante don Manuel Montt al recibir las credenciales que lo acreditaban en su alto cargo.

En vieja vitela, que denuncia el color y la ajadura de los años, podemos admirar el escudo de armas de la familia Alessandri, en cuyo campo se destaca un león con sugestiva banda.

Por la línea materna cuenta el Presidente a un abuelo que ilustró las aulas y los estrados de la Corte Suprema, que presidió un tiempo, después de haber sido decano de la Facultad de Leyes, secretario de la Cámara de Diputados y amigo de buena intimidad con don Manuel Montt.

Antes que el Presidente comience a recordar sus memorias juveniles, su hermano don José Pedro, le advierte sonriendo:

—Hay un acontecimiento en tu vida que debes recordar, aunque tú fuiste testigo mudo e inconsciente aún por razón de que acababas de llegar a la vida. Cuando se te iba a bautizar, como estábamos en el campo, mi madre colocó la botella que contenía el agua bendita en un baño de agua tibia, a fin de evitarte un posible constipado. Y cuál no sería la sorpresa molesta de todos los circunstantes, al advertir que la botella se rompía y no había otra forma de bautizarte sino valiéndose de la mitad de aquella agua bendita y de la otra mitad del agua laica.

Todos ríen al escuchar esta anécdota oportuna y amable, que don José Pedro recuerda con bondadosa paternidad.

—Mi padre,—nos dice el Presidente,— era un hombre de empresa, esforzado y trabajador. Dejó una gran fortuna que, desgraciadamente, se perdió por la mala administración de un pariente. Mi padre, como hijo único, había sido educado con rango de hombre rico. Cuando se encontró pobre y deseaba contraer matrimonio con la que fué mi madre, se vió en la necesidad de buscarse directamente la vida, formándose un porvenir por sí mismo. Fué entonces cuando se le propuso el arrendamiento de una hacienda en Longavi, en el departamento de Linares, que entonces pertenecía al de Maule.

No contaba mi padre con ningún conocimiento especial respecto a agricultura porque, como le he dicho, había sido criado y educado para hijo de millonario; y, sin embargo, a pesar de esta educación, urgido por las necesidades de la vida y con la corteza de un gran carácter, se resolvió a emprender viaje por tierra desde Santiago, porque por aquellos años no había ferrocarril. Contrajo por ese entonces matrimonio con mi señora madre y se encerró a trabajar en la Quinta, entregado por entero a la vida del campo.

—¿Hace poco visitó usted la casa donde nació?

—A principios del año 1921 visité aquel fundo donde se encuentra todavía en pie alguna parte de la modestísima casa donde vivieron mis padres y donde yo nací; y, realmente, experimenté una profunda emoción al reproducir en mi espíritu la imagen de las horas de tanto esfuerzo y sa-

crificio que debió costar a mis padres la vida y el trabajo en aquellas soledades, distantes muchos kilómetros de toda población y que por aquel entonces debería ser un inmenso desamparo. A algunas leguas de esa casa modestísima, que está ahora a medio destruir; y en donde vive un pobre y viejo inquilino del fundo, se destaca un inmenso palacio, en donde viven los actuales propietarios, las señoras Urrutia Ross. El ferrocarril, el progreso y la civilización, que crecen a pasos agigantados, han hecho de aquella región un sitio lleno de atractivos y comodidades; pero, la naturaleza se encarga de mostrarnos cuánta soledad y tristeza pudo haber en aquellos campos inmensamente apartados del resto del país, cuando mis padres luchaban cruelmente con la vida, a fin de darme la educación y el bienestar de que hoy disfruto.

—¿Cree Ud. que su padre fué un buen agricultor?

—Mi padre, que, como lo he dicho, carecía de las nociones más elementales de agricultura, cuando fué a buscar la vida en aquellas apartadas regiones, se dedicó a sus labores campesinas con tenacidad inquebrantable, con perseverancia, con espíritu de observación y estudio y, al poco tiempo, ocupaba un rango prominente entre todos los agricultores de la comarca, siendo consultado por la facilidad con que había adquirido conocimientos de ese ramo y por su espíritu de progreso y adelanto. Con uno de los vecinos de Longaví, don Hermógenes Urbistondo, fué mi padre uno de los primeros que trajeron máquinas trilladoras, sistema Russell, movida con un malacate de bueyes, lo que para aquellos años fué una novedad inmensa, una verdadera revolución para la agricultura nacional, que empleaba

simplemente el sistema primitivo de la trilla con yeguas. Los esfuerzos y sacrificios necesarios para transportar en carretas y arrastradas por bueyes aquellas máquinas desde Rancagua, hasta donde alcanzaba solamente la línea férrea, a Longavi, fueron inmensos y fué un verdadero prodigio conseguir que, a través de tantos kilómetros de caminos detestables, salvando ríos y pantanos, llegaran aquellas máquinas en estado de servir. Como las instrucciones de los vendedores no eran precisas, resultó que, al implantar el malacate, en la tierra, que debía ser arrastrado por bueyes, para mover la trilladora, a nadie se le ocurrió que debía ser afirmado en tierra con fuertes sostenes, y esa omisión dió por resultado que, en lugar de imprimir el movimiento necesario a la trilladora, salieron los bueyes con el aparato a la rastra, y estuvo a punto de perderse el dinero y todos los esfuerzos y sacrificios que representaba esa maquinaria, en aquella época y en ese sitio. Esta circunstancia hace reflexionar en lo que es el progreso humano: las cosas que aparecen más simples y triviales para nosotros, porque el progreso humano les ha dado tal carácter a fuerza de repetirse, representan siempre el resultado constante y perseverante de infinitos errores corregidos por una reiterada e interminable experiencia. Salvado el error del primer momento, se adoptaron las medidas del caso; se aseguró el espléndido y brillante funcionamiento de la trilladora; fué un ejemplo para los agricultores que fueron a ver su manejo y labor, desde diversos puntos del país; dió a mi padre un espléndido resultado y, después de haber trillado en diversas cosechas hasta 52 mil fanegas de trigo, encontrándose la má-

quina en perfecto estado de conservación, merced a su cuidado, pudo venderla a más subido precio que el de su costo, para reemplazarla por otra de sistema más perfeccionado y moderno.

—¿Cuánto tiempo estuvo su familia en Longaví?

—Mi padre trabajó durante diez o doce años, en el fundo de Longaví y allí nací yo. Mis hermanos mayores, mi hermano José Pedro y una hermana mujer, que murió, habían nacido en Santiago. Después de diez o doce años, cuando ya mi padre había logrado formarse una situación holgada con su trabajo perseverante y con las economías y privaciones de una vida de esfuerzo y de sacrificio, quiso trasladar sus labores agrícolas a un punto más cercano a la capital, porque mi abuelo materno, don José Gabriel Palma, que estaba jubilado de sus tareas de Ministro de la Corte Suprema, se encontraba muy anciano y mi madre deseaba estar cerca de él o en aptitud de llegar pronto, caso de una enfermedad o accidente que pudiera hacer peligrar su vida. Con este motivo, por el año 72 o 73, mi padre se resolvió a comprar un fundo, denominado San Pedro, a tres leguas de la ciudad de Curicó, y eligió esta provincia, porque por aquellos años era esa ciudad de Curicó el término del ferrocarril central, que hoy llega hasta Puerto Montt; y así se realizaba el deseo de mi madre de poder acudir en cualquier momento al lado de su anciano padre en caso de enfermedad o accidente. Se hicieron muchos comentarios por los vecinos de la localidad porque se creía que mi padre había comprado una propiedad muy mala; pero, a poco andar, con admiración de todos, resultó que,

debido a los métodos de cultivo empleados por el espíritu progresista y esforzado de mi padre, pasó luego aquella propiedad a convertirse en la que producía mayor rendimiento en la localidad, y sirvió de modelo a los vecinos por lo que respecta al empleo de abonos y forma de cultivos.

—¿Qué edad tenía usted entonces?

—Yo llegué a aquella propiedad de mi padre, donde vivía permanentemente, cuando tenía cuatro años y medio, y viví allí hasta la edad de diez años, en que fui mandado de interno al Colegio de los Padres Franceses de Santiago, volviendo siempre durante las vacaciones a aquella propiedad, donde mi padre permanecía a firme, porque diferentemente a lo que hacen muchos agricultores, mi padre sostenía que el cultivo agrícola necesitaba la asistencia permanente y cotidiana del propietario, que era un trabajo que resultaba sólo mediante esa atención perseverante y el ahorro escrupuloso en los gastos y en los trabajos. Su vida entera la dedicó exclusivamente a estudiar, a cultivar su espíritu, a perfeccionar sus trabajos con los métodos más científicos y adelantados, y a proporcionarse los fondos más necesarios para educar a sus hijos en la forma más perfecta posible, por cuanto aquello consistió para él el objetivo más definido y más deseado de su vida. Recuerdo perfectamente cuánto sufría él y mi madre cada vez que, terminadas las vacaciones, traía a mi hermano mayor y a mí para entregarnos al cuidado de los Padres Franceses, en el internado que aquí tienen; pero, esclavo del deber, sacrificaba ante él sus afectos e inculcaba con el ejemplo y con la palabra,

momento a momento, en el espíritu de sus hijos la necesidad religiosa que todos los hombres tienen para rendir tributo de esfuerzo y sacrificio ante el altar del deber. Esas escenas de la casa de campo donde pasaron mis primeros años, las venidas al colegio, como las lágrimas de mis padres, como su ejemplo de virtud y nobleza, serán enseñanzas de cada instante y de cada minuto. Cómo vibran todavía en mi espíritu, cómo me han acompañado a través de toda mi existencia. Los siento tan cerca de mí como si todavía estuvieran respirando aquella atmósfera de ternura, de virtud, de respeto a todo lo que hay de noble y grande en la vida y de religioso culto por el cumplimiento del deber.

Mientras el Presidente hace un alto en sus recuerdos, advertimos, pendiente de uno de los muros del saloncito de la Moneda, un curioso retrato juvenil del Presidente, rodeado de hermosas medallas. Cuando él advierte que observamos el cuadro, nos dice:

—Ese es uno de los pocos retratos de juventud que conservo. Las medallas que lo rodean son todos mis premios de colegio, que le regalé a mi madre. Pero esa medalla blanca de arriba tiene una anécdota curiosa.

En efecto, en el círculo de medallas de oro aparece una de plata, que corona el óvalo.

—Esa,—prosigue don Arturo,—es un segundo premio; el primero me lo quitó Armando Quezada, que sabía mucho más que yo y era más estudioso. Yo era más bullicioso que él.

Ante nosotros está el cuadro que contiene las hermosas medallas, que dan crédito del aprovechamiento del alum-

no de otros días, cuando a pesar de ser el más bullicioso, pudo ser uno de los alumnos más brillantes y aprovechados.

—¿Es cierto que Ud. sacaba todos los premios en su curso?

—Sí, es efectivo que me sacaba todos los premios en el colegio y los únicos que no obtuve fueron los de conducta.

Recuerda, sonriendo, cómo su indisciplina le mereció de los padres severas amonestaciones, pues fué un rebelde que se gozó siempre burlando las órdenes superiores.

—¿A quiénes recuerda entre sus superiores?

—Había muchachos de mucho talento: Víctor y Guillermo Caro Tagle, el primero, ingeniero muy distinguido, profesor de la Universidad; Carlos Esteban Gazmuri, Eleazar Lezaeta; en otro curso inferior estaban Luis Aldunate Echeverría; en uno superior al mío el hoy obispo Antonio Castro y el obispo de La Serena don Carlos Silva Cotapos y muchos otros que han muerto o desaparecido en la corriente de la vida.

—¿Pasó un tiempo agradable en el colegio?

—Yo conservo los más gratos recuerdos de mi estada en el colegio. La moralidad y la disciplina del establecimiento en toda su extensión eran irreprochables. También puedo asegurar que la enseñanza de las Ciencias Físicas y Naturales, como de la Cosmografía, la Física, la Química, la Geografía, había alcanzado un alto grado de adelanto y de perfeccionamiento por aquellos años. Se enseñaban, experimentalmente, y con gabinetes muy com-

pletos. En aquellos años es incuestionable que éstos eran los mejores gabinetes que había en establecimientos educacionales, y las nociones elementales de estos ramos, que yo recibí en el colegio, fueron tan sólidas y definitivas, que me han acompañado durante toda mi vida y podría sin dificultad dar examen en cualquier momento sin necesidad de mucho estudio y sin temor de ser reprobado. La forma experimental de esa enseñanza produjo honda impresión en mi espíritu y me sirvió de orientación para la formación definitiva de mi mentalidad después que salí del colegio. En cambio, la enseñanza de la historia y de la gramática castellana era en mi tiempo imperfecta y deficiente. Los exámenes se rendían todos ante comisiones universitarias y la mayor satisfacción de mi vida consistía en ver el placer infinito que le proporcionaba a mi padre cuando le llevaba los votos de distinción que generalmente me otorgaron esas comisiones. Debo declararle con entera franqueza que todos sentimos a veces inclinación a la pereza, instintos que yo vencía en el colegio con energía y carácter, no por ambición o por estímulo personal, sino exclusivamente pensando siempre, cuando la pereza u otros malos pensamientos me asaltaban, en la felicidad que iba a proporcionar a mi padre cuando le llevara algún premio o votos de distinción, o en el dolor que le ocasionaría con lo contrario. Esto que me pasaba a mí me ha servido de norma para orientar la educación de mis hijos.

—¿Por qué razón no colocó a sus hijos en los Padres Franceses?

—Se han educados todos ellos, todos, los seis hom-

bres, en el Instituto Nacional. No conservo del colegio de los Padres un mal recuerdo, como ya se lo he dicho, sino que después de estudiar con mucha conciencia el problema educativo de mis hijos, y de haber recogido todas las informaciones del caso, me formé el concepto de que ningún establecimiento educacional ha alcanzado el grado de adelanto del Instituto, y encontré que ese era el establecimiento más adecuado para imprimirles a mis hijos el rumbo educacional que yo deseaba. No me equivoqué en mis previsiones porque no hay palabras bastantes de gratitud con las cuales yo pueda sintetizar lo que siento por la dirección y por el profesorado del Instituto que ha formado a mis hijos y sobre cuyas condiciones no me corresponde a mí emitir juicio.

II

La vida de estudiante universitario.—Un concurso y un primer empleo.—De la Biblioteca Nacional a la del Congreso.—Una anécdota.—El abogado en ciernes.—Cuando conoció a don Federico Errázuriz.—Reminiscencias de una lucha política.—Frente a don Vicente Reyes.—Retrato del Presidente Errázuriz.—La paz con la Argentina.

El Presidente ha dejado un día la canicula de la ciudad para ausentarse a San Antonio. Acaso el aire reconfortante del mar, el distraído andar de algunas horas o ese generoso optimismo que en su ánimo importa una resurrección cada mañana, nos le muestran animoso y jovial. No advertimos en su entrecejo la huella de la preocupación que domina e impacienta hasta la violencia. Casi despreocupado y hasta jovial discurre en amable plática con don Héctor Arancibia Laso hablando sobre libros y cosas retrospectivas que son del dominio de la historia. Después de recordar a don Pedro Montt, cuyo temperamento razonador y analítico explica con justa penetración, habla, talvez por antítesis, de Bolívar, cuyo volumen de

cartas llevamos bajo el brazo. Le place al Presidente evocar la magna figura del Libertador, que tuvo la visión futura del porvenir de este continente. Con cuánto cariño y con qué acopio de noticias recuerda los nuevos aspectos de la crítica histórica, que en Mancini y en Villanueva tiene el carácter de una resurrección para Bolívar. No escatima su admiración por aquella figura epopéyica, que tenía la visión genial de los grandes gobernantes, ora cuando hiciera el juramento del Monte Aventino, junto a su maestro, aquel peregrino don Simón Rodríguez, o ya cuando concebía la formación del Imperio de los Andes.

Para reanudar la plática evocadora de la juventud le preguntamos:

—Cuando llegó usted a la Universidad, ¿contaba con alguna notoriedad o prestigio estudiantil?

—Llegué a la Universidad a cursar leyes siendo uno de tantos estudiantes anónimos y talvez con la prevención natural que en aquellos años se sentía por los alumnos que venían de colegios particulares, y fué muy grato para mí contar luego con la confianza de mis profesores y con la de mis compañeros; porque si fué satisfactorio para mí obtener los premios de leyes, lo fué más por el hecho de que todos ellos se me adjudicaron por mis compañeros en votaciones de las clases.

—Durante el tiempo en que usted estudiaba leyes, ¿no se dedicó a otras actividades?

—Sí; se abrió un concurso en la Biblioteca Nacional para el nombramiento de un empleado supernumerario; me presenté a él y obtuve el puesto, que yo buscaba, no por el sueldo, que no lo necesitaba, porque todavía mi padre

estaba vivo, sino para obtener un vasto campo donde estudiar y formarme una situación sólida de conocimientos. Tan arraigada tenía esta idea en mi alma de muchacho, de que yo estaba allí sólo para estudiar y no para cumplir las obligaciones anexas al empleo, que reprendido por mi jefe de sección, un viejo español muy bueno y muy simpático, espiritista y muy mal humorado, por no haber terminado una tarea de papeletas para un catálogo que me había dado, me reprendió severamente, y, con la misma ruda costumbre del colegio, de no poder aguantar jamás el imperio de otra voluntad sobre la mía, le solté a aquel pobre anciano una andanada de improperios de que no he dejado de arrepentirme lo bastante todavía, y le manifesté que si se estaba imaginando que yo estaba allí para escribir papeletas, cuando mi misión era estudiar y que el país me tenía ahí para eso. Comprendo ahora y lo comprendí muy bien después que mi doctrina administrativa no era justificada; pero se sustentan tantas ideas falsas por los jóvenes y yo no pasaba de ser entonces más que un niño. Llevando el caso en apelación ante don Luis Montt, hermano mayor de don Pedro, y que era entonces el Director de la Biblioteca, con un espíritu de benevolencia piadosa, que le era característica, me dió un pequeño tirón de orejas, una palmada sonora en la cara y me despidió, fallando así el pleito a satisfacción de ambos contendientes. El jefe de sección tomó aquello como un castigo y yo como una autorización para seguir haciendo lo que hasta entonces había hecho, es decir leer y leer todo el santo día sin importarme un ardite las papeletas, ni el catálogo, ni el jefe que me regañaba y de-

bía interpretar bien el sentir de don Luis Montt, a quien recuerdo con cariño, porque fuí reprendido muchas veces más por mi anciano jefe quien, después de cada reprimenda, recalaba en la sala del señor Director, sin que yo fuese llamado allí en ninguna otra ocasión.

—¿Permaneció muchos años en la Biblioteca?

—Nó; después de dos años de desempeñar este puesto, se abrió un concurso para proveer el de bibliotecario en la librería del Congreso Nacional. Me presenté entre los 25 o 30 candidatos y nos disputamos el puesto en el certamen que se abrió al efecto con mi querido amigo Luis Orrego Luco. La Comisión de Policía de la Cámara de Diputados y del Senado debió resolver el asunto y yo triunfé por un voto, que fué el de don Vicente Reyes.

—¿Estudió con el mismo ahinco durante ese tiempo que desempeñó este empleo?

—En verdad, trabajé en la Biblioteca del Congreso un poco más que en la Nacional, porque sentía el peso único de la responsabilidad sobre mí, y, en la realidad, puede decirse que me correspondió a mí la formación de esa Biblioteca, que era muy incipiente cuando yo me hice cargo de ella. Se había nombrado para fiscalizar los actos del bibliotecario, por la Comisión de Policía de la Cámara, al entonces diputado por Petorca, don Pedro Montt, que me distinguió siempre con pruebas reiteradas y distinguidas de afecto que, desgraciadamente, no guardaron armonía con nuestras relaciones cuando fué Presidente de la República.

—¿No recuerda alguna anécdota curiosa de ese período de su vida de empleado?

Cavila un instante el Presidente, se sonríe luego con maliciosa intención, y nos responde:

—Sí; recuerdo una, que no deja de ser interesante, y que, acaso, tuvo repercusión en mi última campaña electoral. Don Agustín Ross, que era senador por la provincia de Coquimbo después de la revolución del 91, llegó un día a pedirme un libro, con un tono áspero, tan desusado como imperativo, como quien manda a un subordinado suyo. No le facilité el libro y le contesté con la misma aspereza gastada por él. Supe luego que, como a insinuación del anciano jefe de la Biblioteca Nacional que denunciaba mis insubordinaciones a don Luis Montt, don Agustín Ross me había acusado a don Pedro Montt, quien no dió mayor importancia al incidente. Pero, el año pasado, un amigo mío que me defendía de cargos amargos que formulaba en contra mía don Agustín Ross, pudo imponerse de que, entre otras razones, este caballero estimaba que no podía ser Presidente de Chile el empleado insolente de la Biblioteca del Congreso que en una ocasión, y en vez de facilitarle un libro, que él necesitaba con urgencia, le había propinado palabras descorteses y poco cultas. Si hubiera podido mirar en el porvenir, tenga usted la seguridad de que habría podido dominar mi natural impaciencia ante una palabra áspera, a fin de no haber perdido el importante concurso de don Agustín Ross en la ardua y reñida campaña electoral.

—¿Hasta cuando estuvo en ese empleo?

—Lo conservé hasta el año 93 para renunciarlo el mismo día que obtenía mi título de abogado y desde el cual debía dedicarme a la vida libre, pues solamente he tenido

estos dos destinos públicos y el que actualmente desempeño.

—¿Tenía muchos medios de vida cuando renunció ese cargo?

—Tenía simplemente mi profesión, mucha voluntad y resolución inquebrantable de abrirme camino en la vida y una novia para casarme, lo que así hice pocos meses después de obtener mi título de abogado y sin otros recursos que mis expectativas profesionales.

—¿Quién lo reemplazó en la Biblioteca del Congreso?

—Era mi ayudante mi querido y buen amigo Adolfo Labatut. Yo trabajé mucho para que él se quedara con el puesto; lo conseguí, y si la vida ha tenido tantos vaivenes, agitaciones y cambios de rumbos para mí, en cambio él continúa pacíficamente en su puesto, ilustrándose siempre, y prestando el concurso de su inagotable buena voluntad cuando algún amigo o algún congresal llega por casualidad al retiro de esa biblioteca, que es una de las mejores y más completas de Sud América.

—¿Tenía usted alguna base profesional cuando se retiró de ese puesto?

—No tenía nada, absolutamente nada. Mi padre había muerto y no contaba con el amparo de ninguna persona ni institución. Fiaba solamente en mi buena voluntad, en mi energía y en mi esfuerzo. Recogí los papeles de mi abuelo, en donde había antecedentes emanados del Rey Víctor Manuel II y Camilo Cavour, y, con ellos a cuestas, recorrí todos los negocios del comercio italiano para pedirles trabajo profesional, invocando los precedentes de mi ascendencia. El recurso me dió resultado y al cabo de

tres meses de tener un título mi estudio de abogado tenía tanto movimiento como el de otros de muchos más años de profesión y desde entonces no he tenido más recursos que los de mi profesión para vivir y educar a mi familia, previniéndole que jamás en mi vida he recibido un solo centavo que no provenga de juicios ventilados ante los Tribunales de Justicia a la luz del día.

Don Arturo Alessandri nos dice estas palabras con esa persuasión del hombre que se debe a su propio esfuerzo, del perfecto «self made man», con el cual veía Emerson el arquetipo del la superioridad moral en el esfuerzo.

Prosiguiendo el hilo de sus recuerdos ante una pregunta que le hacemos sobre los orígenes de su simpatía y adhesión a don Federico Errázuriz, el Presidente nos refiere que data de los buenos años en que se anunciaba ya la campaña presidencial para suceder a don Jorge Montt en la primera magistratura. Su padre trabajaba el fundo San Pedro del Romeral casi vecino a la riquísima propiedad del padre de don Fernando Lazcano. El Huai-co. Por uno de esos ascendientes que crea la buena camaradería y la dignidad del trabajo, había llegado a ser muy amigo y una especie de consejero agrícola, de toda la confianza de don Fernando Lazcano, con quien cultivaba una de esas amistades que no quebrantan los años ni las vicisitudes de la vida. Fué por ese entonces cuando las agitaciones políticas comenzaron a diseñarse acentuadamente y de las cuales había de nacer la candidatura de don Federico Errázuriz Echaurren.

—En casa de don Fernando Lazcano,—nos dice el Presidente,—conoci a don Federico Errázuriz, con quien tu-

ve ocasión de conversar frecuentemente, logrando penetrar poco a poco en su alma de patriota y de gran gobernante. Yo admiraba en él su noble tradición familiar, su prestigio, su generosidad, sus convicciones, su amor por el liberalismo, que había heredado de su padre, creador y mantenedor de la primera grande alianza de los liberales en el país.

En esas circunstancias llegó la campaña presidencial. Admiraba yo a los dos candidatos, reconociendo en don Vicente Reyes sus grandes merecimientos y su austeridad política, pero me atraía con todas las fuerzas de mis convicciones, la juventud, la actividad y la penetrante inteligencia de don Federico Errázuriz, sus claros antecedentes liberales que le habían valido para llegar al Congreso en brazos de las fuerzas políticas de la Alianza.

En realidad, don Federico fué combatido por los estados mayores liberales y radicales antes que por el grueso de las opiniones que representaban estos partidos. Y vea Ud. como la historia se repite. Le pasó a don Federico Errázuriz algo análogo de lo que me ha sucedido a mí con una fracción del liberalismo.

Por lo demás, a esos elementos de los partidos liberal y radical se sumaban las fuerzas de los liberales democráticos, que no le perdonaban a don Federico su participación en la revolución del 91.

Los resultados de las convenciones de Enero de 1896 ya son demasiado conocidos para que haya necesidad de repetirlos. Me bastará con recordarle que se creía que la Convención del Cerro Santa Lucía—que se celebró en el antiguo teatro que había en la explanada, mientras la de

Reyes se verificó en el Teatro Santiago de la calle Dieciocho—a la que asistieron hombres como don Eulogio Altamirano, don Julio Zegers, don Luis Aldunate Carrera, don Pedro Montt, don José Besa, don Marcial Martínez, iría a ser muy larga y de resultados acaso imprevistos; pero, sucedió que don Federico Errázuriz fué proclamado en la primera votación, lo cual si pudo sorprender a muchos de sus organizadores y particularmente a don Pedro Montt, no hubo de extrañar a quienes como don Eduardo Mac-Clure, don Carlos Palacios Zapata y yo conocíamos lo que había hecho don Federico en materia de trabajos políticos.

Como era natural, este resultado produjo decepciones amargas en el grupo de los viejos liberales. Se llegó a pensar en separarse de la Convención yendo a ofrecerle su concurso a don Vicente Reyes. Recuerdo que, debido a una casual coincidencia, me tocó asistir a la entrevista que celebraron al respecto don Eulogio Altamirano con don Pedro Montt. Don Pedro veía con terror el advenimiento de la nueva candidatura, que le parecía horripalante llegando a creer que con ella comenzaría una época de grandes calamidades para el país. Así se lo hizo presente a don Eulogio Altamirano a quien le manifestó que debía ofrecérsele el concurso de los liberales a don Vicente Reyes, en vista del fracaso de la Convención. Recuerdo con qué lógica rotunda y contundente don Pedro trataba de convencer a don Eulogio Altamirano, a quien trataba de probarle que habían sido engañados, pues la Convención había sido apócrifa, ya que algunos conven-

cionales habían llegado a votar sin poderes y que había poderes falsificados.

No olvidaré jamás con cuanta serenidad de espíritu, con esa impassibilidad que gastaba en todos los actos de su vida y que lo había llegado a revestir de una autoridad de pontífice laico, don Eulogio Altamirano trataba de desvanecer los cerrados argumentos que le hacía don Pedro Montt, tranquilizándolo, para significarle que la asistencia a la Convención llevaba implícitamente envuelta el solemne compromiso de honor de cumplir lo que saliera de su seno; y que, si pudieron existir algunas incorrecciones, no influían en el resultado. Como don Pedro Montt insistiera en que el candidato debería haber sido él, es decir, don Eulogio Altamirano y no don Federico Errázuriz, y como en esto veía una grave injusticia, aconsejaba la adhesión a la candidatura de don Vicente Reyes, lo cual habría sido la muerte de la de don Federico Errázuriz. Don Eulogio Altamirano, con la mayor solemnidad que podía darles a sus palabras, recuerdo que le respondió que aparte de todos los pareceres de orden político tenía una razón personal para no aceptar su proposición, y era la siguiente: El Ministro de toda la administración de don Federico Errázuriz Zañartu no puede combatir ni cerrar el camino al hijo de aquel hombre por quien conserva tantos afectos en su recuerdo.

Estas palabras resuenan todavía en mis oídos como una lección no solamente para un hombre sino que también para un pueblo, e hicieron una impresión honda en mi alma de joven y no las he de olvidar jamás sirviéndome de norma en muchas ocasiones de mi vida para compren-

der cómo es que las relaciones humanas, ya sean ellas de familia, de amistad, políticas o sociales, deben estar siempre presididas como supremo juez por la lealtad serena y honrada.

Con esa frase, que era una sentencia, un programa y una resolución inquebrantable, terminó la conferencia y se hizo posible en ese instante el triunfo de Errázuriz, que salvaba el más grande y definitivo escollo opuesto de su origen.

Poco después supe, por confesión de algunos partidarios de la candidatura de don Vicente Reyes, que no habían faltado algunos de entre sus amigos que se acercaran a él a pedirle que fuese a hablar con don Pedro Montt para moverle a decidirse por su causa, lo cual consideró indigno el señor Reyes, quien pensaba que un candidato a la presidencia no debía ir a solicitar adhesiones ni menos defecciones. Por cierto que esto honra la vida proba del señor Reyes pero resulta una condición negativa en las luchas de nuestras modernas democracias.

Desde el momento de la proclamación de los dos candidatos la lucha pareció desproporcionada: don Vicente Reyes contaba con el grueso del partido radical; con la inmensa mayoría del partido liberal; con todo el partido liberal-democrático. Ante estas fuerzas la actitud de don Federico Errázuriz aparecía desmedrada; contaba sólo con una fracción del partido liberal, con el partido nacional que, aunque más poderoso que el de ahora, tenía fuerzas muy inferiores a las de cualquiera de los tres grandes partidos. Se completaban esos elementos de don Federico, con fuerzas dispersas de no mucha significación. Entre

los radicales se contaban a don Manuel Recabarren, a don Ascanio Bascuñán Santa María, y entre los balma- cedistas a don Joaquín Fernández Blanco, a don Anselmo Blanlot Holley y a don Efraín Vásquez Guarda y a algunos otros poquísimos de escasa significación.

Como ya le he dicho, la aventura de la candidatura de don Federico Errázuriz aparecía sin pies ni cabeza siendo causa de fácil hilaridad entre los estados mayores de los tres grandes partidos organizados, y parecía algo imposible toda posibilidad de lucha porque sólo en el caso de que los conservadores apoyaran a don Federico habría habido alguna expectativa para él; pero, esta posibilidad aparecía con el carácter de algo remoto y fantástico porque no era creíble que los conservadores llegaran jamás a apoyar a un hombre que durante toda su vida había hecho ostentación de tan avanzado liberalismo como don Federico Errázuriz Echaurren y que representaba para ellos una tradición condenable, cual era la que arrancaba de la Alianza Liberal del año setenta y cuatro. Sin embargo, como parece una ley fatal de nuestros organismos políticos el obrar por reacciones negativas, se produjo una fuerte corriente en el partido conservador no de simpatía hacia Errázuriz sino de profundo temor contra don Vicente Reyes por sus avanzadas campañas de liberalismo en el Club de la Reforma, en «El Ferrocarril» y en su actuación parlamentaria; y también era temido de los conservadores por los elementos que lo acompañaban. Esta corriente en el seno del partido conservador, tenue y débil al principio, como todas las corrientes, tuvo que contrariar sentimientos tradicionales muy arraigados, y

fué tomando cuerpo y creciendo, sostenida primeramente por don José Tocornal, por don Carlos y don Daniel Concha Subercaseaux, por don Ventura Blanco, luego por don Carlos y don Joaquín Walker Martínez, por don Abdon Cifuentes y por todo el grueso de los conservadores tradicionalistas. Se comentaban agitadamente en los centros políticos de aquella época las sesiones del Directorio Conservador, que fueron muy violentas, agitadas y en donde hubo una escena de pugilato entre don José Tocornal y don Joaquín Walker pero triunfó la corriente favorable a don Federico Errázuriz y el país pudo ver con asombro y estupefacción la noticia que el partido conservador, expulsado del Gobierno por don Federico Errázuriz Zañartu, prestaba todo su contingente y entusiasmo a la campaña presidencial de don Federico Errázuriz Echaurren. Quedó de esta manera planteada la lucha entre las dos corrientes: la Alianza Liberal de un lado y la Coalición del otro. Pero, a pesar de que los conservadores apoyaban a don Federico, la lucha se le presentaba muy desigual: don Vicente Reyes, con su gran prestigio, contaba con tres grandes partidos: liberal, radical y liberal democrático, mientras que don Federico contaba con escasas fuerzas, que poco a poco se fueron incrementando para la lucha. Los conservadores cerraron sus filas lentamente en torno del candidato y don Federico supo ganarse a todos los elementos dispersos para dar al fin la batalla más formidable que registra nuestra historia política. Es indudable que influyó mucho en el éxito la actividad insospechada que desplegó don Federico, como un contraste contra la indiferencia proverbial

de don Vicente Reyes, que no solicitó la cooperación de nadie, no escribió a nadie, prescindiendo de todo aquello que es indispensable en las luchas de nuestras democracias modernas.

—¿Cree usted que durante su Gobierno y aún en la actualidad han sido juzgados con injusticia la personalidad y el Gobierno de don Federico Errázuriz?

—Ciertamente y va a ver usted por qué razón. De don Federico Errázuriz cabe decir que su bandera fué su persona: representaba, con todo el ascendiente de su tradición, el nombre liberal. Usted recordará cómo la elección presidencial quedó sin definirse, entrando el Congreso a definir por una mayoría de dos votos. Y, a propósito, cabe recordar a este respecto una anécdota muy curiosa. Presidía el Congreso Pleno don Ramón Barros Luco, que había asistido a la Convención del Cerro y después se había mostrado algo indiferente, y de quien decían las malas lenguas que deseaba la Legación en Francia, y en estas circunstancias preguntó un senador si iban a votar los parientes, a lo cual respondió don Ramón: «La Mesa no tiene antecedentes necesarios para proporcionar noticias sobre el estado civil de los señores senadores y diputados». Esta fué una de esas genialidades, una de esas formas simplistas con que don Ramón resolvió una de las mayores dificultades políticas.

Calla un instante el Presidente y luego nos dice:

—Pero, volvamos a nuestro propósito inicial, que es la persona y la personalidad de don Federico. Contrariamente a lo que se cree, don Federico era un hombre de bastante talento, de espíritu muy claro y astuto; gran co-

nocedor de los hombres y del alma humana y sabía muy bien utilizar los intereses y la pasión humanos en bien de los objetivos por él perseguidos. Se equivocan los que piensan que era un hombre inculto e ignorante, porque tenía vastos conocimientos históricos, dominaba en absoluto la literatura contemporánea y tenía una ilustración general vasta y comprensiva, adquirida en los libros y reforzada en sus respectivos viajes a Europa, en donde había sacado todo el fruto consiguiente de un espíritu de observación profundamente desarrollado. Don Federico Errázuriz tenía su prurito característico de disimular y esconder su personalidad que aparecía en él como elemento de defensa para ocultar su pensamiento y penetrar en el de los demás. Se hacía aparecer como ignorante, como ligero hasta la frivolidad y, sin embargo, era ilustrado, profundamente patriota, y les daba importancia capital a las grandes cuestiones de Gobierno, despreocupándose de las cosas chicas. Era profundamente honrado y no transigía jamás con los que se desviaban en la administración pública de la corrección y rectitud de los procedimientos en los que se refiere a los caudales públicos.

Su conversación era amena, sencilla y alegre, profundamente atrayente. Toda persona que hablaba con él, aunque fuera su más encarnizado adversario, no podía resistir a la atracción personal de sus simpatías y la sencillez en el vestir, en su trato, en su manera de vivir y hasta en el trato con sus relaciones sociales, produjeron cierta sorpresa en este país y fueron objetos de duras y amargas críticas porque empezaba con él una reacción tenue en el sentido de que la sencillez, la simplicidad de mane-

ras, la jovialidad y la alegría no están reñidas con las pesadas cargas y las grandes responsabilidades que pesan sobre los hombres de Gobierno. Por aquellos años se reputaba esto un delito y se creía todavía que el Presidente de la República debía ser un fetiche, substraído de las miradas humanas, de todo contacto social y de todas aquellas expansiones que el hombre no puede ni debe perder, cualquiera que sea la situación que le corresponde entre sus conciudadanos.

La principal preocupación que dominó a don Federico Errázuriz durante su gobierno, con una visión de verdadero estadista, fué la de cimentar la paz de la República, como base de grandeza y prosperidad; y, fuertemente dominado por esta idea, la sirvió con un carácter indomable, afrontando los zarpazos de la impopularidad, que movían contra él sus más ardientes y apasionados enemigos, levantando una ola de populachería en su contra y exhibiéndolo como a un enemigo de Chile, porque contrariaba la corriente de los que querían fomentar un conflicto con la República Argentina, que no tenía ninguna finalidad y que representaba un desastre moral y material para dos pueblos que nacieron juntos a la vida independiente y que deben vivir estrecha y cordialmente unidos en el porvenir, luchando por su progreso común y por la solidaridad americana.

Las dificultades de límites con la República Argentina alcanzaron durante aquella administración su período culminante; se suscitó el bullado asunto de la Puna de Atacama, que tomó tan graves proporciones en condiciones que llegó a creerse que la guerra se hacía inminente.

Don Federico Errázuriz, con singular energía, midió las consecuencias desastrosas que habría traído aquella descabellada aventura; luchó, se impuso a la opinión y sometió el asunto al arbitraje del Ministro americano en la República Argentina, cuyo laudo, si no fué beneficioso para los intereses materiales de Chile porque se perdieron algunos kilómetros de territorio despoblado y árido, en cambio representó el valor inapreciable de la paz y se salvó la dignidad de la República, ya que son grandes y dignos de respeto los pueblos que se inclinan ante la majestad infinita del derecho, exteriorizada en un fallo arbitral que representa la justicia. Los derechos de Chile fueron defendidos por don Eulogio Altamirano, don Enrique Mac-Iver, don Eduardo Matte, don Julio Zegers, don Luis Pereira. Para producir el acercamiento que perseguía, con incansable tenacidad don Federico Errázuriz, se entrevistó en el Estrecho de Magallanes con el Presidente Roca, entrevista que significó el primer abrazo fraternal de dos pueblos, que comenzaban a distanciarse por una discusión sobre límites, que se hacía agria y que fomentaban los enemigos del gobierno de allende y aquende los Andes, por razones políticas, y espíritus livianos que se dejan llevar por impresiones y que no pesan ni meditan las consecuencias de las doctrinas que preconizan y defienden.

—¿Recuerda algún incidente curioso o alguna anécdota de la elección de don Federico Errázuriz?

Cavila un instante el Presidente y luego nos dice:

—No olvidaré jamás que, después de la Convención del Cerro, la enorme manifestación se dirigió hasta la casa de don Federico situada, como usted sabe, en la

esquina de Gálvez con Alameda. Desde los balcones recuerdo que pronunció un largo discurso, en esa casa que está a pocos metros de la que tanto tuve que hablar durante mi campaña presidencial.

III

Algo más sobre el Gobierno de Errázuriz Echaurren.—
La candidatura a diputado.—La primera campaña política.—La oposición fuerte.—Crisis de un gabinete.—
Ministro de estado el año 98.—Otro cambio político.—
Don Fernando Lazcano.—La próxima lucha presidencial.—
Los candidatos—Don Federico contra el partido Nacional.—Un incidente histórico.—Don Pedro Montt.—
Interioridades de la política.

Acompañamos al Presidente en una de sus cotidianas excursiones por la ciudad, recorriendo la Alameda, mientras prosigue en la evocación de sus recuerdos del Gobierno de don Federico Errázuriz. Un leve esfuerzo de memoria le permite ir puntualizando las cosas, aquellos días de ayer que comienzan a borrarse en la perspectiva de nuestra historia. Sin apurar el caudal de sus recuerdos, el Presidente reanuda el hilo, interrumpido el día anterior, de sus memorias, que fluyen en su conversación con toda la espontaneidad de las emociones inmediatas.

A nuestra pregunta sobre los primeros días de la administración Errázuriz Echaurren y sobre su ingreso a la

política activa, él nos responde como quien lee de corrido en un libro que se tiene ante los ojos:

—Don Federico Errázuriz, que había tenido que afrontar una campaña tan dura y difícil, como ya le he dicho anteriormente, inició su administración en circunstancias mucho más difíciles porque tenía minoría en el Congreso y quiso formarse mayoría para poder gobernar aprovechando las elecciones de 1897. Pidió su concurso a muchos de sus amigos para que lo acompañaran en la campaña: entre otros, me pidió que fuese al Congreso presentándome por Curicó como candidato, donde yo había vivido durante mi niñez y en donde vivía todavía latente el recuerdo de mi padre, que había tenido propiedades agrícolas en esa provincia, como ya se lo manifesté. La provincia de Curicó tenía entonces solamente dos departamentos: Curicó y Vichuquén. Era tenida entonces como un feudo conservador y la representaban en el Congreso don Joaquín Díaz Besoain, don Francisco Antonio Vidal, padre de mi distinguido amigo el actual diputado don Pancho Vidal Garcés; y don Pedro Donoso Vergara, por cuya elección se había interesado mucho mi hermano José Pedro y yo, con las relaciones que conservábamos en la provincia. Lanzada mi candidatura y, a pesar de la amistad personal y ayuda que habíamos prestado a don Pedro Donoso Vergara, nos encontramos de frente por haber militado él en las filas de la candidatura Reyes y yo en las de Errázuriz. La lucha se trabó con caracteres excepcionales de apasionamiento entre los dos diputados liberales y era creencia uniforme que, siendo tan poderosas las fuerzas del partido conservador, seguramente que-

daría derrotado uno de los dos candidatos liberales ya que se reputaba enteramente asegurada la elección de los dos conservadores, siendo candidatos de ese partido en esa elección don Joaquín Díaz Besoain y don Luis Covarrubias. Yo hice una campaña de opinión esforzada. Recorrí la provincia de un extremo a otro varias veces, hasta sus más apartados rincones, de casa en casa, hablando con todos los habitantes, sin distinción de sexos condiciones, ni edad.

Recordamos cómo, en más de una ocasión, el senador don Héctor Arancibia Laso, ha solido recordarle al Presidente que le tiene presente cuando, por aquellos días, le vió, con su clásica manta roja, recorriendo los caminos de aquella provincia, en esa memorable campaña política.

—Don Pedro Donoso Vergara,—nos dice el Presidente,—que también tenía hondas raíces y grandes simpatías, intensificó su campaña, y las elecciones de los primeros días de Marzo dieron la gran sorpresa de ver triunfantes a los dos diputados liberales, con inmensa mayoría, y en forma que si se hubiera hecho una prudente división de las fuerzas entre los tres diputados liberales, habrían triunfado los tres. Quedó derrotado Luis Covarrubias y don Joaquín Díaz resultó con una cuota electoral insignificante al lado de la de los diputados liberales, cambiando así la fisonomía electoral de aquella provincia, tenida hasta entonces por esencialmente conservadora.

Calla un instante el Presidente, interrumpido por un transeunte que se acerca a saludarlo respetuosamente. Luego prosigue:

—Yo entré ese año al Congreso, con la cuota electoral de votantes más alta de toda la República. Llegué así a las Cámaras del año 97 formando parte de un grupo de diputados llamados liberales errazuristas, entre los cuales estaba también don Ismael Tocornal, a quien reconocíamos como nuestro jefe; don José Domingo Jaramillo, don Juan de Dios Rivera, Miguel Angel Padilla, el doctor Daniel Rioseco y Carlos Alberto Palacios. Entre los diputados nacionales figuraban don Pedro Montt, don Máximo del Campo, don Eduardo Mac-Clure, don Arturo Besa, don Gregorio Pinochet, Miguel Urrutia y algún otro que no recuerdo. Los diputados liberales doctrinarios, que festivamente don Federico Errázuriz denominó con el nombre de carabinas recortadas, por la baja estatura de alguno de ellos, estaban representados por don Eduardo Matte, don Pedro Donoso Vergara, don Eduardo Videla, don Ismael Valdés Valdés, don Eliodoro Yáñez y Maximiliano Ibáñez. Entre los radicales se destacaban, en primera fila, don Enrique Mac-Iver, don Abraham Konig, don Francisco de Paula Pleiteado, Anselmo Hevia Riquelme y Carlos Toribio Robinet. Hacía sus primeras armas, con éxito brillante de orador y de hombre ilustrado, Jorge Huneus Gana y también Eufrosino Casal. Entre los liberales democráticos de más figuración recuerdo a Julio Bañados Espinosa, Raimundo Silva Cruz, Luis Antonio Vergara y Guillermo Pinto Agüero. Entre los conservadores estaban Carlos Concha Subercaseaux, Enrique Richard Fontecilla, Eulogio Díaz Sagredo, Joaquín Echenique y muchos otros.

—¿En esa Cámara tuvo mayoría don Federico Errázuriz?

—La situación para el Gobierno se presentó en forma muy difícil porque las fuerzas estaban equilibradas y la Cámara dividida casi justamente mitad a mitad. Hacían oposición los radicales, que tenían 16 o 17 diputados; los liberales doctrinarios con 8 o 10, y los liberales democráticos aliancistas con un número aproximado de 25 a 26 diputados. Al Gobierno lo sostenían los conservadores, el escaso grupo de los nacionales y los liberales errázuriztas. El fiel de la balanza era formado por los diputados demócratas, don Angel Guarello y don Artemio Gutiérrez, que tenían marcadas tendencias y simpatías por la Alianza; pero, habiendo llegado el malogrado y distinguido amigo don Malaquías Concha con poderes no muy claros y con la esperanza de que el Gobierno pudiera defender aquellos poderes, se obtuvieron los votos de los demócratas y con una mayoría insignificante de uno o dos votos se consiguió así elegir Mesa y Consejeros de Estado. Fué el primer presidente de aquella Cámara don Ismael Tocornal y uno de los vice-presidentes, recuerdo que fué Carlos Palacios. Como usted comprenderá, las dificultades en que se encontraba el Ministerio para sostenerse y caminar eran muy grandes, porque la mayoría era insignificante y quedaba el Gobierno a merced de la voluntad de la oposición que a cada instante podía derribarlo directamente o en forma indirecta mediante un ataque a la Mesa de la Cámara.

—¿Cómo resolvió estas dificultades a fin de poder gobernar el Presidente?

—Don Federico Errázuriz, en vista de la dificultad para gobernar con una minoría tan escasa y valiéndose de su simpatía, una exquisita sagacidad y de su excepcional don de hombres, a poco andar se entendió con don Enrique Salvador Sanfuentes, que era el presidente del Partido Liberal Democrático, y atrajo a este Partido a la situación de Gobierno, formándose entonces un Gabinete muy estable, sobre la base de los conservadores, los liberales democráticos aliancistas, los nacionales y los liberales errazuriztas. Esta combinación de Gobierno, que era sólida por su base y por su número, prometía facilitar la administración, sin embargo, no ocurrió así porque los radicales, los liberales doctrinarios, que tenían grandes parlamentarios y eminentes oradores, se irritaron y tenían los elementos necesarios para hacer una oposición formidable y muy obstinada, que hacía muy difícil la marcha del Gobierno. Apoyado en esta nueva mayoría, ser formó el Gabinete de don Carlos Walker Martínez, en el Interior; don Juan José Latorre, liberal democrático, en Relaciones Exteriores; don Carlos A. Palacios, liberal errazurizta, en Justicia e Instrucción Pública; don Rafael Sotomayor, nacional, en Hacienda; don Ventura Blanco Viel, conservador, en Guerra y Marina; y don Emilio Bello Codesido, liberal democrático, en Industria y Obras Públicas. A los seis o siete meses de encontrarse esta combinación en funciones, se produjo una desavenencia entre el Presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas, por una cuestión administrativa relacionada con la administración de los ferrocarriles del Estado. Esta desavenencia se convirtió en una discrepancia

de opinión; fué tomando cuerpo, penetró lentamente en las filas del Partido Liberal Democrático, fué creciendo y creciendo, hasta que estalló en una crisis ministerial, que produjo como consecuencia el retiro violento del Gabinete de los Ministros liberales democráticos, don Juan José Latorre y don Emilio Bello Codesido. El Presidente Errázuriz buscó entonces francamente y principalmente el apoyo de los liberales doctrinarios y de los radicales. Estos que, como ya se lo he dicho, estaban profundamente irritados con los liberales democráticos por haberlos abandonado después de la campaña presidencial, le ofrecieron al Presidente de la República su concurso pasivo para cualesquier Ministerio en donde no estuvieran representados los liberales democráticos, advirtiéndole que ellos no querían ir a un Gabinete por estimarlo contrario a su programa y a sus principios el hecho de concurrir a un Gobierno en donde hubiera también Ministros conservadores. El Presidente, sin embargo, no podía organizar Gabinete sin liberales democráticos, porque había mayoría en el Senado, que no aceptaba esa forma y esa mayoría se afianzaba y robustecía con los estrechos vínculos de amistad y cariño que unían a don Fernando Lazcano y a don Enrique Salvador Sanfuentes, presidente del Partido Liberal Democrático, que estaba muy irritado con el presidente en aquellos días y que invocaba todo el concurso de la amistad vieja y estrecha de su discípulo y amigo don Fernando Lazcano para que no permitiera se les excluyera del Gobierno después del sacrificio inmenso que ellos habían hecho para cooperar a la administración separándose de los que fueron sus com-

pañeros en la enérgica lucha pro-candidatura Reyes. En esta situación la crisis se prolongaba y todo se hacía cada día más difícil. Todos creían que las dificultades aumentarían y se hablaba de un probable embotellamiento del Presidente. El Presidente callaba y sonreía socarronamente. Una tarde del mes de Diciembre del año 1898, poco antes de la comida, me encontraba yo en el Club de la Unión y llegó allí el secretario del Presidente de la República, don Alberto Vial Infante, y me dijo que éste deseaba hablar conmigo. Trasmitió igual encargo a Carlos Concha Subercaseaux y nos dirigimos juntos a la Moneda. Estábamos con el Presidente, en esta misma sala donde hablamos, llamada del Consejo, y, mostrándonos unos decretos extendidos, dijo que había resuelto nombrar al señor Concha Subercaseaux Ministro de la Guerra, en reemplazo de don Ventura Blanco, que pasaba a Relaciones Exteriores, y a mí en Industria y Obras Públicas en reemplazo de don Emilio Bello Codesido. Siendo yo muy joven por aquellos años y encontrándome recién incorporado a la Cámara me encontré sorprendido ante la insinuación del Presidente; y, como era de suyo muy bromista, creí que se trataba de una de sus bromas habituales. Ante su insistencia y la de los demás Ministros, me convencí que el ofrecimiento era serio. Me excusé por razones de diverso orden y, finalmente, insistí en que yo no podía entrar al Gabinete sin la consulta y opinión de los demás amigos, aún cuando por aquellos años el Partido Liberal no estaba organizado; no existían tampoco los actuales estatutos y la consulta a los organismos directivos. El Presidente me halló

razón en este punto y me dijo que consultara especialmente a mi amigo don Fernando Lazcano y a don Ismael Tocornal; pero, que me exigía una respuesta antes de las once de la noche. Salí de la Moneda un poco confundido con la inesperada y sorpresiva situación que se me creaba. Me dirigí a casa del señor Lazcano, le conté mi caso, le pedí su opinión, lo vi palidecer, como si se hubiera reconcentrado en sí mismo durante un rato. No me di cuenta en ese instante y no pude imaginarme la razón de su actitud, porque, momentos después, tendiéndome afectuosamente los brazos, me dijo textualmente: «Usted sabe que yo lo aprecio como a un hijo. Ser Ministro de Estado a sus años, es un honor que no puede rehusarse porque uno es dueño de retirarse cuando quiera y no puede entrar a estos puestos cuando lo desee. Vaya, acepte; dígame a mi cuñado Federico Errázuriz que le agradezco lo que hace con Ud. y que Ud. puede contar siempre con el afecto y con la ayuda de su amigo Fernando Lazcano». Emocionado con esta escena, me dirigí a donde don Ismael Tocornal, quien, aunque sin consulta a los amigos y sin poder reunirlos, por la premura con que se me exigía la respuesta, me dió también su opinión favorable, en el sentido de que debiera entrar al Ministerio. Con esta respuesta y la de autorización que la Junta Ejecutiva Conservadora dió a Carlos Concha, nos presentamos a las 11 de la noche a la misma sala del Consejo; se firmaron los decretos respectivos y juramos quedando parchado el Ministerio Walker Martínez con la entrada de Carlos Concha y la mía en reemplazo de don Juan José Latorre y de Emilio Bello Codesido.

—¿Cómo fué recibida la nueva combinación ministerial?

—En los círculos políticos y sociales produjo una sorpresa infinita la salida del Presidente, y se la reputó estéril por cuanto se daba como fijo que el Ministerio caería al día siguiente en el Senado, ya que la combinación política desplazada, por nuestra presencia en el Ministerio y por la exclusión de los liberales democráticos del Gobierno, tenía mayoría formidable en el Senado. Se contaba seguro que, al presentarnos en el Senado, seríamos despedidos por un voto político de desconfianza en aquella alta Corporación. La sorpresa, sin embargo, fué grande: el Ministerio se presentó al Senado, fué bien recibido y no hubo voto político.

—¿Qué había pasado, que pueda explicar esta sorpresa o este cambio insólito?

—Algo muy sencillo que revela una vez más la habilidad y el profundo conocimiento que del alma humana y de los hombres tenía el Presidente Errázuriz. Lo que había ocurrido era algo muy sencillo: don Fernando Lazcano, a quien seguía incondicionalmente, un grupo de cinco o seis senadores que daba la mayoría del Senado, se encontró cohibido y desarmado para ejecutar cualquier acto de agresión en contra del Ministerio, por el afecto y el cariño que hacia mi lo ligaban. El mismo día que nos presentamos al Senado, por una coincidencia especial, sin haberlo querido yo oír, me impuse, sin embargo, personalmente de una acalorada discusión en que varios senadores le exigían a don Fernando Lazcano que concurreniera con su voto y el de sus amigos a derribar el Gabi-

nete, en la forma en que se tenía tácitamente por convenido y el señor Lazcano se revistió con aquella firmeza que le era característica, sosteniendo que ni en forma directa ni indirecta haría nada en contra de un Ministerio en el cual yo estaba y que me pudiera molestar. Recuerdo perfectamente bien que, uno de los senadores que propiciaba el voto, le hizo presente que este Ministerio era una agresión personal a él, que se quería romper la situación política de la cual surgiría su candidatura a la Presidencia de la República y, el señor Lazcano, con una entereza que todavía vibra en mi espíritu, manifestó que la Presidencia de la República ni nada lo autorizaba para herirme y para arrojarme de un puesto al cual yo había llegado con su autorización. Jamás en mi vida tuve una emoción más fuerte y entonces me expliqué la actitud de don Fernando, que para mí no tenía explicación en el primer momento, y quise retirarme en el acto del Gabinete para no lastimar la situación política de un hombre que tan noblemente se conducía conmigo; pero fué él mismo quien me lo impidió en forma enérgica y resuelta. La sagacidad y la astucia del Presidente Errázuriz había triunfado: me había llamado al Gabinete porque sabía el afecto que me profesaba don Fernando Lazcano. Comprendía que no era capaz de cerrarme el camino; comprendía también que a mis años un Ministerio era una tentación bastante grande para rehusarla y giró para su defensa con estos factores a fin de librarse del embotellamiento que le tenían decretado sus adversarios y los encarnizados enemigos de su política. Fué así como este Ministerio, nacido tan débil, vivió como 8 o 9 meses y, desvincu-

lado de todo engranaje y compromiso político, me dediqué empeñosamente a trabajar por el bien de mi país, impulsando y llevando a término obras públicas de suma trascendencia e importancia, tales como la construcción del ferrocarril de Pitrusquén a Loncoche y de Loncoche a Antihue, que unió a Valdivia con Santiago; el ferrocarril de Temuco a Carahue; el ferrocarril de Pueblo Hundido a Pueblo de Oro; el comienzo de los trabajos del ferrocarril de Serena a Vallenar; el embalse de las lagunas donde nace el río Huasco; la finalización de los trabajos de la laguna de Peñuelas, que dotó de agua potable a la ciudad de Valparaíso; agua potable, caminos y malecones en varias ciudades y puntos de la República; la iniciación del edificio en que actualmente funciona el Ministerio de Obras Públicas, y varias otras tareas relativas a organización y reglamentación de servicios.

—¿Cuál era la situación política por esos años, en lo que se relacionaba con las probables candidaturas presidenciales?

—Por aquella época se diseñaban ya tres candidaturas y los grupos que las sustentaban, se peleaban agriamente el dominio del Presidente de la República. Un grupo de la familia del Presidente y muchos amigos, entre los cuales me contaba yo, propiciábamos la candidatura de don Fernando Lazcano; otros la de don Germán Riesco, y otros la de don Pedro Montt previniéndole que, aunque parezca muy raro, era esta última la que contaba con la amplia simpatía del Presidente; y parto de una base inmensa de antecedentes para afirmarme en esta opinión. Al Presidente Errázuriz, con energía sin

igual, y con viveza sincera, que pocas veces gastaba; le vi manifestar siempre que él condenaba ese despotismo de que se sucedieran en la presidencia de la República unos parientes inmediatos a otros, y, además, sentía profundo respeto por la superioridad moral de don Pedro Montt, por sus virtudes ciudadanas y le ligaba a él una gratitud infinita por los servicios eminentes y la cooperación que le prestó durante su Gobierno, olvidando, naturalmente, las pequeñas incidencias a que dió margen el triunfo de don Federico Errázuriz en la Convención del Cerro, contra toda la voluntad de don Pedro Montt. Mala voluntad que era perfectamente explicable, porque usted recordará que don Federico Errázuriz Zañartu fué uno de los grandes revolucionarios del Decenio, en el que estuvo condenado a muerte y desterrado. Don Federico Errázuriz Echaurren durante toda su vida pública y antes de ser Presidente, mantuvo siempre un odio atávico contra el partido nacional. El fué quien le arrebató violentamente la campanilla a don Pedro Montt el famoso 7 de Enero y tuvieron que separarlos para evitar entre ambos un incidente de hecho; sin embargo, estos hombres se encontraron durante la campaña electoral de Errázuriz; se juntaron, se comprendieron y se estimaron profundamente, realizándose en el hecho un axioma que siempre oía repetir a don Pedro Montt, cual es que siempre los hombres valen más de cerca que de lejos. Este hecho que le relato, de la amistad de estos dos hombres que tan separados estuvieron durante tantos años, es una lección fecunda, que jamás deben olvidar los hombres de Estado, cual es que no vale la pena vivir separados por

prejuicios, por tradiciones o informaciones de otros y, por mucho que se piense y se medite, hay que llegar siempre a la conclusión de que el odio es estéril y de que sólo el amor es fecundo. Siempre el odio es injustificado, es fuerza destructiva y sólo el afecto, el amor son fuerzas constructivas y creadoras y es lo que los pueblos piden y exigen a sus dirigentes.

—No dejarán de causar extrañeza estas sus apreciaciones sobre don Pedro Montt, a quien usted combatió después encarnizadamente,

—No deben extrañarle estas apreciaciones porque contrariamente a lo que muchos pueden creer, soy enteramente desapasionado y justiciero para reconocer los méritos de los hombres, aun cuando se trate de mis más encarnizados adversarios. Yo conocí mucho a don Pedro Montt cuando fui bibliotecario del Congreso Nacional y él, diputado por Petorca, encargado de la fiscalización de ese servicio. Me sentí ligado a él por grande estimación y, después en el Congreso, pasé muchos períodos de mi vida parlamentaria sentado a su lado. Encontraba en él a un gran patriota, gran resolución para servir a su país y amor profundo por su grandeza y prosperidad; rectitud de carácter; mucha honradez; gran espíritu de trabajo y esfuerzo; pero, contrariamente a lo que la gente cree, yo considero que don Pedro Montt no era un hombre de carácter, que impone una resolución inquebrantable de seguir por un camino determinado, sino que era un hombre caprichoso o, como los franceses dicen, *entété*. Predominaba también en él un espíritu esencialmente analítico y se mostraba siempre refractario a la

síntesis, a las orientaciones generales, circunstancia que hizo decir muchas veces en sus tradicionales genialidades a don Marcial Martínez, que era más estadístico que estadista.

IV

Recuerdos lejanos.—La libertad de pensamiento.—Una oposición formidable contra don Pedro Montt.—Su afección por don Fernando Lazcano.—Algo más sobre el gobierno de don Federico Errázuriz.—La paz con la República Argentina.—El abrazo del Estrecho.—La cuestión de Tacna y Arica.—El problema económico del país.

Algunos amigos de su íntima confianza acompañan al Presidente en la sobremesa del medio día. La charla rueda amable, mientras el Presidente discurre con amplia y selecta erudición sobre su formación intelectual. Recuerda sus días de juventud, sus lecturas de adolescencia, sus primeros trabajos literarios en aquel memorable Club del Progreso, de dilatada recordación; sus estudios jurídicos de estudiante incipiente y, más tarde, su decidido gusto por las ciencias antropológicas. Cuando le recordamos que nos resulta más explicable en ese momento su hermosa presentación de Ferri, él nos relata la manera como inició su conocimiento de Lombroso, el creador de la antropología criminal, cuya obra vino a completar Ferri al

estudiar el delito como un producto de los factores antropológicos y del medio social.

De pronto le preguntamos:

—Presidente, ¿es Ud. libre pensador?

Y él, sin vacilar, nos responde:

—Soy un libre pensador convencido y profundamente tolerante. Sólo pido sinceridad y honradez para respetar las doctrinas y las creencias de los demás.

El señor Alessandri reconoce que el proceso ideológico de sus creencias se lo formó solo y que empezó en el Colegio de los Padres Franceses, ya en los últimos años de humanidades, porque su espíritu aplicó intuitivamente a los estudios religiosos y filosóficos el mismo método de enseñanza objetiva y positiva que se seguía para las Ciencias Físicas y Naturales. La aplicación de este método a los estudios religiosos y filosóficos lo llevó por una evolución lenta y segura a formar su criterio desapasionado de libre pensador que lo hace reconocer y aceptar como verdad, única y exclusivamente lo que es susceptible de una demostración científica y experimental.

Le embelesa nuevamente la charla, y alguien le dice al Presidente aludiendo a sus recuerdos anteriores:

—Muy interesantes sus impresiones y observaciones sobre don Pedro Montt.

—En las que algo falta, agregamos nosotros, recordando aquella oposición del señor Alessandri cuando era diputado.

—Sí, dice el Presidente. Debo recordar que después que triunfó don Pedro Montt, los acontecimientos me obligaron también, junto con Alfredo Irarrázabal, Ramón Ri-

vas y Enrique Zañartu, a hacerle una oposición tenaz y sostenida. Fiscalizamos hasta con crueldad; pero, sin pretensión ninguna, puedo afirmarle que prestamos un servicio eficaz y necesario al país. Don Pedro Montt llegó a la presidencia de la República en medio de una apoteosis, ante un pueblo que lo miraba subir arrodillándose a su paso y él era muy absorbente, excesivamente autoritario y había conveniencia evidente de que hubiera hombres que, como el esclavo romano junto a su carro de triunfo, le recordaran que era hombre y que por sobre todo y ante todo las democracias piden el respeto a la ley y la subordinación de la voluntad humana, por fuerte y elevada que sea, a la voluntad colectiva de la mayoría. Pero todos los hombres son un problema de suma y resta entre los defectos y las cualidades, esa operación deja evidentemente a favor de don Pedro Montt un saldo muy alto y no puede negarse que fué un hombre superior, que se destacaba muy por encima del nivel medio de sus conciudadanos. Fué muy digno y por sus méritos, por sus servicios al país y por su reconocida probidad, mereció ser Presidente de la República.

—Nos extraña que, teniendo en cuenta estas sus razones claras y firmes, usted no fuera partidario suyo.

—No debe extrañarle, mi querido amigo, porque los hombres somos juguetes de los acontecimientos: mandan ellos más que nuestra voluntad y así como la hoja lanzada al viento se mueve por impulso ajeno, así también constantemente nuestra voluntad, por muy fuerte que sea, es vencida completamente por otras fuerzas superiores que nos inclinan y nos llevan donde nosotros no quisiéramos

ir. Tocó la fatalidad de que don Pedro Montt peleara, en la candidatura presidencial, frente a frente de don Fernando Lazcano. Yo era partidario de don Pedro Montt, deseaba servirle, lo creía digno de la presidencia y lo habría acompañado con todo mi empuje. Sólo un hombre al frente podía impedirme seguir esa ruta; ese hombre era don Fernando Lazcano. Surgió su candidatura y tuve que seguirlo sin omitir sacrificios ni esfuerzos, porque representaba para mí mucho afecto, mucha gratitud; hacía vibrar en mi espíritu el recuerdo, el cariño y el afecto de mi padre y aquellos impulsos de sentimiento y de corazón eran más fuertes en mí que cualquiera otra idea o consideración. Debo advertirle que jamás dos hombres estuvieron durante su vida entera más lejos y separados, más profundamente, en el orden ideológico, que don Fernando Lazcano y yo. Era él conservador y tradicionalista, en la más amplia acepción de la palabra, y en todas las orientaciones grandes o pequeñas de su vida. Era un gran caballero, tipo completo del viejo hidalgo español, con todas sus cualidades, sus rectitudes y tenacidades; pero las reformas, los cambios, la evolución eran algo inaccesible para su espíritu inmutablemente conservador y tradicionalista. Tenía para con sus amigos una lealtad que iba hasta el sacrificio y una odiosidad imborrable para con sus enemigos. Como le digo, en el terreno de las ideas éramos dos polos enteramente opuestos. No estuvimos jamás de acuerdo; ello, no obstante mi adhesión hacia él adquiría los caracteres de un sentimiento y de una gratitud impagable y de un afecto superior a mi voluntad. En la lucha electoral pasada, por algo que era para mí perfectamente

explicable, por la distancia que nos separaba a este respecto, fué el más formidable y poderoso de mis adversarios, no obstante caballero siempre e hidalgo durante la lucha. Cuando murió, en los momentos mismos en que se dirigía al Tribunal de Honor, seguramente para cruzarme el camino, con la tenacidad inquebrantable que gastaba en su obsesión por ver atacadas sus ideas con mi candidatura, no pude, sin embargo contener ante su cadáver la expresión de un profundo dolor, porque el pasado de un inmenso afecto y de una gratitud justamente debida fué superior en mi espíritu, y mucho más fuerte que las amarguras de la justicia explicable de la hora presente.

Fatigado acaso con el rápido andar, que denuncia agilidad y actividades intactas en su organismo joven, el Presidente se detiene un momento, calla y luego nos dice:

—Dígame usted si quiere que le cuente algo más de aquellos años del Gobierno de don Federico Errázuriz.

Y nosotros inquirimos con curiosidad sobre los recuerdos de los conflictos internacionales del año 98, particularmente de las incidencias que estuvieron a punto de movernos a guerra con la República Argentina.

El Presidente comienza a decirnos:

—Cuando el Ministro americano dictó su laudo sobre el asunto de la Puna, formaban el Ministerio don Carlos Walker, del Interior; don Ventura Blanco, de Relaciones; don Carlos Palacios Zapata, de Justicia; don Rafael Sotomayor, de Hacienda; don Carlos Concha Subercaseaux, de Guerra y Marina, y yo de Industria y Obras Públicas. Al llegar el telegrama cifrado en que se anunciaba

el laudo, don Federico Errázuriz llamó precipitadamente a todos los Ministros para imponernos de un acontecimiento que esperábamos con natural zozobra. Todos concurrimos precipitadamente y obedeciendo al natural impulso de nuestros nervios. Sólo don Rafael Sotomayor, que se caracterizaba por una excepcional tranquilidad y aparente desinterés, no llegó a la cita porque estaba ausente de Santiago. Don Federico Errázuriz, que no perdía jamás su buen humor, aun en los momentos más difíciles de su vida, y que era un signo distintivo de su gran carácter y de su dominio sobre sí mismo, dijo una chuscada espiritual sobre la ausencia de don Rafael Sotomayor, a quien había bautizado con un apodo que, aunque cariñoso, no creo del caso repetir, porque pudiera ser interpretado mal, dejando sí constancia de que el Presidente se lo daba en tono de broma y sin que amenguara en nada el sincero y merecido afecto que tenía por el señor Sotomayor, que era una personalidad singularísima, dotada de relevantes y grandes cualidades de estadista junto a las peculiaridades de carácter que lo hacían más original dando un relieve de singularidad inconfundible a su persona. Una vez reunidos los Ministros el Presidente extendió un mapa de Chile sobre su mesa de trabajo; tomó un lápiz rojo y, dirigiéndose a mí, me dijo que, como el más joven del Gabinete, uniera en el mapa, con una línea roja los diversos puntos que él me iría indicando, mientras iba leyendo en el telegrama que tenía en sus manos y en el cual se dejaba constancia del laudo arbitral, Don Ventura Blanco, visiblemente impresionado, trémulo casi por la suerte de su

país en esos momentos, abandonaba precipitadamente su asiento para ver dónde ponía yo el lápiz a cada indicación del Presidente y, recuerdo todavía los furibundos pisotones que en cada viaje de su asiento a la mesa, me propinaba, presa de sus nervios y de su patriótica emoción. Parecía como si quisiera rehacer el fallo a favor del país y, después de imponerse de mis trazados, reñía con don Carlos Walker que, afable y cariñosamente, se defendía e invocaba luego mi intervención como que se me consideraba el Benjamín de la casa, a fin de que pusiera paz y concordia entre los príncipes cristianos. Las cosas no pasaban más allá de algunos rezongos de don Ventura, que eran afable y cariñosamente contestados por el señor Walker. Cuando hube terminado de marcar en el mapa las líneas que se desprendían de los puntos designados en el telegrama, el Presidente de la República, vivamente impresionado, se quedó contemplando la superficie de territorio que habíamos perdido y la que conservábamos. Visiblemente impresionado y preocupado, a pesar de su serenidad y tranquilidad, que no le vi nunca perder, aun en los momentos más difíciles, dijo: «Hemos perdido tierras, pero hemos salvado la paz y con ella el progreso y la grandeza futura de la República». Fué, realmente, aquel un instante solemne, que jamás se ha borrado de mi recuerdo. Comprendí en ese momento que siempre hay alguna razón poderosa que mueve a los hombres al triunfo y a culminar en momentos dados de la historia de los pueblos. Don Federico Errázuriz, quien en aquellos momentos sentía sobre sus espaldas el azote de la impopularidad y la mordedura inmensa de la injus-

ticia de una parte considerable de sus conciudadanos, se sentía fuerte y tranquilo en aquellos momentos, con la conciencia de haber cumplido con su deber, y de haberle hecho un grande y positivo servicio a su país.

La administración Errázuriz fué rudamente atacada por este acto, que importó algunos kilómetros de cordillera enteramente estéril hasta hoy, perdidos para Chile; pero, la historia justiciera e imparcial tendrá que reconocer que aquel acto fué el principio del fin en las dificultades de límites con la República Argentina, el primer paso de aproximación sincero y franco y la base de los arreglos definitivos a que puso término la administración que siguió. Sin el abrazo del Estrecho, sin la liquidación de la Puna, sin la política de franca, leal y abierta aproximación, iniciada y mantenida durante toda su administración, por Errázuriz, nadie podría predecir cuáles serían los extravíos a que hubiera podido arrastrarnos la pasión patriótica exaltada de ambos pueblos que como lo he dicho y repito, nacieron juntos a la vida libre; que deben vivir juntos la vida futura del progreso y de la solidaridad de ideales y aspiraciones. La guerra entre Chile y la Argentina, que evitó e hizo imposible don Federico Errázuriz, como obra exclusiva de su gran carácter y de su visión de estadista, habría sido un verdadero crimen contra la América y la humanidad, una insensatez, una aventura sin finalidad ni objetivo.

Calla el Presidente un instante y haciendo caudal en sus recuerdos, nos dice de pronto:

—Y no vaya a creer usted que don Federico Errázuriz sólo tuvo previsión en lo que toca a nuestra política con

la Argentina; no le preocupaban menos nuestras relaciones con el Perú y ahí tiene la prueba sobrada en el protocolo Billinghurst-Latorre con motivo del cual se ha afirmado con mucho énfasis, que había tenido por consecuencia forzosa y obligada la pérdida de los derechos que con tanta justicia reclama Chile sobre Tacna y Arica. Yo he meditado mucho siempre sobre este asunto y no he podido convencerme nunca que sea efectiva tal afirmación y sólo los hechos, después de la celebración y ejecución de ese proyectado tratado habrían podido resolver y decir quiénes tienen la razón en orden a las predicciones, si los que como yo creemos que habría sido beneficioso para Chile, se habría resuelto la cuestión a su favor, o los que sostienen lo contrario. En el orden de los vaticinios pronósticos o suposiciones de lo que una medida legislativa, gubernativa o un acto cualquiera de gobierno pueden producir en el porvenir, sólo son los hechos los que deben afirmar la última e irrefutable verdad. Así, revisando los boletines de nuestras Cámaras, en donde se condensa la opinión de los pensadores más autorizados e ilustrados de nuestra clase dirigente, encontramos a cada paso columnas y columnas con vaticinios, pronósticos y afirmaciones pronunciados con carácter enfático o pontifical, que los hechos se encargan después de evidenciar en toda la desnudez de su error y de sus equivocaciones. Ejemplo palpitante de lo que le digo encontrará usted en el debate vibrante, nutrido y apasionado que se originó después de la revolución del 91, para imponer en nuestro país la cancelación del papel moneda y la circulación del régimen metálico. Los más brillantes y concienzudos

parlamentarios de aquella época, con inmenso esfuerzo y gran acopio de razones y argumentos, con citas de autores, de hechos y doctrinas, afirmaron pontificalmente ante el país que estábamos preparados para la conversión metálica y ofrecieron una lluvia de oro y de redención económicas. El país creyó en los agoreros de su buena fortuna; entregó en manos de ellos su suerte y, a poco andar la conversión metálica se derrumbó con estrépito. Se impuso así otro sacrificio inmenso al país.

V

La cuestión chileno-peruana.—Últimos años del gobierno del Presidente Errázuriz.—La conversión metálica.—Sus dificultades de ese período.—Resabios de una lucha presidencial.—Un error del partido liberal.—Recuerdos de la vida parlamentaria.—La senaturía por Iquique.—A caza de un candidato a Senador.—Una decisión afortunada.

Nervioso y preocupado encontramos al Presidente después de una interesante sesión del Consejo de Ministros que se ha verificado pocas horas antes. La cuestión de Tacna y Arica y la iniciación de una política de franca solución del problema del Norte le interesa por sobre todos los negocios del Estado que requieren su actividad y su dirección en los actuales momentos. Con visible afecto, afecto fundado en una noble admiración y en un acendrado patriotismo, recuerda la acción y la labor del Ministro de Relaciones, Barros Jarpa, en quien ve al comprensivo solucionador del viejo conflicto, porque es joven, tiene talento y todas las condiciones de un hombre de Estado. Con cuánta razón comprende el Presi-

dente que del Canciller Barros cabe esperar la honrosa actitud internacional que le corresponde a Chile en la hora presente, pues no le mueven inflexibles prejuicios ni entraba su acción un caduco criterio político. El señor Alessandri lo presiente, en un cercano mañana, como el hombre de su Gobierno que logre poner el punto final en la enojosa cuestión, llegando a exaltar la política de su Gobierno a donde no alcanzaron anteriores propósitos acaso por falta de franqueza en sus intentos.

De pronto nos dice:

—Pero reanudemos el hilo interrumpido de nuestra conversación. Hablábamos todavía del Gobierno del Presidente Errázuriz. Hablábamos del fracaso de la conversión metálica, con el cual se impuso así otro sacrificio inmenso al país; se reagravó la situación, pagamos todavía las consecuencias, y los hechos evidenciaron que jamás había sido más desgraciada e inoportuna esta operación económica hecha al margen de una guerra civil interna que había desangrado moral y materialmente al país y en los momentos más críticos de la contienda de límites con la República Argentina. Este ejemplo desastroso de cómo se equivocan las predicciones humanas en materia de los efectos que pueden producir las medidas legislativas o gubernativas, constituye un antecedente que me autoriza para afirmar que sólo los hechos habrían podido decir la última palabra sobre si el protocolo Billinghurst-Latorre era o nó conveniente para los intereses de Chile; pero, queda en pie, incommovible un hecho fundamental, cual es el esfuerzo del Presidente para resolver un problema que debió resolverse, que ha debido resol-

verse y que debe resolverse; y, por muy malas que hubieran sido las consecuencias de aquel arreglo, jamás habrían sido tantas cuales son el haber prolongado este debate por 25 años más, con grave detrimento de la vitalidad económica y moral de este país, que se encuentra molestado en todos los órdenes de su prosperidad por esta dificultad que lo amaga, molesta y perjudica. Las razones que producen estas dificultades para juzgar en forma cierta e inequívoca los efectos sociales o económicos que produce o pueda producir una medida legislativa o gubernativa, las precisa con mucha exactitud un gran pensador italiano: el eminente financista Nitti, en su grande obra sobre la ciencia de las finanzas. Dice este pensador que el sabio que experimenta las ciencias físicas y naturales, puede fácilmente llegar a establecer conclusiones ciertas e inequívocas, leyes efectivas, porque puede en un momento dado, en sus aparatos de experimentación, dominar la totalidad de los factores que determinan un fenómeno y repetirlo y reproducirlo tantas veces cuantas sea necesario para comprobarlo por la experimentación, que no deja lugar a dudas. En cambio, el jurista, estadista o sociólogo que desea comprobar y establecer los efectos de un fenómeno social, tiene que operar en un laboratorio inmenso, cual es la sociedad entera. No todos los factores del problema pueden ser dominados por él, no puede tampoco repetirlos a su voluntad, le es imposible en consecuencia, inducir en forma cierta los resultados que dependen o pueden depender de muchos factores secundarios que se le escapan y que no puede manejarlos a su voluntad, por cuya razón sólo la

experiencia, los hechos y el desarrollo de los acontecimientos, con relación a la medida tomada, son los que vienen a marcar los resultados definitivos y ciertos de las medidas que se tomen en el tiempo y en la historia por los dirigentes de pueblos. Estas son las razones que me inducen a afirmar nuevamente que nadie tiene derecho para pontificar afirmando que, contrariamente a lo que creía el Presidente Errázuriz, hubiera sido contrario a los intereses de Chile el protocolo Billingham-Latorre si se hubiera llevado a efecto.

Esta pésima opinión producida alrededor de este asunto es un fenómeno curioso de psicología social: la administración Errázuriz fué muy difícil y combatida como consecuencia lógica de la forma como se generó. Recordará usted que tres grandes partidos, organizados y poderosos, con la bandera de la Alianza Liberal a la cabeza, sostuvieron la candidatura de don Vicente Reyes; la de don Federico Errázuriz por rara excepción en los precedentes de nuestra vida pública, fué la resultante de una serie de factores personales, debido a las excepcionales condiciones del candidato, que triunfó con jirones de partidos y con el concurso del partido conservador, combinación política que evidentemente era impopular en presencia de la que levantó y sostuvo la candidatura derrotada del señor Reyes. La génesis de la lucha electoral fué un obstáculo que encontró el señor Errázuriz durante toda su administración porque, durante toda ella, los partidos derrotados, principalmente el radical y el liberal, que no se conformaron jamás con la derrota, encontraron siempre malo todo lo que hacía un gobierno que ellos combatieron, y

contagaron siempre la opinión con su prestigio, lo cual dificultó grandemente la administración de don Federico Errázuriz, que sólo gracias a su gran carácter, pudo imprimir una orientación eficiente y pacifista en nuestras relaciones con la República Argentina.

—¿Cree usted que el partido liberal no debió mirar con buenos ojos la candidatura de don Federico Errázuriz?

—A mi modo de ver, fué un grave error del partido liberal, que combatió la candidatura de don Federico Errázuriz, haber continuado la lucha más allá de su elección, pues habiendo sido liberal y liberal avanzado este Presidente debieron deponer sus armas en beneficio del país y del liberalismo, ayudándolo a gobernar. Es grave inconveniente el de nuestros políticos el que sin energía bastante para sobreponerse a sus pequeñas pasiones, descuiden frecuentemente, por consideraciones personales chicas, los altos y elevados intereses del país. Desgraciadamente es muy frecuente que, por combatir hombres, se combatan ideas y al país, y esa responsabilidad les cupo a los dirigentes del partido liberal, que combatieron a Errázuriz en su campaña y que pudieron ser los cooperadores eficientes y eficaces durante su gobierno en bien general del país. Guardando lealtad Errázuriz a la combinación política que lo eligió, me consta que buscó sincera y decididamente en muchas ocasiones, a los liberales llamados doctrinarios en aquella fecha, para hacerlos cooperadores de su gobierno y llegar por intermedio de ellos hasta donde los radicales y encontró siempre hermética la puerta para todo acercamiento, porque la pasión política

era mucho más fuerte que los intereses del liberalismo del país. Estas mismas razones fueron las que formaron la Coalición que llevó a Errázuriz al poder y que nos tomó a muchos contra nuestra voluntad, contra nuestros deseos, y contrariando las aspiraciones más íntimas de nuestro espíritu. Errázuriz era liberal muy avanzado. Durante toda su vida pública militó a la vanguardia del liberalismo y era el heredero legítimo de nombre y de espíritu del fundador de la Alianza Liberal del año 75. Por estas razones tenía una inmensa simpatía entre toda la juventud liberal y radical y se destacaba como un candidato de estos elementos; pero, tanto los dirigentes y copetudos del partido liberal como del radical, que tenían más influencia directiva en su partido que la que hoy día tienen, desviaron esa corriente de simpatía de la masa de sus correligionarios a favor de don Vicente Reyes, y Errázuriz, que era activo, impulsivo y emprendedor y que tenía la legítima ambición de ocupar el puesto que había ocupado su padre, se sintió contrariado con justicia, luchó, y una necesidad imperiosa de triunfar, los acontecimientos y la lucha, por una antítesis del destino, lo hicieron formar de nuevo la misma combinación política que su padre destruyó.

Llega en ese instante el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, a quien recibe el Presidente con efusivo afecto estrechándole entre sus brazos para felicitarle por su brillante discurso pronunciado en la sesión del Senado del día anterior. Cambian algunas palabras y tan pronto se aleja el Ministro, le decimos al Presidente:

—Quisiéramos saber algo de su vida parlamentaria, en los diversos períodos de su vida.

—De mi vida parlamentaria lo que puedo decirle es que fui diputado por Curicó durante seis períodos consecutivos, es decir, durante 18 años y creo que ningún otro diputado haya contado con la circunstancia de ser reelegido tantas veces por un mismo departamento. Los pueblos son de suyo inconstantes y se aburren generalmente con sus representantes salvo el caso de haber vivido dedicado a servir los intereses regionales y particulares de sus electores como me ocurrió a mí. El año 15, sin haberlo solicitado, fui elegido senador por Tarapacá, por seis años, y antes de terminar mi período fui designado para el cargo que hoy desempeño.

—¿Cómo llegó usted a la senaduría de Tarapacá? ¿Tenía usted algunas vinculaciones en aquella provincia?

—Sin pedirlo ni quererlo. En aquella provincia existía un cacicazgo político basado en el abuso, en el imperio de la fuerza, en la falsificación de los registros electorales y en el atropello sistemático a la Constitución Política del Estado y a todas las leyes de la República. El partido radical, que era muy fuerte y poderoso, quiso reivindicar sus derechos y volver la normalidad legal a esa importante y rica provincia de la República. Buscaron afanosamente un candidato y ofrecieron la senaduría a don Oscar Viel que, aunque de la misma filiación política del entonces senador don Arturo del Río, ofrecía garantías de respeto a las leyes y de corrección administrativa. El señor Viel preparó su campaña con mucha energía desde dos años antes de la elección. Siendo yo Ministro de Ha-

cienda en el año 1913, durante el Gabinete Rivas Vicuña-Villegas, vi constantemente a Oscar Viel solicitando del Ministro del Interior cambios de funcionarios, reorganización de las policías, y otra serie de medidas encaminadas a obtener las garantías que no se conocían jamás en la provincia de Tarapacá en las épocas electorales. Veía pasar estas gestiones activas del señor Viel con indiferencia, sin preocuparme de ellas y sin imaginarme jamás que los trabajos que él ejecutaba y las garantías que pedía pudieran llegar a ser en mi beneficio.

—¿Cómo se explica, entonces, su entrada a esa senaduría?

—En una forma muy sencilla: el señor Viel, que, como le digo, había preparado su elección con más de dos años de anterioridad a ella, cuando llegó el último momento se encontró con que la Junta Directiva de su partido le cerró el camino y declaró que no había ninguna razón ni justicia para reemplazar a don Arturo del Río, que debía continuar en su puesto por un deber de lealtad, según dijeron los liberales democráticos que en aquella fecha dirigían el partido. Los radicales de Iquique que como ya se lo he dicho, eran poderosos; que estaban resueltos a campaar por la purificación de la provincia y por la necesidad de colocarla bajo el imperio de la Constitución y de las leyes, se desesperaron con el desistimiento del señor Viel y se dieron afanosos a buscar un candidato que reuniera las condiciones personales necesarias y la voluntad bastante para emprender la riesgosa empresa de ir a combatir al señor del Río en su propia guarida y en donde se encontraba fuertemente atrincherado y protegido por

toda clase de elementos. Alguien dió mi nombre y, de improviso, sin podérmelo imaginar, recibí un telegrama del prestigioso abogado de Tarapacá y presidente entonces del partido liberal de aquella provincia, don Julio Guzmán García, quien, a nombre de radicales, liberales y demócratas me ofrecía la senaduría por Tarapacá, desistida por mi amigo don Oscar Viel. Cosa curiosa, recibí este telegrama en los precisos momentos en que don Javier Figueroa, don Pablo Ramírez y don Luis Aurelio Pinochet, trataban de vencer la resistencia que yo oponía para ir a disputarle la senaduría por Maule a don Arturo Besa. Les mostré el telegrama significándoles que era curioso que me ofrecieran a mí dos senadurías cuando no deseaba salir, por entonces, de la Cámara de Diputados, dejando de mano a tantos otros que buscaban este puesto. Contesté al señor Guzmán agradeciendo el ofrecimiento y manifestándole que no estaba dispuesto a aceptar la senaduría que se me ofrecía, como había rechazado también, enérgicamente, la candidatura a senador por Maule. Me encontraba por aquel tiempo muy bien en la Cámara de Diputados, me sentía todavía joven, había más ambiente para mí en esa Cámara y me era mucho más cómodo recibir mis poderes como diputado por Curicó, sin gestión personal ni molestia o sacrificio de ninguna parte.

—¿De qué manera se venció o vencieron su primera resistencia?

—Porque el destino manda más que la voluntad humana. Los de Tarapacá siguieron insistiendo afanosamente, porque me aseguraban que encontraban en mí condiciones especiales para triunfar en aquella riesgosa empresa.

Me hacían ver la importancia trascendental que para ellos tenía mi presencia en la provincia y entregaban a mi consideración de ciudadano el hecho de que me pedían que emprendiera, en pequeño, una verdadera campaña libertadora y de independencia ya que se trataba de volver una sección del territorio de la República al amparo de la Constitución y de las leyes, ya que en el hecho no imperaban allí, por obra del abuso y de la más desenfrenada corrupción administrativa de que ha podido haber ejemplo sólo en los países de mayor corrupción. Me mandaron también al poeta don Víctor Domingo Silva, que había hecho una esforzada campaña periodística, de asambleas, de mítines y de discursos en pro de la redención de aquella importante provincia. La palabra cálida y elocuente del señor Silva, que venía como mensajero del dolor y de la angustia de un pueblo digno de mejor suerte; las reiteradas comunicaciones que a diario me llegaban de la gente más respetable de Iquique, producían honda impresión en mi ánimo. Empecé a considerar que todos los hombres tenemos el deber y la obligación de hacer sacrificios grandes por el bien público y, en este caso, el inmenso sacrificio que de mí se reclamaba, revestía esos caracteres. Sin embargo, no me decidía, porque se me pedía algo que yo consideraba superior a mis fuerzas por diversas razones y aspectos. Los muchos días que pasaban sin que yo diera una contestación y lo grande de la insistencia de los de allá, dió pábulo para que algunos de los dirigentes de los partidos liberal y radical, creyeran que se trataba de una senaduría de muy fácil elección y, comenzaron gestiones aquí y allá para asignarle esa candidatura

a don Guillermo Barros o a don Juan Castellón. La Junta Central Radical tomó un acuerdo para significarle a la Asamblea de Iquique, que desinieran toda proclamación porque estaban llanos a darles candidato, y que este sería el mismo don Juan Castellón, que era en aquel tiempo el presidente del Partido Radical. Impuesto de este acuerdo y contento sinceramente de haberme salvado de un compromiso que importaba para mí sacrificios que yo reputaba superiores a mis fuerzas, me fuí a casa del señor Castellón para significarle que, impuesto de que él sería senador por Tarapacá y como acto de gratitud para responder a la gentileza de aquella Asamblea radical que había pensado en mí, estaba dispuesto a cooperar a su elección en cualquier forma y cualquiera que fuera el sacrificio que ello me impusiera. En los precisos momentos en que hablaba con el señor Castellón llega un telegrama de la Asamblea de Iquique que, más o menos, decía: «Lamentamos profundamente designación tardía de usted. Hace mucho tiempo hemos estado pidiendo candidato y no se nos dá. Necesitamos uno que vaya ciertamente al triunfo. Alessandri reúne esas condiciones y, ejercitando la autonomía que nos da el Estatuto orgánico, lo hemos proclamado».

El señor Castellón vió que su candidatura era imposible y me significó la necesidad de que yo aceptara la candidatura. Me sentí tan profundamente impresionado y atraído por la actitud de la Asamblea Radical de Iquique, que no me creí autorizado para seguir excusándome. Era un mandato imperativo del destino y era menester obedecerlo sin consideración a nada ni a nadie. Me resigné a

afrontar las consecuencias de la lucha; supliqué a mis amigos de Curicó que me reemplazaran en mi diputación por don Manuel Rivas Vicuña y sin pensar ni averiguar nada, les contesté a Iquique que aceptaba y que me embarcaba en el primer vapor. Así lo hice; fuí recibido en medio del entusiasmo más delirante de un pueblo sediento de libertad y de redención. El triunfo era seguro porque la mayoría inmensa de la opinión se manifestaba a favor de mi candidatura en forma incontenible; pero la dificultad estaba en llegar a las urnas, porque no existía en Iquique respeto alguno por la vida humana y se usaban absolutamente todos los procedimientos, aún los más vedados y criminales para impedir el paso a quien se quería atajar.

VI

La campaña de Iquique y sus consecuencias.—En la Cámara de Diputados y en el Senado.—Veintitrés años de actividad parlamentaria.—Una labor provechosa.—El fiscalizador de una administración.—Ministro en la presidencia Barros Luco.—Creación de la Oficina de Impuestos Internos.—Un retrato del Presidente Barros Luco.—Algunas anécdotas y muchos juicios.—La presidencia Sanfuentes.—Su lucha presidencial.

A pesar del calor el Presidente no olvida sus buenas virtudes andariegas: le acompañamos a lo largo de la calle, sobre la cual cae el sol a plomo, incendiando el aire. Su paso es ágil y rápido y así le vemos medir las cuerdas con soltura y rapidez.

Hace un instante ha terminado de leer las conversaciones que hemos ido recogiendo de sus recuerdos. De pronto nos dice:

—Terminemos los recuerdos sobre la campaña de Iquique y prosigamos:

Antes de embarcarme se me hicieron presentes los peligros personales que correría si me embarcaba en la em-

presa. No creí que fueran efectivas esas amenazas; los hechos me manifestaron que eran ciertas. La lucha fué tenaz, ruda, cruel. No tengo para qué repetir todos los episodios que son del dominio público; pero se triunfó con una inmensa mayoría y la provincia de Tarapacá respiró el aire puro de la verdadera libertad y del imperio amplio y efectivo de la Constitución y las leyes. El destino manda, dicen los poetas y, realmente, hay razón para creer que algo de eso ocurrió en esta ocasión.

—¿Cuántos años ha estado entonces en el Parlamento?

—Diez y ocho años de diputado y cinco de senador; es decir, un total de veintitrés años. Una vida entera, mi amigo. Ya empezamos a ser viejos a pesar de que las apariencias se encarguen de ocultarlo. Sólo queda joven el espíritu y las energías inquebrantables e invencibles para procurar el bien del país y el bienestar de sus conciudadanos. Esa es la única preocupación que hace latir con fuerza el corazón a las alturas en que ya nos ha arrastrado la vida.

—Cuéntenos algo de su vida de Parlamento: la actividad de su actuación.

—Los boletines de sesiones dan testimonio de mi actuación. Lo curioso es que durante mis 23 años de parlamentario, he sido de oposición y fiscalizador casi durante todos ellos y sólo podría marcarse mi adhesión al Gobierno en las veces que he estado en él. Hasta durante la administración de don Federico Errázuriz, hice oposición y fiscalicé muchas veces. Durante toda la administración de don Germán Riesco me mantuve alejado del Gobierno y en la oposición; ello no obstante apoyé con calor y dici-

sión los actos buenos y convenientes para el interés nacional de ese Gobierno. Me encontrará usted votando y apoyando con mi palabra la aprobación de los pactos definitivos con la República Argentina y sobre limitación de armamentos; igualmente apoyé el Tratado de Paz con Bolivia; los Códigos de Procedimiento Civil y Penal; el alcantarillado de Santiago, obra de trascendental importancia para redimir y defender a nuestra raza de las epidemias y contagios. Mi oposición fué siempre justiciera, sin pasión ni odio, dispuesto siempre a cooperar en todas aquellas medidas que representaran algún interés público verdadero o que significaran algún bien nacional y, a pesar de haber sido su adversario, hube de reconocer y apoyar en la administración del señor Riesco las obras de importancia a que me acabo de referir. Durante la administración del señor Montt, como ya se lo he dicho anteriormente, fui también un fiscalizador tenaz y sostenido, combatiendo muchos errores de aquella administración y aplaudiendo con igual imparcialidad las obras de progreso y adelanto nacional que aquella administración emprendió. Durante la administración de don Ramón Barros Luco, las alternativas y las combinaciones políticas se sucedieron y cambiaron tanto, que la línea de conducta de los parlamentarios podría señalarse en un gráfico siguiendo las sinuosidades de los cambios como de las diversas combinaciones y modificaciones de los partidos políticos en sus relaciones recíprocas.

—¿Fué usted Ministro de don Ramón Barros Luco?

—Sí; fui de Hacienda, en el Ministerio en que estaban don Manuel Rivas Vicuña, don Enrique Villegas, don Fa-

nor Paredes, don Jorge Matte y don Enrique Zañartu. Este fué un Ministerio presidencial o de administración. Trabajó mucho por la reorganización de todos los servicios públicos. Se confeccionó y dictó la actual ley electoral, que colocó a la Alianza Liberal en situación de exteriorizar su evidente mayoría en el país; se modificó también la ley de ferrocarriles y, en mi departamento, presenté el primer proyecto sobre la renta, me esforcé por equilibrar el presupuesto, se amortizó considerablemente el déficit que venía de años anteriores; se hizo cuanto se pudo para contener las especulaciones desenfrenadas del cambio; se trabajó mucho por el establecimiento del Banco Central; se organizó la Oficina de Impuestos Internos y se fundó el actual establecimiento de Especies Valoradas.

—¿De qué manera se gestionó la creación de esta importantísima repartición?

—Don Manuel Rivas Vicuña, cuando fué Ministro de Hacienda, consultó fondos para el objeto; don Manuel García de la Huerta, que lo sucedió, y para que esos fondos no volvieran a rentas generales, a fin de emplearlos en el objeto de interés nacional a que estaban designados, los puso esos fondos a disposición del actual jefe de la Oficina de Especies Valoradas. Cuando yo llegué al Ministerio vino don Agustín Edwards de Europa trayendo los planos y presupuestos del edificio y las bases de un contrato con el técnico que emplea el Banco de Inglaterra para la emisión de sus valores y títulos. Examiné aquellos antecedentes, los encontré ampliamente satisfactorios y, por un telegrama a Inglaterra, se pidieron los materiales y al técnico y, debido a ese cuarto de hora de resolución,

tenemos hoy día un establecimiento de primer orden que nos ahorra en muchos cientos de miles de pesos el tributo que anualmente pagábamos al extranjero por especies que eran fácilmente elaborables en nuestro país, con ventajas de economía, de seguridad, de comodidad y de todo orden. No le diré el estrépito y el cacareo de verdadero gallinero que formaron en contra de la medida los eternos aduladores en este país de la rutina y de la reacción, los enemigos de todo lo nuevo, los enemigos jurados de la tendencia progresista que hace aspirar a todos los pueblos vigorosos y bien constituidos a abastecerse a sí mismos a satisfacer sus necesidades por su propio esfuerzo. No hubo inepticia que no se dijera y, naturalmente, tras el biombo de esas inepticias y de esos argumentos se parapetaban los intereses particulares, representados por los gestores de las casas extranjeras que usufructuaban de nuestra inepticia trayendo del extranjero los billetes, timbres, estampillas, fajas y otras especies que podían fabricarse admirablemente en el país. El cacareo de gallinero que se levantó en torno de este asunto y la forma como los resultados han desmentido ese injusto estrépito son una lección objetiva que no deben olvidar nunca los hombres públicos de este país cuando vean levantarse airados en su camino a los intereses particulares, envueltos en un manto de absurdos argumentos para contener o entorpecer un progreso o una reforma de interés nacional. Yo salí del Ministerio antes que la fábrica quedara definitivamente instalada. Temí que se perdiera todo mi esfuerzo; pero don Ramón Barrós Luco, que era un gran estadista, y un gran carácter, que se ocupaba de todos los asuntos grandes y de

interés nacional, se puso firme e impuso la terminación de los trabajos.

—Parece que usted recuerda con mucho respeto la memoria de don Ramón Barros Luco.

—Sí, mi amigo; don Ramón Barros Luco era un hombre venerable, cargado de servicios públicos valiosos y prolongados. Era realmente un hombre superior. De una vasta e inmensa preparación administrativa; nada era nuevo para el Presidente; nada ignoraba. Todo lo sabía; la avanzada cortedad de su vida le daba un aspecto sombrío y hacía creer a quienes lo miraban; que el Presidente dormía o se desinteresaba por las cuestiones que se debatían en su presencia y, sin embargo, el Presidente se erguía en el momento menos pensado y daba una fórmula que era siempre una solución y la expresión más nítida de claridad y de buen sentido. El Presidente tenía opinión definida en todos los problemas de interés nacional, se despreocupaba en absoluto de lo pequeño; pero se mostraba siempre atento y enérgico en los problemas generales de interés público. La Hacienda Pública era para él de preferente atención y dominaba todos sus aspectos con cabal y perfecto conocimiento y con admirable claridad a pesar de sus muchos años.

—Usted debe recordar más de alguna anécdota de don Ramón, de esas que dan la medida de su singular carácter.

—Son infinitas. Don Ramón era hombre muy chistoso, original, y sentía un placer evidente en exteriorizar su ingenio. Recuerdo que un día que entré a su sala de despacho y, como de costumbre, el Presidente reclinado en

su silla aparentaba dormir, se enderezó violentamente y, saludándome me dijo: — Vea, don Arturo, no se empeñe nunca por este destino porque es muy embromado. No diré cuánto me reí de que llamara destino a la Presidencia de la República, que me aconsejara no empeñarme por él, dando por razón lo embromado del cargo, porque me hice la reflexión cuán inmensas serían las angustias y dolores de ese puesto para que lo considerara embromado don Ramón Barros Luco, que tomaba las cosas con tan inmensa y proverbial calma y filosofía. No he acertado nunca explicarme la salida del venerable caballero en aquella oportunidad, porque, por aquellos años jamás se me había imaginado ni ocurrido pensar que alguna vez hubiera podido bajarme la tentación de empeñarme por el destino de que tanto se quejaba en ese instante don Ramón Barros Luco. En otra ocasión, como yo me manifestara gran partidario del establecimiento del Banco Central y don Ramón no lo era, con el espíritu que lo llevaba siempre a simplificar las cosas y a reducir las a su más sencilla expresión, me rebatía con diversas razones, pero me resultó la más comprensiva de todas una, cual fué que no había local donde podía funcionar el Banco. Algunos días después le dije que había salvado la dificultad que se oponía a la creación del Banco Central, que ya había encontrado un local adecuado, cual era el edificio del Banco de la República que había entrado en liquidación. El Presidente no se dió por vencido y me dijo:—No sirve, tiene techo de vidrio y hace mucha calor en el interior. Comprendí que el Presidente, que tan sencillamente me contestaba, exteriorizaba así una opinión firme, y que era inútil contrariar.

Se discutía en otra ocasión, en un Consejo de Ministros, sobre si se vendían o no los acorazados que para nosotros se construían en los astilleros ingleses. Las opiniones estaban divididas; la discusión iba larga, y el Presidente, a quien pudiera creérsele que estaba dormido y no escuchaba, se incorpora y dice: — Es inútil seguir discutiendo, yo no vendo los buques. Naturalmente la discusión terminó y nos paramos a tomar té. En la mesa, con la mayor naturalidad, dijo:—Los países no pueden ni deben nunca estar desarmados, porque pasa como en las casas de campo, no deben faltar nunca las armas porque cuando menos se piensa vienen salteadores.

Era admirable cómo el Presidente de la República, con fórmulas sencillas, con frases cortantes, resolvía los problemas más graves de Gobierno, exteriorizando opiniones que eran muy sólidas en él y que consideraba inútil entregarlas al comentario y a la discusión porque no había razones bastantes para hacerle modificar su sólido y reposado criterio. Podría llenarle muchas páginas con anécdotas muy curiosas del Presidente Barros Luco, en las cuales siempre chispeaba mucho ingenio y se exteriorizaba siempre también el espíritu profundamente elevado y patriota de un gran estadista. Era muy apacible; pero se ponía muy iracundo y agresivo, cuando se imaginaba que no se quería guardar el merecido y debido respeto a su puesto y a su persona o cuando sospechaba una falta de honradez o delicadeza, ya fuera en un funcionario administrativo o alguna persona particular.

—¿Ha sido usted Ministro en otra oportunidad?

—El año dieciocho, cuando triunfó la Alianza Liberal

me correspondió representar a esa combinación política en la administración de don Juan Luis Sanfuentes y, según él me dijo, me llamaba porque los jefes de los partidos le habían pedido que llegara al Gabinete una persona que representara genuinamente a esa combinación política y que, habiendo contribuido yo a romper el block coalicionista del Senado con la campaña electoral de Tarapacá del año 15, creía que cumplía con las características señaladas por los jefes de los partidos con quienes había conferenciado para la organización del Gabinete.

—¿Tuvo dificultades con el señor Sanfuentes?

—Absolutamente ninguna; nos entendimos muy bien; el señor Sanfuentes fué muy caballeroso conmigo y no me puso nunca ninguna dificultad para adoptar y ejecutar todas las medidas que imponía un violento cambio de régimen y de orientación en la política.

—Se ha corrido mucho que usted tuvo, señor, dificultades con el señor Sanfuentes a propósito del ferrocarril de Iquique a Pintados.

—No es efectivo que tuviera dificultades. Yo tenía inmenso interés en que se construyera el ferrocarril de Iquique a Pintados para dar salida al mar al ferrocarril longitudinal y para concluir con el monopolio del ferrocarril salitrero, beneficiando con la competencia el desarrollo económico y comercial de la provincia de Tarapacá. Don Ramón Briones Luco, Ministro de Industria del Gabinete que yo presidía tenía también mucho interés por esa obra pública. La activó cuanto pudo, pidió propuestas públicas y las aceptó para que se iniciaran los trabajos. El Presidente Sanfuentes, por razones de economía, no era parti-

dario de la obra; pero en su propósito de no tener dificultades con el Ministerio nuevo, firmó simplemente el decreto; pocos días después inició en la Cámara de Diputados un gran debate alrededor de esto mi amigo y discípulo don Eleazar Lezaeta, diputado conservador por Caupolicán y terminó proponiendo un voto para que no se iniciaran los trabajos. Yo hice cuestión de Gabinete en la Cámara el rechazo del voto y se ganó por inmensa mayoría. Lezaeta, furioso, en los pasillos del Congreso se lamentaba de que hasta los liberales democráticos hubieran votado en su contra cuando creía contar con ellos ya que había procedido en el debate y en la redacción del voto, según dijo él, de acuerdo con el Presidente. Algunos días después de producido el voto y encontrándose en la sala presidencial con Ramón Briones Luco en tono de broma y muy amistoso, le hice presente al Presidente la conveniencia de que cuando tuviera alguna gestión para el Congreso, buscara a un hombre más reservado que Lezaeta, porque afirmaba haber procedido de acuerdo con el Presidente. El Presidente se rió mucho y dijo que su intervención se había limitado a indicarle que diera al voto una forma de carácter administrativo, porque le había presentado una redacción que se le podían atribuir fines políticos. Celebramos en común las ocurrencias y no se alteraron nuestras buenas relaciones.

—Si no fuera indiscreta o imprudente la pregunta, quisiéramos saber su opinión sobre la actitud del Gobierno anterior respecto a su candidatura presidencial.

—Le ruego que me excuse no contestarle a este respecto, porque no hay conveniencia ni prudencia en que yo

aborde ese tema que á nada práctico conduce y que tal vez no tendría yo la debida imparcialidad para juzgarlo. Lo único que yo puedo decirle es que la experiencia y la observación de muchos años me ha hecho formarme la convicción irrevocable en orden a que los gobernantes no deben jamás intervenir en ninguna elección de base popular. Ése es el deber, es lo que conviene y exige el país; lo que han consagrado los hechos y representa también la personal conveniencia, porque es un hecho histórico no desmentido que los protegidos o amparados en una elección por un Gobierno son precisamente los jurados enemigos al cabo de poco tiempo y parecen especialmente inclinados a exhibirse como independientes, como si quisieran sacudirse del fardo pesado del recuerdo de un amparo o protección que parece molestarles.

Diciembre de 1921.

HABITACIONES PARA OBREROS

Memoria de prueba presentada por don Arturo Alessandri P. para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas. El tema de esta Memoria (*Habitaciones para obreros*) no había sido presentado ni tratado hasta entonces. Con esto queda probado que el futuro Mandatario ya pugnaba desde muchacho por el bienestar de la clase obrera, y su Memoria es un verdadero grito de indignación, que en esa época podía considerarse un atrevimiento.

Hacemos notar una original coincidencia: Esta Memoria lleva la fecha del 23 de Diciembre de 1892 y 28 años después, en el mismo día, asumía don Arturo Alessandri el puesto de Presidente de la República.

Obligado por los Estatutos Universitarios a discurrir sobre un tema jurídico o político para obtener mi título de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, he resuelto preocuparme de un asunto que tiene vivamente preocupa-

dos a los estadistas de todo el orbe y que también llama la atención de los nuestros.

Me refiero al grave y trascendental problema relativo al mejoramiento de la condición del obrero por lo que respecta a su cómoda e higiénica habitación.

Problema es éste de complicada solución y de capital importancia por lo que respecta al porvenir de nuestra República.

Muchos son los diversos aspectos que presenta la cuestión; pero no pudiendo abarcarlos todos en el marco estrecho de una Memoria Universitaria, me concretaré solamente a determinar cuáles son las facultades del Estado relativamente al problema de las habitaciones obreras, cuáles las medidas adoptadas en otros países que nos aventajan en cultura, y terminaré estudiando el estado actual de nuestra legislación a este respecto y las reformas que conviene introducir en ella, como un medio de impedir los gravísimos males consiguientes a las pésimas condiciones en que vive el obrero chileno.

* * *

El problema que nos ocupa ha llamado la atención pública desde el principio del siglo, como consecuencia precisa de las grandes masas de obreros atraídos a los centros de la cultura europea por el desarrollo pasmoso de la industria moderna.

Antes de esta fecha nadie se preocupaba de semejante asunto por cuanto el peligro no existía.

A medida que el mundo marcha en el sendero del

progreso industrial, que siempre se desarrolla en las ciudades, afluyen los hombres en demanda de trabajo, y la necesidad de alojar convenientemente a aquellos trabajadores, aparece al punto.

Y esta es la razón por qué en nuestros días dedican a esta materia sus mejores horas grandes pensadores y eminentes políticos.

La cuestión de las viviendas cómodas, higiénicas y baratas para el hombre que consagra su existencia entera al trabajo intelectual y al trabajo activo de los músculos, es cuestión de mayor importancia que la vulgarmente atribuida a este asunto.

De diverso orden son los males acarreados a las sociedades cultas por la poca higiene de las habitaciones obreras y por sus malas condiciones y carestía; estos males pueden clasificarse de la siguiente manera: higiénicos, morales y económicos.

Efectivamente, las investigaciones científicas de nuestra época, han venido a corroborar que la mayor parte de las enfermedades que atacan al hombre, y principalmente las epidémicas, tienen un origen natural, y su causa primera está en ciertos seres microscópicos que la ciencia denomina microbios.

Pues bien, estos pequeños seres, tan perjudiciales en sus efectos, nacen y se desarrollan en la humedad, en las materias pútridas, en los hacinamientos de población, lo cual sucede en casi todos los países del mundo por lo que respecta al estado actual de las habitaciones para obreros.

En todas partes se han hecho curiosísimas observacio-

nes que patentizan la íntima y estrecha proporcionalidad que existe entre las malas condiciones higiénicas de los barrios obreros y la mortalidad y estado sanitario de los pueblos y ciudades.

Generalmente las casas de obreros carecen del aire necesario, elemento indispensable para la vida, y ésto tiene por origen el exceso de densidad, la falta de ventilación, o bien, el gran número de personas que habitan cada pieza en razón de la mucha gente que necesita morada y de la falta y carestía de éstas.

De suerte que no es raro ver la inmensa mortalidad que se nota en Chile, mortalidad universalmente atribuída a las malas condiciones higiénicas de nuestro bajo pueblo.

En Francia se ha notado que el término medio de la vida en aquellos barrios en donde habitan una o dos personas por piezas, es de 47 años; de 39 en aquellas en donde el número de habitantes es de dos a cinco por pieza; de 37 en los de cinco a diez y de 52 en aquellas partes en donde el número de habitantes por pieza es superior a diez. Dato es éste muy revelador y se encuentra confirmado por los antecedentes recogidos en muchos otros países, lo cual manifiesta la necesidad imperiosa de mejorar las condiciones higiénicas de las habitaciones para obreros.

Era ya tiempo que las autoridades y los pensadores se ocuparan en nuestros días de este género de cuestiones, pues ya la mortalidad creciente de un pueblo, las epidemias reinantes con carácter endémico y en aquellas que aparecen con caracteres* aterradores, no son el resultado

de la cólera divina, que pesa sobre la misera humanidad, no son tampoco el dedo de Dios que quiere probar la fe de los buenos, ni su único medio defensivo es la oración; nó, otras son las lecciones del siglo, otros son los resultados sorprendentes de la ciencia, que penetran intrépida a las profundidades de lo desconocido y que arrebató a la naturaleza sus secretos y sus misterios. La ciencia nos muestra que las enfermedades son fenómenos naturales, resultados de múltiples causas, también naturales y combatibles por medios del mismo carácter.

Ella es la gran maestra de nuestra época, y es ella quien nos prescribe la atención referente al mejoramiento higiénico de las habitaciones de obreros, pues la falta de ésto acarrea males de trascendencia para todo un pueblo, sin limitarse en sus efectos a la sola clase directamente perjudicada.

Además de las graves y funestas consecuencias que acarrearán para el estado sanitario de un pueblo las malas condiciones higiénicas en que viven los obreros que allí habitan, tiene ésto influencia directa por lo que respecta a la moralidad.

Sabido es cuán trascendental importancia tiene el hogar como base y columna de la sociedad: allí aprende el hombre el respeto, el principio de subordinación, el amor recíproco, la abnegación, cualidades indispensables para formar al ciudadano y al hombre destinado a compartir con sus semejantes las amarguras y los deleites de la existencia.

Para ser buen ciudadano, para cumplir convenientemente con los deberes impuestos* a todo miembro de la

gran familia humana, es de evidente necesidad la influencia del hogar, en donde las caricias de la esposa, de la madre o de la hermana, marcan al hombre el camino del bien y del trabajo como el objetivo final, como el sendero requerido para la felicidad y bienestar de aquellas personas que endulzan las amarguras de la existencia.

El obrero, sobre cuyos hombros pesa con más rigor la inexorable ley del trabajo y de la lucha por la existencia, necesita más que nadie la influencia moralizadora del hogar; pero para que ésto se obtenga, es menester procurarle una vivienda cómoda, sana y aseada.

De otra suerte, cuando abatido por la fatiga, abrumado bajo el peso tremendo del cansancio, se retira a su habitación, el aspecto lóbrego y sombrío, su miseria y humedad le relajan el espíritu, las funciones de la vida se ejercen lenta y perezosamente, por falta de los elementos primordiales y se siente instintivamente inclinado a alejarse de aquel recinto para dirigirse a la taberna en busca de un consuelo, de un enervante que le procure en él éxtasis del delirio, el olvido absoluto de la vida y sus penas.

¿Cuál es la situación de aquellos desgraciados, expulsados del hogar por el látigo cruel de la miseria, la inmundicia y la falta de higiene? De un lado, el destino con sus rigores, el trabajo con todo su alcíbar, y ni siquiera una dulzura y un deleite, ni un consuelo de aquellos que procura la felicidad en el olvido: ¡desgraciado de aquel a quien se cierran las puertas del hogar!

Un hombre en esta situación pronto ve a aparecer en su mente el desprecio por la vida que no le presenta en su horizonte ningún atractivo y pronto viene la idea del

crimen, el cual ofrece la expectativa remota de un bien.

Aquellos moralistas severos de nuestra época que con tanto ahinco condenan el crimen y que con tan inusitado rigor tienden a sofocar al delincuente bajo el peso tremendo de la inexorable vindicta pública, deben pensar un momento, deben tender primero una mirada investigadora a las habitaciones de la generalidad de los obreros de diversos pueblos y países, y entonces verán si es posible la honradez cuando no hay quien la enseñe; si es posible la moralidad cuando una habitación inmunda priva al hombre del hogar, que es la única escuela donde en ella se aprende.

Es la pobre morada del obrero donde se puede ver si es posible el respeto por la mujer, el pudor, la honestidad, cuando cubre un mismo techo y una misma cama da abrigo a personas de distinto sexo; es allí donde se puede ver si es posible la fraternidad, el respeto y el amor a sus semejantes cuando la asociación es imposible por la repugnancia y fastidio que causa la mala disposición y la ninguna comodidad de la mezquina e inmunda morada, falta de aire, de luz, de aseo y de elegancia sencilla.

Cuestiones son éstas que merecen ser tomadas en consideración y que deben preocupar el ánimo de los cáusticos y acres perseguidores de los desgraciados que se precipitan en la senda del crimen por falta absoluta de aquellas comodidades que da la fortuna, de las luces que da la instrucción y de los consuelos y dulzuras que trae consigo el hogar, palabra ignota para la gran mayoría de los obreros y pobres de nuestra época.

Fluye naturalmente de lo dicho cuán grandes son las

perturbaciones económicas que descarga sobre un país la mala situación del obrero en el hogar.

Cada hombre es una fuerza productiva, es un rodaje de la gran máquina industrial que se agita con pasmosa actividad en nuestro siglo, y la energía y fuerza del conjunto dependerá del vigor individual, lo cual no existe cuando el obrero no conoce el reposo del hogar que es reemplazado por la actividad febril de la taberna.

Además, el ahorro, fuente secunda de riqueza nacional y medio indispensable para la tranquilidad social, no puede existir ni desarrollarse sin la habitación, como centro de la familia y como sitio de amor y reposo.

En presencia de tanto mal, a la vista de tanta miseria, surge al punto la necesidad imperiosa de arbitrar un pronto y eficaz remedio, en lo cual convienen todos los publicista y políticos: la disparidad de opiniones estriba en los medios que deben emplearse para combatir tanta calamidad.

Sostienen unos que esto es obra de la iniciativa particular; sostienen otros que es al Estado a quien cumple tan magna empresa.

Este problema presenta dos facetas diversas, a saber: el abaratamiento de las habitaciones y su salubricación.

Mucho ha hecho la iniciativa particular en diversos países por lo que respecta a la primera parte de la cuestión, pero en todas partes se ha mostrado impotente para extirpar el mal y destruir sus funestísimas y tremendas consecuencias.

La iniciativa particular, donde se ha preocupado de semejante cuestión se ha limitado a considerar el asunto solamente por lo que respecta al abaratamiento, sin cuidarse para nada de la salubricación.

En Chile, por ejemplo, el mal ha tomado ya un pasmoso desarrollo, sin que nada haya hecho la iniciativa particular para contenerlo.

Interesado nuestro Gobierno por descubrir la causa de la gran mortalidad, dirigió, hace algunos años, una circular a los intendentes de la República, consultándolos sobre el particular y casi todos estuvieron contestes en atribuir a la mala condición de las habitaciones obreras la razón principal de tan desastrosa mortalidad.

En Santiago, la mayor parte de las habitaciones de pobres, son muy bajas, oscuras, húmedas, faltas de aire, se cocina dentro de ellas, etc., todo con grave detrimento de la salud y de la moral.

En Valparaíso hay a la fecha quinientos cuarenta y tres conventillos con seis mil cuatrocientos veintiséis piezas, en las cuales viven más de diez y siete mil pobladores, lo cual arroja un término medio de tres habitantes por pieza.

De los quinientos cuarenta y tres conventillos existentes, sólo doscientos tres están en regular situación, los demás son completamente inadecuados para la vida y carecen de las más elementales condiciones que para ella se requieren.

Estos datos prueban el desarrollo que ya ha tomado entre nosotros el mal y aquí, como en todas partes, la iniciativa particular ha sido impotente para extirparlo y contenerlo en su desarrollo.

Hechos son estos que confirman la existencia de un grave y trascendental mal social, junto con la importancia de la iniciativa particular para remediar esta situación, lo cual es bastante antecedente para legitimar la intervención del Estado en esta materia, como el único poder capaz de impedir

la funesta consecuencia de la mala habitación del pobre y como el guardián celoso y obligado de los intereses generales de la comunidad.

No queremos nosotros como algunos socialistas, que el Estado se convierta en constructor y empresario de habitaciones, nó; semejante intervención es contraria a los principios fundamentales del derecho y condenable por sus resultados.

La acción del Estado debe limitarse en esta materia a estimular la iniciativa particular, suprimiendo algunas cortapisas que la entranan, como sucede en Europa con ciertos impuestos sobre puertas y ventanas, facilitando la enagenación de la propiedad.

Además, debe el Estado tomar medidas restrictivas e inspectivas de todo género para que atiendan los constructores de habitaciones a la higiene y salubridad.

* * *

En casi todas las grandes ciudades europeas está muy generalizada la práctica de impedir se viva en habitaciones insalubres, y la ley francesa faculta a los comisarios de policía para practicar visitas domiciliarias con tal objeto, ordenando el mejoramiento de las que no cumplen con las prescripciones de la higiene y yendo hasta la demolición cuando son absolutamente inmodificables en este sentido.

La ley inglesa contiene análogas disposiciones y concede además la acción resolutoria de todo contrato de arrendamiento por motivo de insalubridad.

En otras partes los planos de las nuevas habitaciones de-

ben ser sometidos al examen de la autoridad, la cual no deja se practique la proyectada construcción cuando ella no da garantía suficiente de buenas condiciones higiénicas.

También es muy común que se prohíba habitar una casa antes de los seis meses de construída.

Por lo que respecta al abaratamiento de las habitaciones, en algunos países europeos se ha ideado un sistema de ferrocarriles sostenidos por el Estado, los cuales mantienen los fletes a ínfimo precio con el objeto de dar facilidades al obrero para transportarse a su trabajo desde un lugar lejano en donde la habitación es necesariamente más barata.

Tampoco es raro encontrar países en donde el Estado presta a los particulares dinero a bajo interés para que lo apliquen a construir habitaciones sanas y baratas.

* * *

Hemos visto cuáles son las medidas tomadas en otros países para solucionar el problema de las habitaciones para obreros; nos cumple ahora examinar nuestro derecho positivo a este respecto e indicar los rumbos que, a nuestro juicio, debe imprimírsele en lo sucesivo.

A fuer de francos, debemos declarar que es muy escasa la labor de nuestros legisladores y estadistas por lo que a esta materia respecta.

Sólo existe una ordenanza municipal del año mil ochocientos sesenta y ocho que prohíbe la construcción de ranchos dentro de ciertos límites urbanos; otra del año mil ochocientos setenta y cuatro, que fija la altura máxima de los edificios, y, por fin, la del año mil ochocientos ochenta y

tres, que hace ciertas concesiones a los empresarios que construyen habitaciones para obreros, cumpliendo con determinados requisitos exigidos por la municipalidad.

Las concesiones se reducen a las dos siguientes:

Primero.—Uso gratuito de agua potable durante diez años; y

Segundo.—Excepción de pagar la contribución de sereno y alumbrado por el término también de diez años.

Pero estas concesiones se harán simplemente a los empresarios que sometan los planos a la aprobación de la Municipalidad y que cumplan con los requisitos principales, los que pasamos a enumerar en el curso del presente estudio.

• • •

El piso debe estar quince centímetros sobre el nivel de los patios, y éstos, a su vez, deben exceder en la misma cantidad al nivel de la calle; los cimientos deben ser de material sólido y las paredes de piedra o ladrillo; los pisos interiores a lo menos, es necesario que estén enladrillados; las puertas y ventanas tendrán una medida determinada; la superficie tendrá un total de veinte metros cuadrados y la altura será de cuatro metros como *mínimum*; de manera que cada habitante pueda disponer de un volumen total de veinte metros cúbicos de aire. Además por cada veinte metros de habitación deberá haber calor de patio; cada pieza tendrá su ventana y todo departamento deberá tener agua corriente, sobre la cual debe estar la letrina, y un poyo de barro para hacer de comer.

Como se vé, nuestra legislación se ha limitado a estimular por el Estado la salubricación de las habitaciones obreras, sin imponer medida coercitiva de ningún género; sin embargo, para la acertada solución de semejante problema se requiere la recíproca intervención del Estado, de los obreros y de los empresarios.

El obrero debe adquirir hábitos de aseo, lo cual se consigue mediante las visitas de inspección, la difusión de la enseñanza y la prensa.

Ahora se trata de determinar si ésta es cuestión propia y peculiar de los poderes generales, o bien, de los locales.

Nuestra Constitución Política confía a las Municipalidades la policía sanitaria, y la ley del año mil ochocientos noventa y uno establece sus facultades taxativas, restringiéndolas en esta materia a «prohibir la construcción de ranchos y a fomentar la construcción de buenas habitaciones obreras», de donde se desprende que la Municipalidad no tiene facultad alguna para revisar planos, dar facultades inspectivas al Consejo de Higiene, ni tomar ningún otro género de medidas coercitivas.

Tampoco tiene el Presidente de la República este género de facultades, ni ninguna otra autoridad, según las disposiciones vigentes.

Sin embargo, es de toda utilidad que una ley nueva confiera atribuciones de este orden a alguna autoridad nacional y nos inclinamos en esta materia a favor del poder central o del Consejo de Higiene, pues en todos los países en donde se ha hecho de todo esto una incumbencia de las Municipalidades, los resultados han

sido pobres, poco eficaz la acción y el mal no ha sido detenido en su pasmoso desarrollo.

Además es menester no olvidar que el funcionamiento de los cuerpos locales de nuestra República es altamente defectuoso, con excepción de aquellos que existen en las ciudades principales.

Por lo tanto el único medio eficaz para librar a nuestras poblaciones de los profundos males con que las amenaza el mal estado de las habitaciones del pobre, está en el desarrollo y perfeccionamiento del recién fundado Consejo de Higiene, en la difusión de la instrucción pública y en una ley que confiera todo género de facultades en esta materia al Consejo de Higiene, donde sea posible su acción y a las autoridades administrativas donde esta no alcance, facultades que deben mirar tanto a la construcción de las habitaciones como a la inspección de los hábitos higiénicos de sus moradores.

Santiago, 23 de Diciembre de 1892.

ARTURO ALESSANDRI P.

Santiago, 23 de Diciembre de 1892.

La Comisión compuesta del señor Decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, don José María Barceló, del profesor de Código Civil don Leopoldo

Urrutia, y del secretario de la misma Facultad, que suscribe, acordó publicar esta Memoria en los «Anales de la Universidad».

PAULINO ALFONSO

Secretario de la Facultad de Leyes y
Ciencias Políticas.

SEGUNDA PARTE

**“YO QUIERO SER AMENAZA PARA
LOS QUE SE ALZAN CONTRA EL ESPÍ-
RITU DE JUSTICIA”.**

Tras la proclamación entusiasta de la Convención, en Abril de 1920, pronunció don Arturo Alessandri uno de sus mejores discursos, aquel que puede ser tenido como una oración-programa de su próximo Gobierno. Es una pieza oratoria de primer orden, caldeada en el crisol de aquel momento inolvidable para los destinos del liberalismo chileno.

De ese extenso discurso reproducimos su parte culminante, que puede contar entre las mejores producciones del género en la literatura nacional, junto a las de Errázuriz y Mac-Iver.

He servido toda mi vida entera la causa santa de las libertades públicas. He peleado por ella las más enérgicas batallas, rindiendo especial culto a la libertad electoral, a la cual he ofrecido sacrificios no pequeños. Comprenderéis que, quien ha luchado por estos nobles principios durante una vida entera, no podría en el Gobierno renegar de ellos y podéis estar seguros de que esas libertades, garantidas por nuestras instituciones fundamentales y que han

hecho la grandeza de la República, serán leal y honrosamente respetadas por vuestro candidato. La libertad electoral, principalmente, ganada en nuestro país a costa de cruentos sacrificios, es una de las conquistas que todo hombre patriota que rinde culto a la religión de la democracia, debe respetar y servir con todas sus energías, con toda la fe de su honradez.

Todos los pueblos han luchado por sus libertades, y ante todo, por la libertad de conciencia. El nuestro no se quedó atrás en esta lucha, y ya en el año 1865, nuestros estadistas, dando fiel cumplimiento a una aspiración nacional, reformaron el artículo 5.º de la Carta Fundamental, cimentando la libertad de cultos y de conciencia sobre el pedestal sólido de la tolerancia mutua. Esa evolución histórica empezada el año 65, no ha terminado definitivamente. Debemos concluir la obra de laicizar todas nuestras instituciones, sin propósito de persecución, sin provocar odios ni divisiones en la familia chilena, inspirándonos sólo en el sagrado espíritu de tolerancia que, en la lucha de las ideas, es tienda bajo la cual pueden cobijarse todas las consecuencias a respirar el aire puro de la libertad.

Sancionemos de una vez en la ley lo que ya felizmente ha sido consagrado en el hecho, estableciendo en forma definitiva la constitución civil de la familia chilena; y propendamos con todas nuestras energías a alejar de las luchas candentes de la política las banderas o credos religiosos, cualesquiera que ellos sean, evitando que se mezclen en el terreno temporal cuestiones de orden meramente espiritual, que son del fuero interno y cuyo violento choque no cuadra ya con las exigencias marcadas por las

necesidades nacionales del momento histórico en que vivimos.

Nuestra Constitución del 33, monumento glorioso sobre el cual se ha cimentado la grandeza de la República, fué dictada sobre la base de un centralismo absorbente y absoluto, que era necesario, dado el estado social de la época en que aquel código se dictara. Atendida la extensión del territorio, la población poco densa, la escasa difusión de la cultura en aquellos años, ese régimen fué útil, conveniente, necesario para la formación de la República y el afianzamiento de sus instituciones, dentro del orden y la paz. Pero los años han pasado, el país ha crecido en todos los órdenes de su actividad, la población ha aumentado, la cultura se ha difundido, y por todas partes, surge poderoso y enérgico el progreso. El centralismo exagerado del año 33 no es ya posible ni conveniente; es simplemente absurdo. Nuestra Carta Fundamental debe ser reformada al respecto, dando a las provincias personalidad propia para que atiendan a todos sus servicios y necesidades locales y para que intervengan directamente en la elección de sus autoridades que deban regirlas. Elección de las autoridades provinciales directamente por las provincias; facultad para atender las necesidades locales con sus propias actividades e inversión de sus caudales públicos por ellas mismas, son los tres puntos que constituyen la base indestructible y necesaria de una descentralización metódica y razonada que, levantando el nivel intelectual y material de las provincias, redundará en el progreso general de la República.

Cuando esto ocurra, existirán caminos, puentes, escuelas

en buen estado; y se habrán mejorado las cárceles, los hospitales, los edificios públicos que, hoy día, desgraciadamente, constituyen un oprobio y un atentado contra la civilización.

Reservemos para el Gobierno central los servicios de interés general, los que afectan al país entero; y demos a las provincias la autonomía que necesitan para servir sus necesidades locales. El interesado es el mejor y más escrupuloso vigilante de la inversión de sus caudales; y vigilada la inversión de ellos por los que sienten la necesidad, seguramente serán invertidos con más discreción y eficacia.

No preconizo el federalismo. Lo reputo inaceptable para nosotros, por una serie de consideraciones de orden histórico que sería lato desarrollar; quiero sólo la descentralización político-administrativa. Al defender la descentralización no defiendo ni fomento odios regionales. Nadie levantará aquella bandera como un ataque, sino como una bandera de progreso y amor al país. Quienes aman el progreso, aman a la República y a la patria; y, siendo grandes y prósperas las provincias, es también grande y próspera la República. Si el Gobierno central no atiende todas y cada una de las necesidades efectivas de las provincias en los momentos actuales, no es porque se niegue a ello, sino por que se lo impide el régimen centralista exagerado en que vivimos, régimen que lo imposibilita en absoluto para atender a ese progreso en la forma que el país reclama. Para nadie es un misterio que las provincias no tienen buenos caminos, no tienen puentes, no tienen servicios de ferrocarriles adecuados, carecen del número

suficiente de puertos y las condiciones que el desarrollo del país exige y de los establecimientos de enseñanza, de cárceles y hospitales que requiere su población.

Los que sufren esta situación han sentido la necesidad y levantan su queja dolorida pidiendo que se les oiga y atienda. El Gobierno debe afrontar resuelta y definitivamente las reformas constitucionales que actualmente exige el desarrollo y crecimiento del país, y así como el marino, para salvar su nave del peligro y librarla de los escollos, pone proa a la tempestad, los gobernantes deben también acometer de frente la solución de los problemas que exige la evolución de los pueblos.

Otros tópicos de inmenso interés esperan también y reclaman enérgicamente la atención de los gobernantes.

La historia de los pueblos, en su marcha siempre ascendente hacia el progreso, está marcada por etapas y ciclos que representan inmensas y superpuestas graderías, que marcan períodos bien diversos y definidos; tal como la corteza terrestre marca y diseña, en las páginas gigantes de su libro de rocas, los diversos períodos de su evolución geológica.

En los momentos actuales, la humanidad entera atraviesa por uno de aquellos grandes períodos que marcan una gran transformación social: asistimos ciertamente al nacimiento de un nuevo régimen; y es ciego y sordo quien no quiera verlo y sentirlo.

De un extremo a otro del universo surge una exigencia perentoria, reconocida por todos los pensadores y por los más eminentes estadistas en orden a resolver con criterio de estricta justicia y equidad, los derechos que reclama

el proletariado en nombre de la solidaridad, del orden y de la conveniencia social.

El progreso económico de los pueblos, que es la atención preferente de todo gobierno racionalmente organizado, es la resultante precisa del esfuerzo personal del individuo y del capital que utiliza y remunera ese esfuerzo. En consecuencia, si el proletariado (que representa el músculo, el vigor, el esfuerzo inteligente en el inmenso laboratorio económico donde se genera la riqueza de los países) es un factor eficiente y necesario del progreso, debe ser atendido, protegido y amparado. Hay para ello razones morales de justicia y razones materiales de conveniencia.

En los precisos momentos en que hablo, la opinión pública sigue con afanosa atención un movimiento huelguista que tiene suspendidas y paralizadas las faenas carboníferas del sur de la República.

No es el momento oportuno para analizar las causas u orígenes de aquel movimiento. No me corresponde, tampoco, en esta ocasión, pronunciarme respecto de quienes tienen la justicia. Baste solo, para mi objeto, constatar el hecho. Hay una gran huelga que se prolonga; lleva ella el hambre, la miseria, el dolor a muchos miles de nuestros conciudadanos. Pesan los sufrimientos, caen las horas de angustias, no solamente sobre los hombres, sino también sobre las mujeres y los niños.

El capitalista sufre también en sus intereses; la sociedad entera se siente afectada; perturbado el servicio de ferrocarriles; dañada la economía general del país.

Esta situación desastrosa va, además, cavando poco a poco un abismo de enconos y de rencores entre el capi-

talista y el obrero, factores ambos del progreso nacional, socios comunes en la vida económica de los pueblos, cuyo crecimiento y prosperidad está precisamente basado en la armonía que debe presidir las relaciones de aquellos dos grandes factores obligados de toda prosperidad y de toda grandeza.

La impotencia del gobierno ante tal situación, es profundamente desastrosa para los altos y sagrados intereses sociales. Un gobierno, en tal situación, debe tener normas preestablecidas para conjurar el peligro; y no es posible que, desarmado e inerte, asista como un testigo impotente ante el desorden y la desorganización que importa la prolongación de tal estado de cosas.

Una ley de simple previsión para tales emergencias es necesaria y salvadora. La creación por la ley de la República del Tribunal de Arbitraje Obligatorio se impone para poder evitar estas situaciones dolorosas. Vale más prevenir que curar. El Gobierno necesita tener en sus manos esa arma poderosa de orden y progreso.

En estos conflictos, que desgraciadamente se van generalizando tanto entre nosotros, hay siempre una parte débil frente a otra que es fuerte y poderosa; necesario, conveniente, indispensable es, entonces, que, entre el débil y el fuerte, aparezca la justicia soberana e imparcial, fría como la ley, majestuosa como la fuerza moral que ella representa; fuerza moral que dirima la contienda, que restablezca la paz y el orden, produciendo la armonía entre el capital y el trabajo, los dos rodajes solidarios de la máquina del progreso.

La solución de este gravísimo problema de nuestra vida

nacional, no admite ya espera; y quienes discutan su oportunidad, no aprecian debidamente las exigencias imperiosas del orden social y del progreso sólido y firme de nuestro país. Nadie puede desconocer la eficacia del proletariado como factor económico irremplazable y, el Estado, representado por el gobierno, debe tener los elementos necesarios para defenderlo, física, moral e intelectualmente.

Debe exigirse para él habitaciones higiénicas, cómodas y baratas, que resguarden su salud y que tengan el atractivo necesario para alejarlo de la taberna y para generar en su espíritu los sentimientos de hogar y de familia. Hay que velar porque su trabajo sea remunerado en forma que satisfaga las necesidades mínimas de su vida y la de su familia; y no sólo las de su vida física sino las de su perfeccionamiento moral y su honesta recreación. Hay que protegerlo en los accidentes, en las enfermedades y en la vejez. La sociedad no puede ni debe abandonar a la miseria y al infortunio a quienes entregaron los esfuerzos de su vida entera a su servicio y progreso.

Las mujeres y los niños reclaman también la protección eficaz y constante de los poderes públicos que, cual padres afectuosos y vigilantes deben defender a tan importante porción de sus vitales energías económicas. Quienes no quieran prestar atención a estos problemas de la vida moderna, movidos por nobles y generosos impulsos del corazón, deben afrontarlos siquiera, por las razones, algo más egoístas pero igualmente evidentes, de conveniencia económica y de conservación social.

La raza, su vigor, sus excepcionales condiciones de

fuerza y de energía, deben ser defendidos y atendidos con especial interés y atención. Quienes se dedican a proteger y a amparar los deportes nacionales, que tan feliz desarrollo están tomando entre nosotros, realizan una obra verdaderamente patriótica. Así como la resistencia de los edificios reposa sobre la solidez y buena calidad de sus materiales, también la energía y vigor de los pueblos descansa sobre la vitalidad y robustez de los individuos que forman su célula primaria. Defendamos nuestra noble y enérgica raza, mediante la protección decidida del Estado a la educación y a los ejercicios físicos en todas sus variadas y múltiples ramificaciones. Defendamos también la raza combatiendo por todos los medios, con todas las energías posibles el alcoholismo, las enfermedades de transcendencia social y las epidemias engendradas por falta de higiene y de cultura. Esforcémonos por el desarrollo de la beneficencia pública, organizándola sobre la base del concepto científico moderno que la impone, no por razones sentimentales, sino como un deber ineludible y premioso de defensa social. Todos los organismos están sometidos a la ley biológica de su conservación; y las sociedades humanas, que forman los más amplios y completos organismos conocidos se rigen también por estas mismas leyes, en virtud de las cuales deben dictarse todas las medidas complejas y múltiples destinadas a satisfacer ampliamente las necesidades a que acabo de referirme.

Los puntos anteriormente insinuados, más que el programa político de un candidato que solicita y pide los sufragios de sus conciudadanos, son las vibraciones de un alma apasionada y sincera, que persigue su realización

desde hace muchos años. Son afirmaciones que formula quien jamás dice lo que no siente y quien nunca deja de cumplir lo que promete.

En el mecanismo de nuestra organización administrativa falta el órgano adecuado para atender, desarrollar y fiscalizar todas las cuestiones relativas a los problemas económicos sociales. Ese órgano es el Ministerio del Trabajo y de la Previsión Social, que debe crearse, que reclama la opinión, y el cual vengo reclamando desde hace tiempo con resolución inquebrantable. No puede pasarse más tiempo sin atender a esta premiosa e ineludible exigencia de nuestro desarrollo social.

La ley de educación primaria obligatoria pende de la consideración del Honorable Senado de la República. Espera sólo la sanción de su último trámite constitucional, para ser una hermosa realidad, lo que fué durante tantos años una grande y sentida aspiración nacional. Vosotros sabéis cuánto he luchado por esta ley de salvación pública; y, como no basta que las leyes estén escritas, sino que deben producir toda su eficacia en la práctica, mediante su aplicación correcta y atinada, os declaro que sería la más honda y profunda satisfacción de mi vida si me cupiera la honra, como jefe del Estado, de dar vida, forma y movimiento a una ley que he perseguido con tan incansable tenacidad.

Perdonadme, señores, si, en un arranque de lícita satisfacción, afirmo sin que pueda ser contradicho, qué, sólo por obra de mi constante, inquebrantable y obstinada energía, al amparo de nuestra justiciera y niveladora democracia, hijo de mis obras, alcanzo hoy la honrosa situa-

ción que vosotros me otorgáis. Con mayor tenacidad, con mayor energía, incansable, irreductible, perseguiré la solución definitiva en mi país del problema de la educación, que es un problema fundamental. La educación del pueblo, amplia, completa, obligatoria, formará el alma nacional; y, redimida nuestra raza de la torpe esclavitud de la ignorancia, podrán nuestros conciudadanos levantarse todos, por sí solos, al nivel necesario para ser la base indestructible y sólida de una verdadera democracia.

El régimen prolongado del papel moneda, que impera entre nosotros desde hace tantos años, presentándonos como una dolorosa excepción en el concierto del mundo civilizado, crea para nuestro país una situación aflictiva de angustia y de justificado malestar.

La inestabilidad monetaria asume los caracteres de un verdadero flagelo público, que, como es natural, azota con mayor crueldad y energía a las clases desvalidas, a los que viven de un salario, de un sueldo módico o de una modesta renta, a los pequeños industriales y propietarios. Sólo lucran y mendran al amparo de esta situación los agiotistas y audaces especuladores que no vacilan en construir su fortuna personal con las lágrimas y el dolor de sus conciudadanos.

Este régimen funesto no puede, no debe continuar. La estabilidad de nuestra moneda, como medida cierta de los valores comerciales, se impone. El país lo pide y lo exige.

Penetrado de estas razones y en mi carácter de presidente de la Comisión especial que nombró el Honorable Senado de la República, aporté todo el contingente de mi esfuerzo decidido y enérgico, para obtener el des-

pacho del proyecto monetario que aquella elaboró y que pende actualmente del estudio y conocimiento de aquel alto Cuerpo.

Nuestra Carta Fundamental, con criterio de estricta justicia impone la igual repartición de las cargas públicas y establece también que ellas deben ser proporcionadas a los haberes de cada cual. Sin embargo nuestro régimen tributario, vetusto y caduco, está muy lejos de cumplir el principio justiciero y racional que inspira el precepto positivo de nuestra Carta Fundamental. Domina sin contrapeso en nuestro régimen tributario el impuesto indirecto, que representa el 70 por ciento de nuestra rentabilidad fiscal. La ciencia y la esperiencia uniforme del mundo civilizado afirman, y con mucha razón, que tal impuesto no es equitativo ni justo, porque la unidad y fijeza de su pago no impone igual sacrificio a todos los ciudadanos, ya que el pago de una misma unidad de valor por un objeto determinado no representa un sacrificio igual para el capitalista y para el hombre de fortuna que para un modesto asalariado o empleado.

No se cumple así el precepto constitucional de la proporcionalidad entre las cargas públicas y los haberes de cada cual, por cuya razón es urgente modificar nuestro régimen tributario, dentro de los principios positivos de la Carta Fundamental y de las prescripciones sagradas de la justicia social. Sólo el impuesto directo sobre la renta cumple con este requisito; cada ciudadano debe soportar las cargas públicas proporcionalmente a lo que tiene y a lo que persigue. Estas ideas no son nuevas en mí, ni es la primera vez que las sostengo. Como Ministro de la

administración del Excmo. señor don Ramón Barros Luco, en 1913, tuve la honra de elevar al Congreso Nacional, un proyecto de ley, en que el Ejecutivo por primera vez en Chile, pedía que se estableciera el impuesto a la renta.

Ni son las enunciadas las únicas injusticias que presenta nuestro régimen tributario. La agricultura industria madre de nuestro progreso y a la cual se debe prestar todo el amparo y protección de los Poderes Públicos, por ser la base fundamental del edificio económico del país, está injustamente gravada con un cinco por mil que representa el 7, el 8, el 10 por ciento sobre sus rentas. Igual cosa ocurre con la propiedad urbana. Mientras tanto, los valores mobiliarios, que representan la riqueza acumulada y que reditúa entre nosotros un interés anual superior a dos mil millones de pesos, paga apenas uno y cuarto por ciento de contribución. No quiero, no pido, no acepto persecuciones injustas contra la riqueza y la fortuna que son y deben ser protegidas y amparadas, pero, razones de elevada justicia, de derecho y de orden y de conservación social, imponen el rechazo del privilegio para los unos en desmedro de los otros y exigen el cumplimiento igualitario en la repartición de las cargas públicas.

La condición legal de la mujer en Chile permanece aún aprisionada en moldes estrechos que la humillan, que la deprimen y que no cuadran con las aspiraciones y exigencias de la civilización moderna. Carece ella de toda iniciativa, de toda libertad y vejeta reducida al capricho de la voluntad soberana del marido en forma injusta e inconveniente.

Todas las legislaciones actuales reconocen todos los pensadores del siglo reclaman para la mujer la elevación de su nivel moral, legal e intelectual, en la forma que corresponde a aquella parte tan noble y respetable de la sociedad, que tan alta e importante participación tiene en el desarrollo de la vida moderna. Nuestra legislación no puede continuar siendo a este respecto una excepción desdolorosa en el concierto armónico del mundo civilizado.

Nuestro organismo social entero, nuestro régimen constitucional, requiere en los momentos actuales, reformas urgentes y radicales. El tiempo todo lo destruye, todo lo cambia, todo lo aniquila o lo transforma. La casa sola, riega an que nacieron nuestros antepasados se destruye y derrumba a través de los años, y así también las instituciones de los pueblos con la marcha ascendente del progreso, se envejecen y terminan por no corresponder a sus actuales y premiosas necesidades.

Una serie interminable de problemas apremiantes requieren solución inmediata, impostergable. Necesitamos afrontarlos con valor y decisión sobre la base inconvencible de la justicia y el derecho, que constituyen el cimiento único sobre el cual se construye la grandeza de los pueblos; pero, tomando también en cuenta las nuevas circunstancias sociales y las nuevas exigencias del progreso nacional.

En un momento inolvidable de su historia, la Francia se sintió conmovida por aspiraciones e ideales nuevos. Un soplo de renovación, un grito de protesta cruzó su suelo de un extremo a otro: el edificio secular de sus instituciones políticas y sociales crugió desde su cimiento en

una vibración de reforma, de sacudimiento y de vida. Cansada la masa inmensa de los privilegios que constituían el beneficio de unos pocos, se levantó el grito de libertad, igualdad y fraternidad, echando así los cimientos de la democracia universal. Alarmado el rey por los gritos destemplados de la multitud, volvió, sin embargo, a su calma habitual, a la voz halagüeña de un cortesano que le señalaba aquello simplemente como *el bullicioso alarido de la canalla que pasa*.

Si el monarca, en vez de prestar oído al cortesano, hubiera sentido el alma de la Francia que rugía en aquellos alaridos, si hubiera auscultado sus vibraciones, que exigían libertad, igualdad y fraternidad, habría ahorrado para su pueblo las sangrientas, las horrendas y dolorosas escenas del terror; sus conciudadanos, la posteridad y la humanidad entera le habrían levantando un monumento perenne de gratitud y admiración, y habría perpetuado el recuerdo de la redención pacífica y grande de un pueblo tan grande como sus anhelos.

La Inglaterra, también, como la Francia, sintió en 1830, palpar en su seno ardientes aspiraciones de conquistar la libertad electoral, desconocida por ese pueblo hasta entonces.

El monarca inglés, inspirado en el espíritu práctico inimitable de esa gran nación, lejos de oír la voz de los cortesanos que lo instaban también a desoir los clamores de *la canalla que pasa*, convocó a su pueblo a nuevas elecciones para la Cámara de los Comunes. Triunfó en ella la reacción, el espíritu de resistencia; pero continuaron la agitación pública, la exigencia, el tumulto, porque

no ceden el paso las corrientes poderosas de opinión, cuando están realmente basadas en principios de justicia y de conveniencia social. Y, el monarca, atendiendo siempre a las aspiraciones lícitas del gran pueblo que regía, ejercitando sus facultades constitucionales, aumentó la Cámara de los Lores con nuevos nombramientos, se abrió paso la reforma reclamada, la evolución se hizo, se evitó la revolución, y la Inglaterra continuó, sin sacrificios ni dolores, majestuosa y más grande que nunca, en la marcha indefinida de su progreso y engrandecimiento. Así crece la Inglaterra, marchando siempre sin vacilaciones, por las vías de la evolución para evitar la revolución y el trastorno.

Lecciones son éstas de la Historia, que los hombres de Gobierno no deben jamás olvidar. Deben tomarlas como solemne advertencia, para el bien de sus conciudadanos.

No quiero trastornos ni violencias: los abomino y anatematizo; los condeno con toda la energía honrada de mi espíritu. Quiero y exijo el respeto de todos los derechos fundamentales garantidos por nuestras instituciones; pero, para mantener el orden y la estabilidad social, es deber ineludible de los gobernantes atender, servir y solucionar todas aquellas necesidades públicas que tienen por base la justicia, que destruyen el privilegio, no basado en altas y nobles consideraciones de orden moral.

Hace muchos años se mantiene sin solución el problema del norte. Reiteradamente en mi vida parlamentaria he sostenido que debió resolverse hace ya largo tiempo. Los países no deben mantener sin solución indefinidamente los problemas internacionales, porque no pueden prever el futuro, para saber cuál será el momento oportuno para

afrontarlos. Pero, ya que esta solución no ha llegado, debemos buscarla y propiciarla todavía, a la sombra y dentro del cumplimiento estricto de los tratados vigentes, a cuyo cumplimiento están vinculadas la fe y la honra de la República.

Nuestro derecho es claro, y sostenido con severa dignidad, estoy cierto que se abrirá camino, que se impondrá, como se impuso en otra de las épocas memorables de nuestra historia.

Los pueblos que nos miran, principalmente aquellos que acaban de liquidar la gran guerra sobre la base de los principios de derecho, de justicia y de respeto a los tratados se inclinarán, seguramente, dentro del criterio de ellos mismos, ante las razones de un pueblo fuerte en su derecho y en la justicia que reclama.

La humanidad atraviesa un período que pudiera llamarse de la reintegración y de la reconstrucción. Los Estados y los pueblos unidos por una red inmensa de intereses morales y materiales, tienden a solidarizarse y a estrecharse más aún, por nuevos y múltiples vínculos. Debemos también nosotros esforzarnos por desarrollar y estrechar nuestros vínculos materiales con todos los pueblos del orbe civilizado, sobre la base de un mutuo intercambio de ideas y de pensamientos, ya que los vínculos morales son, en muchas ocasiones, más poderosos y sólidos que aquellos que sólo se basan en las relaciones meramente materiales.

Pero, nuestro país debe aportar también su contribución indispensable, como todo país civilizado, a la reconstrucción económica del mundo, mediante el desarrollo, con-

venientemente fomentado por el Gobierno, de su agricultura, de su minería, de sus industrias y de su Marina Mercante. El aumento constante de la producción y la facilidad de las comunicaciones, deben constituir una preocupación de todos los momentos para los gobernantes de Chile.

Señores: Os pido de nuevo perdón por haber abusado tanto de vuestra benevolencia, en esta ocasión única de mi vida. Os he expuesto improvisadamente mis ideas, mis sentimientos y mis aspiraciones, olvidando, seguramente, muchos puntos; y también os pido por ello perdón, junto con hacer llegar hasta vosotros nuevamente la expresión sincera de mi gratitud, dejando constancia de la emoción que me embarga ante la inmensa responsabilidad que gravita sobre mis hombros en este instante solemne.

Yo quiero, antes de terminar, haceros una aclaración:

Ha sido costumbre oír, a los que han tenido la honra de alcanzar el honor que ahora vosotros me discernís, que, «no son una amenaza para nadie».

Mi lema es otro:

Yo quiero ser amenaza para los espíritus reaccionarios, para los que resisten toda reforma, justa y necesaria: esos son los responsables del desconcierto y del trastorno.

Yo quiero ser amenaza para los que se alzan contra los principios de justicia y de derecho; quiero ser amenaza para todos aquellos que permanecen ciegos, sordos y mudos ante las evoluciones del momento histórico presente, sin apreciar las exigencias actuales para la grandeza de este país; quiero ser una amenaza para los que no saben

amarlo y no son capaces de hacer ningún sacrificio por servirlo.

Seré, finalmente, amenaza para todos aquellos que no comprenden el verdadero amor patrio y que, en vez de predicar soluciones de armonía, de paz, van provocando divisiones, sembrando odios, olvidándose que el odio es estéril y de que sólo el amor es fuente de vida, simiente fecunda que hace la prosperidad de los pueblos y la grandeza de las naciones.

ROTATIVA MINISTERIAL

Con motivo de la renuncia de su primer Gabinete, el Presidente de la República, fundándose en la resolución de combatir la rotativa ministerial, rechazó dicha renuncia el 28 de Enero de 1921, con el documento que trascribimos, dirigido a don Pedro Aguirre Cerda, don Jorge Matte, don Armando Jaramillo, don Daniel Martner, don Carlos Silva Cruz y don Zenón Torrealba, sus Ministros de Estado:

El señor Ministro de Relaciones Exteriores en presencia del acuerdo adoptado por la Honorable Cámara de Senadores en la sesión de 20 del mes en curso, ha elevado la renuncia de su cargo y los demás Ministros, solidarizándose con él, han presentado también las suyas.

Por las razones que brevemente expondré, he resuelto no aceptar la renuncia de Uds.; basándome en consideraciones de elevado patriotismo que, ciertamente, Uds. no podrán desoir.

Es un hecho público y notorio que la inestabilidad ministerial ha adquirido en nuestra vida política los caracteres

de un verdadero estado patológico grave, que produce perturbaciones internas y externas de todo orden y que coloca a nuestro país en una dolorosa excepción al respecto ante todos los pueblos del orbe civilizado. En ningún país del mundo las crisis ministeriales se presentan con la frecuencia que entre nosotros. Los males que tal estado patológico provoca son incalculables y de desastrosos efectos.

El desgobierno, la anarquía, el desorden, la desorganización de todos los servicios públicos imperantes y la falta absoluta de previsión de los problemas que interesan a la vida nacional, son consecuencias precisas y necesarias de la inestabilidad ministerial.

Gobernar es resolver, dirigir y asumir responsabilidades; gobernar es prever los acontecimientos, estudiar los problemas y tener las fórmulas listas y apropiadas cuando ellos llegan a exigir soluciones con caracteres apremiantes.

Una corriente de opinión poderosa se levanta de un extremo a otro del país, para reaccionar contra este régimen tan funesto y de tan fatales consecuencias.

Todos estamos de acuerdo en la existencia del mal y, por lo tanto, un deber patriótico reclama en forma enérgica del Gobierno, de los partidos políticos y de los individuos a quienes alguna actuación les corresponde en la vida pública, la cooperación necesaria para conjurarlo y corregirlo.

Uno de los remedios más eficaces consiste en reducir el régimen parlamentario imperante a sus verdaderas y sanas proporciones. En todos los países en donde este

régimen funciona con corrección, sólo se producen las crisis ministeriales por un voto franco de desconfianza del Parlamento, emitido a puertas abiertas, a la luz del día, asumiendo cada cual la responsabilidad de sus actos, y esperando con confianza el juicio público de la opinión.

Si bien hago cumplido honor a los motivos que en resguardo de claras y explícitas atribuciones constitucionales del Presidente de la República indujeron al señor Ministro de Relaciones Exteriores a presentar su renuncia, estimo, sin embargo, que este incidente es, hoy por hoy, una simple diversidad de opinión o de criterio que puede ser más materia de una discusión más detenida y en el curso de la cual se puede arribar, sin lugar a dudas, a soluciones que no lastimen facultades ajenas.

Deseando penetrar el alcance y el pensamiento del voto del Honorable Senado que ha motivado la actual crisis, consulté al respecto al vice-presidente de la Honorable Cámara de Senadores, don Abraham Ovalle, por encontrarse ausente el señor Claro Solar, y el señor Ovalle me manifestó que, a su juicio, y tomando en cuenta las reiteradas declaraciones que en el debate se produjeron, la actitud del H. Senado en el asunto que nos ocupa, *no importa censura ni tampoco manifestación de desconfianza para el señor Ministro de Relaciones Exteriores.*

Esta autorizada opinión, que oficialmente transmito a Uds., agregada a la naturaleza propia del régimen parlamentario, seguramente salvará todo escrúpulo de Uds. para aceptar la determinación que he tomado en orden al rechazo de la renuncia y para rogarles que continúen prestando a la administración pública toda la cooperación

patriótica, entusiasta y abnegada que hasta el momento actual le han prestado.

Deben también Uds. tener presente que, si perturbadoras y funestas en sus consecuencias son siempre las crisis ministeriales, en la hora actual revestiría ella todos los caracteres de excepcional gravedad; pues, sin hipérbole, puede decirse que, después de la guerra del 79 y de la revolución del 91, atraviesa hoy el país por una de las horas más difíciles y angustiosas de su historia.

El problema del Pacífico ha llegado a un período álgido, y es notorio que su solución se aproxima. Debemos, una vez por todas, afrontarlo y resolverlo resguardando debidamente la dignidad y los elevados intereses de la República.

La Hacienda Pública, que ejerce tan profunda, decisiva y transcendental influencia en la fortuna privada y en el movimiento económico general del país, requiere y exige prontas, enérgicas y eficaces medidas que revisten los caracteres de exigencia de salvación pública.

Los problemas sociales que, debido a la tardanza en afrontarlos y resolverlos, van adquiriendo entre nosotros caracteres de excepcional gravedad, no admiten ya más espera ni dilación, y, de una vez por todas, es absolutamente necesario que se dicten reglas fijas para producir la armonía sincera y definitiva entre el capital y el trabajo, como la única base sólida y eficaz de la paz y del orden social.

La grave situación producida por la crisis momentánea de la industria salitrera, ha dejado y continuará dejando a diario miles de obreros sin trabajo, que tienen derecho

para vivir y que deben vivir, surgiendo así una necesidad imprescindible de emprender inmediatamente obras públicas de emergencia u otras medidas que importen desembolsos cuantiosos, para los cuales, en vista de una suprema exigencia de la vida, hay que arbitrar recursos no obstante la aflictiva situación del Erario público, que se prolonga por no haber podido obtener hasta hoy las leyes de subsidios que, con tanta insistencia, se han venido pidiendo y que, desgraciadamente, se ha hecho casi imposible su despacho por las dificultades casi insuperables que se presentan para tener quorum y para mantenerlo en la Cámara de Diputados.

Ustedes, como yo, conocen y aprecian en toda su gravedad los problemas que en síntesis he presentado; saben que exigen una pronta, rápida e inmediata solución, y no es posible llegar a ella si cuando apenas los Ministros empiezan a conocer los problemas, deben dejar sus puestos a otros, en nombre nó de altas y elevadas consideraciones de interés general, sino como ha ocurrido muchas veces, al amparo de intereses y consideraciones de orden secundario y pequeño.

Lo expuesto, estoy seguro, golpeará en forma enérgica en la conciencia de Uds. y los convencerá de que, cualquiera que sea el sacrificio que ésto les imponga, cumplen Uds. con un elevado deber patriótico acatando la resolución que he tomado de no aceptarles la renuncia.

Así lo exige el patriotismo, la gravedad de la hora presente, la opinión pública sensata del país, que sólo pide bienestar, trabajo y orden, y lo exige también el imperioso deber que todos los ciudadanos tenemos en orden

a reaccionar contra esa verdadera gangrena de nuestro organismo político, que se llama la inestabilidad ministerial y contra la cual se levanta un grito enérgico y potente de reacción de un extremo a otro del país.

EL PRESIDENTE Y EL EJÉRCITO

El 13 de Marzo de 1921 el Presidente visitó los cuarteles del Buin y del Pudeto. Al ser invitado al casino de los Oficiales, dirigiéndose a la oficialidad allí congregados, pronunció la siguiente alocución.

«Mucho me he alegrado de haber tomado la determinación de visitar los regimientos de la capital porque, antes que todo, soy un convencido de la necesidad que hay de atender con solícito cuidado al mejoramiento y adelanto de nuestra fuerza armada.

El ejército, que representa las gloriosas tradiciones del pasado, que nos dió independendia y libertad, y que garantiza en el presente la dignidad de la República y la integridad del territorio nacional, tiene, además, en los momentos actuales de renovación, que llenar y cumplir un elevado deber social: sirve y debe servir de escuela de educación cívica, y está llamado a realizar un papel social importante en la vida nacional, empleando la razón y el convencimiento, siempre, antes que la fuerza material. Y para desempeñar este papel, el ejército no puede ser ya

una simple masa, sino un organismo consciente e inteligente.

Yo he notado con profundo sentimiento y hasta con dolor, que existen algunos elementos que tienen mala voluntad al ejército, y digo con dolor, porque cuando uno quiere a alguien de verdad, le duele intensamente que otros no abriguen al respecto iguales sentimientos.

Atribuyo ésto a la circunstancia de que, siendo el ejército esencialmente obediente por la Constitución y la ley, dado nuestro régimen imperante, se le ha ordenado con frecuencia que, en las dificultades que a diario ocurren entre el capital y el trabajo, se le pusiera siempre, e incondicionalmente, a las órdenes de aquél sin inquirir primero de parte de quién estaba la justicia.

Yo tengo otro concepto, y voy a expresarlo con entera y desnuda franqueza. El Gobierno y el Ejército de Chile, que representa una elevada función dentro del Estado, a mi juicio debe ser la imagen serena e imparcial de la Patria y de la Justicia. Para la autoridad no hay ni pueden existir poderosos ni humildes, grandes ni chicos, afortunados ni desgraciados: sólo hay ciudadanos sujetos a derechos y a deberes. La autoridad debe garantizar el respeto a los derechos de todos, y exigir también el cumplimiento de sus deberes a todos; manteniéndose la autoridad y el ejército en una serena neutralidad ante los conflictos de derechos que se produzcan entre los ciudadanos, y tomando la línea recta de la justicia, sin preferencias ni afectaciones, serán siempre prestigiados y respetada por todos los ciudadanos. Dentro de estas normas, impartirá la administración actual las órdenes e instrucciones a la fuerza

armada y estoy cierto que reconquistará ella el afecto y el respeto unánimes de todos los ciudadanos de la República, lo cual constituye para mí una suprema y anhelada aspiración».

EL MONUMENTO A BOLÍVAR

Con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento a Simón Bolívar, en Santiago el 20 de Abril de 1923, pronunció el Presidente de la República el magnífico discurso que sigue, que es, seguramente, una de las más bellas arengas concebidas por el mandatario durante su vida política.

Señores: Era una tarde de Agosto de 1804. Mientras el viejo sol latino clavaba sus últimas saetas sobre las techumbres de la Ciudad Eterna, dos viajeros ascendían lentamente los flancos de una de las siete colinas sobre las cuales se fundamentó el mundo: Simón Bolívar, y su maestro y amigo, Simón Rodríguez.

Bolívar lindaba entonces en los veinte años. El trágico recuerdo de su esposa, novia ayer y ya desposada de la muerte, mezclado con la inquietud de vagos y grandes designios, con ensueños de libertad y ambiciones de gloria, estremecían su alma exuberante y apasionada.

Al llegar a la cumbre del Monte sagrado, despuntaba la luna en el cielo de Roma y su claridad de plata daba

a la ciudad y a la campiña un aspecto fantástico. Como obedientes a la voz poderosa de un conjuro, de cada monumento surgía un recuerdo y de cada ruina una historia, y desfilaban por allí los siglos con sus grandezas y sus miserias.

Exaltado por el ambiente, conmovido por la majestad del espectáculo, dominado por la grandeza de su genio que despertaba en él, dió franco paso a la voz de su destino que pugnaba ya por exteriorizarse en palabras y en acciones de epopeya. «¡Con que es éste el pueblo de Rómulo y de Numa—exclamó, dirigiéndose a su maestro—de los Gracos y de los Horacios, de César y de Bruto, de Augusto y de Nerón, de Tiberio y de Trajano? Aquí todas las grandezas han tenido su tipo y todas las miserias su cuna». Y teniendo por testigos los fastos culminantes de esa historia milenaria, terminó en un arrebató profético: «Juro delante de Ud., juro por el Dios de mis padres, juro por mi honor, juro por la Patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen!»

Por su boca habló el Destino que dictaba la sentencia de la emancipación del continente americano a la faz del mundo y desde tan glorioso pedestal.

Era también la ratificación del juramento solemne que los patriotas de América y entre ellos Bolívar, prestaban al desembarcar en Cádiz ante la gran Logia de América y cuya fórmula masónica decía así: «Nunca reconocerás por Gobierno legítimo de tu Patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y, siendo el sistema republicano el más adaptable al Go-

bierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén a tu alcance, a que los pueblos se decidan por él.

Este documento precioso por su mérito histórico, que constituye la partida bautismal de la independencia de América y que testimonia el nacimiento de la democracia sobre la base de la soberanía popular, fué descubierto y entregado a la gratitud del continente, por uno de los más ilustres hijos de la República Argentina: Bartolomé Mitre.

Voz de profecía no lejana, el juramento del Monte Sacro estaba ya camino de convertirse en epopeya. Purificado el espíritu de Bolívar en el filtro de esa tragedia de amor que destrozó sus veinte años, transformó desde entonces sus lamentos en esperanzas, llenado el vacío de su corazón desgarrado con la férvida unción de su patriotismo y su consagración a la libertad y a la gloria.

Estas nobles y grande ambiciones inflaron las velas del barco que lo condujo a las riberas lejanas de su patria.

La llamarada inicial de la independencia que defendiera Miranda, el gran precursor de la libertad americana envolvió en sus destellos la figura juvenil y heroica de Bolívar. Cuando sobrevino el desastre que desplomó en el abismo a Miranda, y junto con él a la primera patria venezolana, Bolívar se retira de Curacao, vencido pero intacto en su optimismo y en su vigor.

En el silencio y en la soledad de las playas hospitalarias, medita, escruta sus experiencias y fuerte con las enseñanzas del desastre, se yergue de nuevo para luchar hasta que el triunfo lo entregue en los brazos candentes de la victoria.

Piensa en Colombia, habla, discute, convence—porque este papel de educador y de apóstol es otra de las faces admirables de aquel hombre multiforme—obtiene los elementos que necesita y junto con crear ejércitos, forja también un espíritu público saturado de abnegación, de patriotismo y de sacrificio. Avanza entonces, atraviesa a paso de carga la tierra de sus padres, dejando tras de sí una cauda de victorias, para detener por último su marcha en Caracas, a fin de noticiar desde allí al mundo que su patria es libre.

Fueron aquellos los albores de una lucha titánica, prolongada durante quince años de incesante batallar. No escasearon los dolores, las angustias, la saña de la adversa suerte, el desplome de las derrotas. Más de una vez cuando todo se creía perdido, para sus ojos de vidente la victoria refulgía en alguna parte del horizonte, ¡Qué iban a ser capaces de arredarle los hombres, cuando ante la conmoción de la tierra y de los cielos convulsionados por espantoso cataclismo, el alma de Bolívar, férrea como un yunque, dejaba escapar esta imprecación espartana: «Si la naturaleza conspira con el despotismo, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca».

Un hombre de ese temple, que así se muestra ante el horror del terremoto del 29 de Marzo de 1812, cuyo azote el despotismo esgrimía como arma contra los patriotas, aprovechándose de la ignorancia y de la superstición del pueblo, rebalsa los límites de una sola patria: es el elegido para libertar todo un continente.

Así fué. El o sus lugartenientes recorren el camino de quinientos combates que constituyen una gesta heroica, en

la cual se destacan como cumbres Carabobo, Boyacá, Pichincha, Junín y Ayacucho.

La sangre generosa de los héroes besó la tierra; la muerte cubrió los campos, y la vida, que tiene siempre por cuna el sacrificio y el dolor, hizo brotar fecundas y grandes las repúblicas libres y soberanas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Sentó sus reales en el continente la libertad y se cimentó sobre base granítica la democracia. Quiso entonces contemplar la extensión inmensa del suelo redimido y buscó el más alto pedestal para entonar desde allí, como ante un altar gigantesco, el santo himno de la libertad. Subió al Chimborazo hasta donde jamás lo hollara planta humana, alcanzó como él dijo, «a la región glacial; el éter sofocaba su aliento y arrobado por la violencia de un espíritu desconocido que le parecía divino, dejó atrás las huellas de Humboldt, empañó los cristales eternos que circuyen el monte, llegó como impulsado por el genio que lo animaba, y desfalleció al tocar con su cabeza la copa del firmamento: tenía a sus pies los umbrales del abismo».

Se mostraron ante su vista maravillada los valles, los bosques, los turbios pantanos, los lagos, los ríos, los mares, los desiertos, las inmensas montañas que no pudieron detener la fuerza impetuosa de su genio ni la resolución inquebrantable de su voluntad.

Se destaca ya en toda su deslumbrante magnitud la prodigiosa obra realizada, y aparece cierto cuanto José Martí, con orgullo de americano y con razón dijera: «Bolívar recorrió más tierras con las banderas de la libertad que ningún conquistador con las de la tiranía».

Grande es la acción del guerrero que impulsado por el amor a la libertad, avasalla, devora y destruye sin conocer obstáculos ni riberas; pero grande, mucho más grande todavía es la obra del pensador que construye, organiza y crea un alma propia para los pueblos redimidos. Bolívar reunió en portentoso milagro esas dos fases que rarisima vez se presentan juntas en un solo hombre. A su acción de guerrero que asombró al mundo, vino a sumarse la labor del estadista, del organizador y creador de naciones.

El discurso ante el Congreso de Cartagena en que propició la dictación del Estatuto Constitucional de Venezuela, de 15 de Febrero de 1819, y el dirigido más tarde a los legisladores de Bolivia, con que se presentó el proyecto de Constitución para aquel país en 1826, sientan las bases fundamentales de la democracia. En ellos se reconoce y sanciona la soberanía popular, se establece la división de los Poderes del Estado, se fijan, definen y delimitan con precisión y sabiduría sus atribuciones, se condena la esclavitud, se garantizan los derechos soberanos de obrar, pensar y decir.

Todas las bases políticas que propone para cimentar la vida de los pueblos, son peculiares, originales y adecuadas a las idiosincracias de los países, determinadas por su territorio, su raza y su historia. No es un imitador, es un creador.

Da facultades diversas, debidamente reglamentadas, a las dos ramas de los Congresos para evitar conflictos de atribuciones. La fuerza poderosa de su genio creador se anticipa una vez más a soluciones que todavía buscan los

contemporáneos para remover obstáculos que detienen la marcha triunfal del progreso con conflictos insalvables.

En sus discursos, escritos y proclamas—verdaderos cursos de derecho público, como se les ha llamado— revela que en su cerebro germinaban doctrinas sociales, humanitarias y científicas, a las cuales dieron forma y desarrollo muchos años después espíritus tan poderosos como Herbert Spencer, Tomás Buckle, Taine y Augusto Comte.

Bolívar no fué jamás superado como orador brillante y de elocuencia fascinadora y convincente. Con razón dijo un escritor: «Posee en grado máximo la cualidad primordial en el hombre de pluma: la pasión que colorea la frase y convierte la lava en púrpura y las escorias en montañas de piedra. Su imaginación es vivificante: de las cosas más mediocres saca él, para deslumbrar a sus pueblos, relámpagos de ilusión».

Este hombre, cuya alma encerraba como en un santuario tantas y tan variadas grandezas, cuya voluntad no se estrelló jamás con obstáculos bastante poderosos para detenerla, este hombre ante quien la misma naturaleza tuvo que doblegar sus más potentes energías, albergaba, sin embargo, en su grande y generoso pecho manantiales de ternuras delicadas que no son ajenas a los espíritus como el suyo, alimentados por la condensación de los más nobles y sublimes ideales de la vida.

Así lo sorprendemos derramando lágrimas entre los brazos de su padre político, el Marqués de Toro, al depositar sobre su corazón las reliquias de su esposa idolatrada y, testimoniando esta ofrenda de dolor y de cariño, él mismo es quien nos cuenta el episodio: «Jamás he olvida-

do mi entrevista, cuando le llevé las reliquias de María Teresa: padre e hijo mezclábamos nuestras lágrimas. Escena de delicioso tormento, porque es deliciosa la pena del amor.

Generoso hasta el desprendimiento, reconoció siempre complacido el mérito ajeno, y con gusto arrancaba los laureles de su frente para ceñir con ellos la de sus generales, oficiales y soldados, compañeros gloriosos cuyos sacrificios heroicos lo enorgullecían más que los propios.

El egoísmo y la envidia eran plantas exóticas en tal fértil tierra, que sólo producía los nobles frutos de la lealtad, la gratitud el afecto sincero y el homenaje a la justicia.

En el templo de San Francisco, en Caracas, el 2 de Enero de 1814, ante un pueblo frenético que lo exalta en espléndida apoteosis, apaga las voces delirantes de entusiasmo y aplauso para decir: «Compatriotas, me honráis con el título de Libertador. Los oficiales, los soldados del Ejército; ved ahí a los libertadores, ved ahí lo que reclaman la gratitud nacional!»

Nombra en seguida cariñosamente a sus jefes y subalternos, desfilando en sus labios los invictos nombres de Ribas, Girardot, Urdaneta, d'Elhuyar, Elias, Villapol, Palacios y cien más. Después de su triunfo final proclama el valor y la pericia de Sucre y lo llama con entusiasmo y justicia «Padre de Ayacucho, Redentor de los Hijos del Sol».

La ambición torpe, el despotismo ciego, jamás anidaron en él, pleno como estaba su espíritu del concepto del deber ciudadano, y ya en Caracas, Bogotá, o Lima, lo

encontramos reiteradamente repitiendo: «Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria; no es el árbitro de las leyes ni del Gobierno; es el defensor de su libertad. Sus glorias deben confundirse con las de la República, y su ambición debe quedar satisfecha al hacer la felicidad de su país».

En 1825, ante el Congreso del Perú, renuncia a la dictadura en los siguientes términos: «Yo como un extranjero: he venido a auxiliar como guerrero y no a mandar como político». En otra oportunidad agregó: «Si yo no escuchase más que los ecos de mi corazón, me quedaria en el Perú, que me ha hechizado con las demostraciones más puras de gratitud y alegría pero mi patria me llama, y cuando habla el deber, es necesario seguirlo en el silencio de todas las afecciones».

Rechazaba también igual petición llevada hasta él por las damas de Lima. «Yo he sido el soldado de la libertad, porque he combatido por la libertad que es bella y hechicera, y lleva la dicha al seno de la hermosura donde se abrigan las flores de la vida. Pero mi patria... Ah, señoras, Colombia... • Un sollozo profundo apagó la voz del Libertador.

Así vibraba aquel noble y generoso corazón cuyos latidos jamás se aceleraron ante la imagen fría de la muerte que él provocara a cada instante de su gloriosa existencia.

Su característica más saliente, la que más destaca su personalidad y atrae mi espíritu, es la férrea energía de su inmensa y vigorosa voluntad puesta al servicio de no-

bles causas y de su optimismo invencible e infinito del ideal.

Señores:

Perdonadme por haber distraído vuestra atención durante tanto tiempo. Era innecesario. Bolívar no necesita biografías; vive grande y admirado en todos los corazones que aman la libertad y en los espíritus que valorizan en toda su magnificencia los tesoros de la democracia, cualquiera que sea la latitud que los albergue.

Su figura es como un símbolo que encarna muchas de las más excelsas virtudes del espíritu humano: guerrero, estadista, sociólogo, filósofo, orador y, sobre todo, hombre de acción, y apóstol abnegado de los más altos y nobles ideales, los bordes del Continente se han hecho exigüos para abarcar su gloria. Su estatua en Nueva York se hermana con el bronce colosal de la libertad. En Roma se yergue también su efigie, escrutando todavía el porvenir como en aquel solemne atardecer del Monte Sacro, y la España caballeresca e hidalga, se apresta para ofrecer hospitalidad sobre su suelo, al noble guerrero que midió su espada con los más valientes entre los tercios castellanos.

Más alto que su siglo, más grande que el suelo limitado de su patria, el espíritu de Bolívar se remonta por encima de las barreras del tiempo y del espacio en la región donde los amores de los hombres, sublimados por el dolor y la muerte, se convierten en ideales de raza y égidias de pueblos.

Mi patria, por una ley de la República que me cupo

la alta honra de firmar, ha querido asociarse al coro del mundo en esta ocasión.

Se le debía este homenaje, lo reclamaba inmortalizado en el bronce este mismo cielo azul, esta misma tierra que guarda piadosa las cenizas de Andrés Bello, sembrador fecundo de sus primeros ideales. Esta es también la tierra que dió generosa hospitalidad durante algunos años a su maestro y amigo, Simón Rodríguez, que, en suelo chileno, escribió la parte más importante y nutrida de su libro «Sociedades americanas en 1828».

Es también esta la patria del canónigo César Mada-riaga que, en un día como hoy, 19 de Abril de 1810, indujo al pueblo de Venezuela a lanzar el primer grito de libertad. Es esta la Patria chilena a quien Bolívar, en su visión inspirada y profética de Jamaica, en el año 1815, le augura su porvenir diciendo: «Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres moco-tes de sus virtuosos moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una República. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena... No alterará sus leyes, sus usos y prácticas y preservará su uniformidad en opiniones políticas y religiosas».

Y es precisamente una de aquellas justas y dulces leyes que el previó en el horizonte lejano del porvenir, la que nos permite hoy ofrecerle esta cátedra de bronce, desde la cual, con voz imperecedera, repita a nuestros hijos, que mientras subsista la América, no ha de aparecer la democracia en los ámbitos de la tierra, sino que ha de

subsistir por siempre, según las palabras de Lincoln, el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Queremos que resuene por los siglos el eco de su potente voz, llamando a los pueblos de América para que vivan eternos en la fraternidad y la cooperación que fundirán sobre bases indestructibles la común grandeza.

Juntos en Vía Apia de nuestra capital, quedarán consagrado en adelante los altares de Bolívar, de San Martín y de O'Higgins; juntos estarán en nuestra tierra como en nuestros pechos, cual un símbolo de unión, de solidaridad, de amor continental.

Entregamos la memoria de estos próceres al afecto, a la gratitud de las chilenas generaciones, ciertos de que aquellas han de entonar siempre un himno grandioso ante los manes de quienes libertaron un continente para que creciera y prosperara en la libertad, en la democracia y en el progreso.

CUATRO DISCURSOS CLAMOROSOS

A fines de Diciembre de 1923 realizó el Presidente Alessandri una jira memorable por las provincias del sur, llegando a la parte austral del país. De esa época datan las cuatro arengas que más adelante van a leerse.

Discurso pronunciado en la plaza pública de Talcahuano.

·Siento mucho, señores, que mi garganta no me permita decir todo lo que en estos momentos trascendentales para la República, debe saber el país. Los rigores del viaje me imposibilitan para poner en las cuerdas vocales, el vigor de energía que deseara para poderme hacer oír de todos los adversarios de mi administración; han venido repitiendo que el pueblo de Chile ya no estaba conmigo, y tanto lo repetían, que yo creí que realmente tenían razón. Me ha sido menester que saliera a recorrer el país de uno a otro extremo, para convencerme de que el pueblo que me trajo a este puesto de tanto honor y responsabilidad, está vibrando junto conmigo. Tanto repetían esta afirmación, que yo la llegué a creer, que siguiendo una ley histórica, había llegado para mí el momento de mi calvario y esperaba resignado que esa ley fatal res-

pecto de los hombres que en un momento dado se imponen a la atención pública, se cumpliera. Pero veo que esta hora todavía no ha llegado para mí y que los brazos robustos del pueblo, que me trajeron hasta este alto puesto, me están acompañando ahora con el mismo entusiasmo que lo hicieron en 1920, como candidato a la Presidencia de la República. Bajé hasta el pueblo, sentí sus dolores, sufrí y me impresioné con ello, me juré a mí mismo la resolución inquebrantable de servir las aspiraciones y derechos del pueblo. Este país había sido gobernado por una casta dirigente, y tomaban participación en el Gobierno sólo unos cuantos ciudadanos. Yo comprendí que aquello no correspondía a la organización democrática de un país como el nuestro. Mi llegada a la Moneda significó el fin de un régimen y el comienzo de otro. El Gobierno democrático por el pueblo y para el pueblo. Mi primera preocupación al llegar a la Presidencia de la República fué la dictación de un cuerpo de leyes que resolviera si no todos, por lo menos en gran parte, los problemas más importantes para el país, y al efecto di forma a un Código del Trabajo en que se legislaba sobre esta materia.

El contrato del trabajo venía a fijar las relaciones entre el capitalismo y el obrero; establecía los derechos y deberes recíprocos de unos y otros. Reglamentaba el trabajo de las mujeres y de los niños, determinaba el salario mínimo, estipulaba la participación del obrero en las utilidades de la industria y en general se contemplaba en él todas aquellas disposiciones que otros países más avanzados han incorporado ya en su legislación social y que tendían a colocar al proletariado en la situación que por

justicia le corresponde en una sociedad bien organizada. Sin embargo este Código aún no ha obtenido la sanción legislativa. Pero no todo se ha perdido, porque se ha operado en las relaciones entre el capital y el trabajo una era de transformación evidente. Como hoy las puertas de la Moneda están abiertas de par en par para todo el mundo porque el Presidente de la República no pregunta cuál es la posición social del que llega hasta él, ni su nombre y apellido, ni su fortuna, sino que tiene su mano tendida y su corazón dispuesto para sentir los dolores y hacer justicia. El elemento capitalista se muestra dispuesto a satisfacer muchas de las aspiraciones del obrero. La actitud del Presidente ha sido una notificación pública de que en el primer mandatario de la nación hay un hombre que gobierna para todos y ya, repito, se empiezan a preocupar los industriales y capitalistas de mejorar las condiciones del proletariado y a reconocer que para unos y otros hay obligaciones y derechos recíprocos y que el trabajador tiene derecho a gozar de un *mínimum* de felicidad física e intelectual. Esta es la obra de la iniciativa de un Gobierno que ama a su pueblo y que revela que el Presidente de la República resguarda los intereses del proletariado, así como a su vez ampara dentro de los términos de la justicia los derechos del capital.

Hay desgraciadamente entre las clases trabajadoras unos pocos espíritus perturbados que desean la desorganización social, la revolución social y yo os debo decir con toda franqueza que la desorganización social es un mal para la República porque la vida es un conjunto de células movidas a impulsos de leyes biológicas y psi-

cológicas que traen como consecuencia la personalidad humana, con sus asimilaciones de grandeza y progreso. La sociedad humana con sus leyes va encaminada al desarrollo de la civilización hasta un grado que contemple la felicidad de todos y cada uno de sus asociados. El organismo social en consecuencia tal como está organizado significa la marcha incontenible hacia el progreso. La disolución del orden social sin tener con qué reemplazarlo por otro significaría la disgregación de las células, la muerte del país para decirlo mejor. Por eso yo no acepto la revolución social. No, por temor puesto que mis ideas en esta materia son avanzadas sino porque la revolución social en el estado actual del país sería el desorden y la muerte, mis ideas son evolucionistas avanzadas porque considero como ya os he dicho que cada hombre tiene derecho o un *mínimum* de felicidad física, intelectual y moral y yo lucho por dar a cada hombre ese *mínimum* de felicidad. Si para evitar que el hombre sufriera y llorara fuera necesario que yo diera mi sangre lo haría con toda el alma y al expirar me sería muy grato exclamar: ¡qué dulce es morir por amor de sus semejantes!

Discurso pronunciado en Concepción.

Señores: Quiere la fatalidad que la voz no me acompañe para expresaros mi gratitud por la manifestación soberbia que me tributais, y que supera a mis mejores

expectativas; porque ella es realmente majestuosa. La agradezco esta manifestación desde lo más hondo de mi alma y tengo el convencimiento de que ella, no corresponde a mis escasos merecimientos.

Esta congregación de pueblo se hace no para rendir un tributo a un hombre sino para estimular al Mandatario que encarna con valentía, con resolución y con amor sincero y profundo, los ideales del pueblo y de quienes lo llevaron al poder.

Hace tres años llegué a esta ciudad diciendo que venía aquí en busca del aire libre. Que quería respirar a pleno pulmón para disipar un poco el ambiente viciado de la capital y hoy vengo de nuevo a deciros que mantengo en totalidad los puntos del programa con que llegué a la Presidencia de la República; pero al mismo tiempo, vengo a pedir os amparo y ayuda porque mis fuerzas no son bastantes para vencer las resistencias de regímenes antiguos que se defienden, que luchan y palpitan en los estertores de su agonía definitiva.

Uno de los anhelos principales de mi administración, fué el problema internacional, que teníamos pendiente con las Repúblicas hermanas del Norte, problema que es uno de los más acariciados por mi espíritu de fraternidad humana y que es así mismo fuente fecunda de paz, de progreso y prosperidad de los pueblos.

Vosotros fuisteis testigos de las dificultades que tuve que vencer para lograr mis propósitos; pero triunfé y se finalizó un arreglo que significa y enaltece a la República, y yo os puedo asegurar en estos momentos, que la solución de este conflicto será satisfactoria y que lle-

nará ampliamente las aspiraciones nacionales. He luchado también por la protección de la Marina Mercante Nacional. Mi constante anhelo ha sido el despacho de las leyes sociales; he deseado establecer de una vez por todas, el Ministerio de Agricultura a que se refería el señor Alcalde hace un momento, y he trabajado por la dictación de leyes sociales; porque estimo que sobre ellas está basado el equilibrio, el mantenimiento y respeto de todos los derechos y deberes. También he querido dictar leyes protectoras de la industria nacional; pero todo ha sido inútil porque el Presidente de la República no encuentra cooperación de ninguna especie y lejos de eso, o halla dificultades de toda clase y tropiezos insubsanables.

Sabéis vosotros que con el propósito de dar garantías al país y a todos los ciudadanos persiguiendo como único objetivo hacer una Administración correcta, honrada y eficiente: organicé un Gabinete como no ha existido otro igual en los últimos treinta años. Sin embargo, este Gabinete ha caído por una resolución de la mayoría del Senado; porque lo único que se quiere es obstaculizar el Gobierno que represente vuestras aspiraciones, vuestros anhelos y vuestros ideales. Yo no soy sino el portavoz de vuestras necesidades y de vuestro pensamiento y esta manifestación que me tributáis da fuerzas de gigante para luchar, para triunfar o para morir en la demanda. Ven-go desde la provincia de Ancud, y en todas partes he encontrado la adhesión del pueblo, cariñosa y entusiasta, pero en ninguna parte he visto el entusiasmo desbordante de esta ciudad. Lo único que puedo deciros es que: así como juré defender los puntos de mi programa Presiden-

cial, ahora os declaro que cueste lo que cueste y pese a quien pese, defenderé la bandera de redención social que me entregasteis.

Fragmento del discurso pronunciado en Chillán.

La verdad es que recibí la Administración Pública de Chile convertida en un montón de escombros. No formulé aquí ningún cargo contra la administración anterior porque si lo hiciera no correspondería honradamente a mi pensamiento, y si vengo aquí a pedir justicia para mí no puedo ser muy justo con el Gobierno anterior formulándole cargos por hechos que no pudo remediar.

Esa desgraciada situación se produjo por acontecimientos enteramente ajenos a nuestra voluntad.

Al llegar al Gobierno me encontré con un déficit de 130 millones de pesos. La cesación de la guerra europea produjo la desocupación de los trabajadores de la industria salitrera. Sesenta mil almas quedaron sin trabajo. En estas circunstancias yo pregunto a vosotros que me escucháis: ¿cuál era el primordial deber del Gobierno en este caso? ¿Podía dejar a toda esa gente sin comer y entregados al hambre y a la miseria? ¿Podía el Gobierno prescindir de un deber humanitario poniendo ante esos desgraciados un alma dura, empedernida y sin piedad para el dolor o había conveniencia nacional y económica en defender y amparar a aquellos hombres que son la herra-

mienta y el músculo poderoso con los cuales se labra la riqueza nacional?

Un imperioso deber humanitario y económico aconsejaba atender a la alimentación de esa pobre gente. Dos años vivieron al amparo del Gobierno y esto significó para el Erario Nacional un gasto de cien millones de pesos. Para nosotros esta cifra es muy crecida; pero muy inferior a lo que otros países han gastado en situaciones semejantes. Inglaterra, por ejemplo, ha invertido 400 millones de libras esterlinas en este sagrado deber.

Además, como no era posible dejar esta gente en la holganza, porque así como una máquina que no camina se echa a perder, los hombres que pierden el amor al trabajo se convierten en elementos inútiles como factores de producción, fué necesario emprender obras en qué ocupar esos trabajadores y con este motivo se invirtieron 50 millones de pesos en obras públicas.

Agréguese a estas sumas que ya representan 280 millones de pesos el aumento de gastos que significan las leyes dictadas el año 20 y que llega a 70 millones de pesos; son 350 millones de pesos que tuvo que desembolsar el Erario Público en el primer año de mi administración por circunstancias que no estuvo en mi mano prever y por acontecimientos que yo no podía detener.

Y si por un lado hube de atender a estos 350 millones de pesos de gastos extraordinarios, por el otro tuve que contemplar la menor entrada por exportación de salitre, que alcanzó a 300 millones de pesos en los dos primeros años de mi administración, comparada con la de años anteriores.

Hay, pues, un desequilibrio de 650 millones de pesos en el movimiento ordinario de entradas y gastos de la nación y esos 650 millones son la columna de humo, la nube negra que me cierra el camino y me coloca en situación de no tener con que atender a las necesidades nacionales.

¿Qué debía hacer el Gobierno frente a esta situación? ¿Suspendía la vida económica del país? ¿Licenciaba el Ejército, la Armada, las policías, los carabineros, cerraba las aduanas, abandonaba la instrucción pública, dejaba morir a los desventurados que tienen que ir a los hospitales a curar sus males? Eso habría sido la obra de un insensato y vosotros no me mandasteis a este puesto para cometer una insensatez.

Había un camino que seguir: el camino que toma un hombre de fortuna que ve paralizadas sus rentas momentáneamente; apelar a su crédito. El Gobierno contrató empréstitos para cubrir aquel desequilibrio de 650 millones de pesos y tan justa fué esa medida que todas las autorizaciones las concedió el Senado de la República unánimemente.

¿Cómo se puede tener hoy, entonces, la impudicia de acusar a mi administración por estos hechos, cuando por lo menos se tiene en ellos la parte correspondiente de responsabilidad? ¿Acaso aquellos empréstitos los contrató mi administración por su sola voluntad, prescindiendo de la autorización legal del Congreso?

Pero no toda esa suma debe cargarse al erario nacional, porque hay en ella 24 millones de dólares que se contrataron para los ferrocarriles del Estado, corporación

autónoma, que debe cubrir y está cubriendo con sus propias entradas. Este último empréstito era necesario para hacer un servicio más eficiente, para colocar a los ferrocarriles en condición de acarrear con facilidad y oportunidad los distintos productos de nuestras industrias a los puertos y mercados de consumo, a fin de que no haya ni un fardo de pasto ni un saco de trigo en las estaciones como hoy ocurre.

Y hoy se le dice al Presidente de la República que si no se allana a atropellar la ley juntamente con el Senado, no se le despachará la ley de los 60 millones!

Señores: en el Código Penal hay un artículo que dice que cuando una persona hace una amenaza, sin base de seriedad y de justicia, para obtener algo que por derecho no le pertenece, comete el delito de «chantaje». Yo no voy a aplicar esta palabra para calificar la actitud de la mayoría del Senado; pero sí debo decir que no encuentro correcto ni normal que se le diga al Presidente de la República: Si usted no se allana a atropellar la ley, decretando la elección de Ñuble, hago morir de hambre a los empleados públicos.

Felizmente hoy puedo dar una noticia agradable a estos empleados y a todos los que tienen negocios con el Estado. Acabo de recibir un telegrama del señor Subercaseaux, Ministro de Hacienda, en que me declara que, de acuerdo con las gestiones que veníamos haciendo, desde el 1.º de Enero se empezará a pagar todos los sueldos y compromisos del Gobierno.

Y volviendo a la elección de Ñuble, sabéis vosotros que ha caído sobre mí una gran desgracia. Mejor no

quiero hablar de ello, porque no podría hacerlo. Y cuando todavía estaba sangrando la herida que la fatalidad me infirió, el Senado de la República creyó, consecuente con los procedimientos que ha gastado durante mi Administración, que era necesario reemplazar inmediatamente el sillón vacío del Senador hermano del Presidente. Entretanto, no había juzgado anteriormente necesario proceder con tanta precipitación, ni en el caso del fallecimiento del señor Mac-Iver, ni tampoco cuando fallecieron los señores Malaquías Concha, Arturo Besa y González Julio. A pesar de que el señor Mac-Iver falleció cuando le faltaba más de un año para completar su período senatorial, hasta hoy el Senado de la República no ha comunicado la vacancia de la senaturía de Atacama.

¿Por qué en este caso la mayoría del Senado se alarma por la Constitución Política y prescinde de la Constitución cuando se trata de llenar la vacancia de la senaturía de Atacama? Es que ahora se trata de algo que afecta al Presidente de la República, de algo que para él es doloroso y se puede con este pretexto hacer destilar sobre su corazón un torrente de amargura.

Yo he estudiado la Ley de Elecciones, y he llegado a la conclusión de que los Registros Electorales están fenecidos y que la elección de Ñuble no se puede hacer sino con los Registros nuevos y en la forma que determina la ley, en la forma consignada en la historia fidedigna de su establecimiento. Y si yo tengo conciencia de mis actos y la obligación de responder ante mi conciencia, ante el país y ante la historia de mis pasos como gobernante, considerando que el acuerdo tomado por el Senado es

ilegal, no puedo allanarme a cumplirlo sin violar la ley y sin faltar a mi conciencia. Pase lo que pase, yo defenderé la majestad de la ley, yo defenderé la Constitución Política del Estado y os repito que no habrá elección extraordinaria en Ñuble sino con los Registros que correspondan.

Yo no temo al resultado de una elección complementaria, porque sé que vosotros elegiréis un senador de la misma filiación del que acabáis de perder; pero temo que se quiera hacer una calificación política de la elección, temo que en esta provincia se vuelva a repetir el escarnio de Cautín y que, contrariando la voluntad de los ciudadanos de Chillán, la mayoría política del Senado os arrebatase el senador que os corresponde. Ya lo dije desde los balcones de la Moneda y lo repito en esta tribuna, yo estoy defendiendo la libertad de sufragio, estoy defendiendo la soberanía electoral, y no habrá fuerza humana que me arranque de este terreno, cueste lo que cueste y pase lo que pase.

Yo he cumplido gran parte de mi programa; he abordado la cuestión internacional, de la que os hablaría si la hora no estuviera tan avanzada; he presentado proyectos que consultan el mejoramiento de la situación del proletariado nacional, que es una necesidad sentida de todos los países, y en la cual descansa la paz y el orden social. Pero todos los proyectos que en cumplimiento de mi programa he mandado a las Cámaras duermen allá el sueño de los justos a pesar de las facilidades que para su despacho dicen dar aquellos caballeros venerables que me atacan y combaten. Es muy fácil decir que se coad-

yuva a las tareas del Gobierno e ir a las Cámaras a hablar con mucha lentitud ocupando horas y horas del tiempo destinado al despacho de las leyes que interesan al Ejecutivo, sin tener el valor de asumir la responsabilidad de declararse francamente contrarios a esas leyes.

Es imposible gobernar un país cuando hay dos Cámaras divergentes. Los Constituyentes del 33 no se imaginaron jamás que pudiera presentarse esta situación porque ellos partieron de la base de la armonía entre los Poderes Públicos, de la armonía entre el Presidente de la República y el Congreso y de la armonía entre ambas Cámaras.

Si continuamos en esta situación, afinada al mismo diapasón que la Cámara de Diputados, vendrá el desorden, el trastorno, la revuelta, la hecatombe. Así, pues, en estos momentos vivimos horas trascendentales para la suerte de la República y por eso yo os vengo a decir que la única manera de salvar la dificultad es que me déis Cámaras homogéneas, que me déis un Senado compuesto de hombres que representen las mismas orientaciones de la mayoría de la Cámara de Diputados y entonces yo podré desenvolver el programa que me propuse como candidato a la Presidencia de la República.

En Santiago se enojan porque yo digo estas cosas, y dicen que estoy interviniendo en las elecciones. Entre tanto, ¿estoy acaso perturbando el buen orden; estoy atropellando las leyes, estoy dando órdenes a los jefes del Ejército para que vulneren los principios legales y constitucionales, estoy haciendo uso de los medios de coacción, que me da la ley?

Nó. Es el ciudadano que con el título de Presidente de la República viene a decirnos lo que cree justo, lo que cree necesario para el país y expresarle al pueblo: ¿queréis que gobierne? Dadme un Senado que me ayude.

Yo que soy demócrata de corazón, que soy absolutamente sincero, que digo lo que pienso y lo que siento, creo cumplir con un deber cívico al revelar a mis conciudadanos la gravedad de la hora presente y al venir a pedirle un Congreso que facilite mi Gobierno, sin perjuicio de que yo dé por mi parte al país todas las garantías a que tiene derecho. Mi deber es dar garantías a todos los ciudadanos, pero de ahí a renunciar mis opiniones, cuando el más humilde de los habitantes tiene derecho a opinar, hay una distancia enorme. Sería un absurdo que el que la Constitución llama el primer ciudadano de la República, no pudiera opinar cuando dá ese derecho al último de los ciudadanos.

Es verdad que yo deseo que la mayoría del Senado sea de Alianza Liberal. ¿Y qué mal hay en ello? ¿Acaso no llegué yo al poder en brazos de esta combinación? ¿Acaso los partidos políticos no son organismos que trabajan y elaboran por el progreso y felicidad del país?

Cada partido político cree vinculado a la realización de sus ideales el bien de la patria, y la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, y el que en nombre de esos ideales llega al poder, no puede decir cuando ha sido elegido, que ya no se acuerda de sus compromisos, que se olvidó de sus ideales.

Eso está bueno para aquellos senadores que llevados a la Cámara por voluntad de la Alianza Liberal, se ol-

vidaron de sus compromisos, abandonaron su bandera política y fueron a sentar plaza en otra combinación; pero dentro de mi conciencia, yo no podría hacer eso, yo no podría sostener hoy que es malo el programa de la Alianza Liberal cuando ayer llegué a este puesto en nombre de la Alianza Liberal, y de su programa.

Perdonadme que os haya distraído de vuestras atenciones por tanto tiempo; pero sentía la necesidad de deciros estas cosas. No sé si esté equivocado; lo único que sé es que procedo con absoluta seguridad de que obro conforme a mi conciencia.

Por último y para terminar voy a deciros que no os dejéis amedrentar por el fantasma de la dictadura. Afortunadamente no he perdido la razón todavía para llegar a ese extremo. Lo único que yo pretendo es que se respeten las leyes del país, y si alguien hay que esté ejerciendo la dictadura, en el momento actual es la mayoría del Senado que quiere que se haga una elección en forma ilegal e incorrecta; que pretende alzarse contra las leyes de la República y que amenaza al Ejecutivo con colocarlo en una situación de paralizar la marcha económica del Estado si, por su parte no se hace cómplice de un acto ilegal y arbitrario.

He recorrido el país casi de un extremo a otro; toda la amargura de mis horas de gobernante, aquella enorme montaña que pesaba sobre mi espíritu se ha desvanecido definitivamente, pues he sentido el afecto, el calor vivificante del cariño de las multitudes y cuando siento que el país está conmigo, no me importa que el Senado de la República se levante en contra mía, no me importa que

unos cuantos caballeros crean o aparenten creer, que yo falto a las leyes, no me importa que digan que el pueblo no está conmigo, y que yo no he cumplido mis promesas. El país cree lo contrario, el pueblo está de mi lado y es al pueblo y al país a quien debo creer en esta hora suprema para la patria.

Discurso pronunciado en Los Sauces, el pueblo de triste memoria por sus atropellos electorales.

«La vibración que agita a este pueblo es la reacción que experimentan las almas libres antes las injusticias, los fraudes y atropellos de largos tiempos. Hace muchos años existía en los hijos del Norte de la República una provincia digna y activa, a la cual cupo en suerte ser anfitrión de memorables glorias navales y militares. Esa provincia se hallaba desamparada, fuera de la Constitución y de las leyes; sometida a la voluntad arbitraria de un hombre, como os halláis vosotros, ciudadanos de la comuna de Los Sauces.

Si como ciudadano, desafiando las iras poderosas de la intervención gubernativa de aquellos tiempos, puse mi pecho al frente y corría toda clase de peligros, hasta perder la santa causa del restablecimiento del orden legal y ver coronados por el éxito mis esfuerzos en aquella lejana provincia, comprenderéis, señores, que ahora, investido de la autoridad que las instituciones me otorgan,

cumpla el más imperioso de los deberes trayendo aquí una palabra de aliento y estímulo a los ciudadanos que vienen luchando en esta hermosa porción de nuestro territorio, con las arbitrariedades y que piden con entera justicia se les permita inscribirse en los registros electorales y ejercer el derecho de sufragios.

Vosotros tenéis un derecho indiscutible a disfrutar de las garantías que la Constitución Política os concede. Sois ciudadanos y no esclavos de ningún cacique o terrateniente; necesitáis el amparo del Jefe del Estado para resguardar vuestras prerrogativas de ciudadanos y estáis ciertos de que sabré ampararos en el ejercicio correcto de vuestras actividades como ciudadanos y miembros de la colectividad.

Los representantes y agentes del Poder Ejecutivo tienen la misión primordial de hacer efectiva la libertad de todos vosotros y si fuera necesario, en el correr de los años, vendré yo personalmente a acompañaros para luchar junto a vosotros, a fin de que seáis respetados. Sabed desde luego que entre vosotros demuestran, señores, un pobre y erróneo concepto de los deberes de un gobernante en nuestra época quienes condenan las actividades que vengo desarrollando a través de la República, en el propósito de que sea una hermosa realidad la participación de todos los ciudadanos en la marcha de los grandes problemas del Gobierno.

Elevado al más alto cargo de la responsabilidad en nuestra democracia, por una combinación de partidos políticos, fuerzas reguladoras de las aspiraciones que palpitan en la inmensa mayoría de la opinión pública, tengo

un deber sagrado de lealtad para con esas aspiraciones y, en consecuencia, con aquella mayoría que reclama acción gubernativa acentuada, eficiente, acción que resulta imposible en presencia de dos Cámaras que marchan en constante disparidad y contradicciones; la anulación de la iniciativa y de la voluntad del Jefe del Estado, que es lo que piden los adversarios de la Alianza Liberal, es una pretensión sin base en nuestra Constitución Política y sin justificación posible en las condiciones actuales de nuestro progreso democrático.

Juré ser fiel al programa de la Alianza Liberal que me elevó a la Presidencia de la República, y jamás saltaré mientras desempeñe este cargo. A la fidelidad jurada, no fui elegido para llevar sobre el pecho la insignia de la banda presidencial poniendo término a las esperanzas que en mi cifraron los partidos y ciudadanos que forman la Alianza Liberal.

Llegué a la Presidencia de la República en nombre de una combinación de partidos y como ejecutor de un programa de bienestar y prosperidad para esta patria, en donde refundimos nuestras más nobles, intensas y poderosas afecciones.

Sabéis, ciudadanos, que durante los tres años que llevo en la Presidencia de la República, apenas si ha sido posible realizar el *mínimum* de aquel programa, porque la resistencia irreductible de la mayoría ocasional del Senado, formada principalmente por hombres que traicionaron sus antiguas promesas de lealtad a la Alianza Liberal que los eligiera, ha sido una resistencia implacable disfrazada a veces con forma engañosa; pero que se ha

mantenido latente hasta culminar con la reciente declaración de que se pretende descompagnar la organización de todos los servicios del Estado, llevando aún el hambre a los empleados públicos y solamente en vista de planes electorales que la ley y la Constitución no comparan.

¿Queréis, ciudadanos, que vuestro Presidente quede en actitud durante los dos años que le restan de realizar el programa de la Alianza Liberal, y que dando satisfacción a vuestras aspiraciones de bien público, de progreso y engrandecimiento de la patria? Dadme, entonces, las herramientas que permiten trabajar por vosotros. Procuradme Cámara uniforme que trabajen armonizantes en favor de la patria que hagan posible dictar las leyes que reclamáis emprender, las obras que exigen las provincias desde largos años, y encauzar una vez por todas los destinos de Chile por las vías de progreso y perfeccionamiento indefinido.

Sabéis, señores, que del propio modo que resulta imposible hacer marchar un vehículo si fuerzas opuestas empujan las ruedas, es materialmente absurdo que pueda nuestro país tener Gobierno, servicios públicos, orden, administración, tranquilidad y armonía, si el Senado que hoy pretende introducir el caos y desquiciando todo lograrse perpetuarse manteniendo un divorcio insalvable con la Cámara de Diputados, con el Poder Ejecutivo y la opinión pública.

Comprenderéis ahora que en presencia del verdadero objetivo de mis actividades, cuando yo no persigo sino la realización de las condiciones necesarias para

que haya Gobierno y Gobierno de Alianza Liberal, resulta una deleznable impostura cuanto se propala con el designio de imputarme aspiraciones personales de mando, que jamás podría conciliarse con el respeto profundo que durante toda mi vida pública, he guardado a las instituciones de mi patria, con fe inquebrantable, afortunadamente. Quienes intenta falsificarme imputándome tendencias dictatoriales, son los mismos que creyeron lícito invitarme a que atropellara la Constitución y las leyes decretando una elección extraordinaria con registros caducos.

Yo os encarezco la necesidad primordial de que seáis incansables en el ejercicio legítimo, respetuosos pero enérgicos, de vuestras prerrogativas de ciudadanos libres, de una democracia verdadera y republicana, recordad que para poder exigir obras gubernativas, dignas de vuestras aspiraciones, debéis afirmar en todo momento el derecho de sufragar libremente, contad con las garantías que el Gobierno dará a todos los partidos, sin excepciones, os repito:

¡A la lucha, a la lucha, ciudadanos, que vuestra causa es la causa santa, es la gran cruzada de redención que salvará a nuestra República!

LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

En la noche del 6 de Enero de 1924 el Presidente de la República clausuró el Congreso, haciendo uso de las facultades que le confiere la Constitución.

Con ese motivo recibió numerosas adhesiones, contestando alguna de las cuales escribió la siguiente carta política, dirigida a sus amigos de Concepción, algunos de cuyos fragmentos reproducimos.

«Pero, no es libertad y garantías electorales lo que se reclama; no, lo que se quiere es que el Gobierno ponga su prestigio, su autoridad y todos los elementos de que dispone al servicio y en amparo del cohecho electoral que es un delito penado por nuestras leyes y un cáncer que está desorganizando a la vitalidad orgánica de nuestro país y destrozando en una ola infesta de inmoralidad su espíritu democrático.

Se pide el cumplimiento de las leyes. Cumpliré con mis deberes al respecto; pero, leal y honradamente. No hay el derecho de pedir garantías para delinquir, para come-

ter delitos penados por la ley al amparo de la fuerza pública y ante la autoridad. Se dice que siempre se ha cohechado. Desgraciadamente aquello es cierto, es una dolorosa verdad; pero la reiteración perpetua y frecuente de la comisión de un delito de funestas consecuencias, no autoriza para que, indiferentemente, contemplemos su perpetración. Alguna vez los abusos deben tener fin, y la oportunidad llegó, porque ahora más que nunca se ha visto cómo en provincias que reiteradamente en tres o cuatro ocasiones han comprobado su adhesión inquebrantable a la Alianza Liberal, se pretende adulterar y falsificar fraudulentamente su opinión con el sólo arbitrio del cohecho en grande y desvergonzada escala.

La opinión está autorizada para pensar que, tan bastardos propósitos, van tras el logro de mantener en el Senado de la República una representación falsificada de la opinión nacional para defender intereses particulares y privilegios en pugna con los grandes y sagrados intereses del país.

Libertad y garantías así entendidas para suplantar la voluntad nacional mediante la comisión, de un delito electoral penado por la ley, como es el cohecho, no las dará mi Gobierno y combatirá aquella gangrena pública con toda la vigorosa energía que sea posible y por todos los caminos y los medios de que le sea dable disponer.

No desconozco que las medidas que al respecto se tomarán pueden prestarse a abusos; pero, precisamente, para no apartarme de la más absoluta y correcta honestidad, vengo pidiendo la dictación inmediata y rápida de una ley salvadora contra el cohecho que cristalice las

aspiraciones nacionales sobre esta materia y que mantenga la acción del Gobierno y de los partidos dentro de límites discretos y razonables. Tengo derecho a defender—y no desmayaré en la demanda—este clamor potente e incontenible de la opinión honrada del país que pide y exige extirpación y redención de hábitos que amenazan con aniquilar definitivamente las bases fundamentales de nuestro régimen constitucional. Corrijamos siquiera este gran fraude contra la soberanía popular para seguir después con la implantación de la inscripción permanente a fin de evitar que se perpetúe la usurpación audaz de los derechos cívicos de millares de ciudadanos que hemos presenciado en las últimas inscripciones.

Estos abusos, estas corruptelas desquiciadoras y destructoras de nuestro régimen democrático, no deben continuar, no pueden continuar, no continuarán, porque el país de pie no lo quiere y lo impedirá.

Por lo que respecta a las reformas constitucionales que con tanta razón ustedes anhelan, saben que las he propiciado y defendido con inquebrantable empeño durante todo el período de mi Gobierno. En tres Mensajes sucesivos, año 1921, 1922 y 1923, he apelado al patriotismo de los congresales para pedirles que acometiéramos la empresa salvadora de adaptar nuestra Constitución a las necesidades y exigencias de la hora presente. He venido pidiendo que se quite al Senado sus facultades políticas para evitar conflictos insalvables e injustificados con el Presidente de la República o con la Cámara de Diputados. He pedido que se le complete con miembros que representen por derecho propio o por elección del Presidente

de la República, actividades nacionales importantes que lo capaciten para dictar leyes más eficientes para la marcha y progreso del país. He pedido que se dicten normas encaminadas a obtener automáticamente la vigencia de la ley de presupuestos si no fuere aprobada el 31 de Diciembre, a fin de evitar las trascendentales perturbaciones originadas por el retardo con que dicha ley ha venido entrando en vigencia. He pedido que, por lo menos una vez, durante su período, puede el Presidente de la República disolver la Cámara de Diputados para que haya una válvula de solución en los posibles y frecuentes conflictos entre dos Poderes de elección popular, cuya solución correspondería como supremo árbitro, al soberano, que es el pueblo elector. He reclamado la dieta parlamentaria; la incompatibilidad entre los cargos de Ministro y de Diputado para propender a la estabilidad ministerial que es base sólida de orden y progreso. He luchado contra la injustificada extensión que se ha dado a las incompatibilidades parlamentarias, que, en un país como el nuestro, restan al Parlamento el contingente valioso e irremplazable de muchas capacidades. He pedido la descentralización administrativa; la elección directa por el pueblo de Presidente de la República y la supresión de algunas injusticias irritantes e incompatibles con la cultura del siglo, como es la negación de la ciudadanía activa a los sirvientes domésticos. He pedido con excepcional energía la reforma de los reglamentos de ambas Cámaras para cimentarlos sobre la única base honradamente democrática, la clausura de los debates por simple mayoría. Sin esa medida, que existe en casi la totalidad de los parla-

mentos del mundo, es absolutamente imposible el correcto funcionamiento del régimen parlamentario y fatalmente, sin ese resorte salvador, degenera en una bacanal desquiciadora del Gobierno y de la Administración, porque genera la dictadura irresponsable de las individualidades inconscientes e inescrupulosas, mata la fuerza de las mayorías y hace absolutamente imposible la eficiencia del sistema parlamentario y el correcto desempeño del régimen funcional a que está llamado por su origen y naturaleza.

Estas, mis aspiraciones, exteriorizadas en todo momento y circunstancia, han encontrado en su camino la conjuración del silencio. Hace tres años tengo redactado en mi poder el proyecto de reforma constitucional que contiene las ideas anteriormente expresadas y muchas otras, y si no lo he remitido al Congreso, ha sido por la indiferencia con que se han recibido por la opinión parlamentaria mis reiteradas requisiciones, por el conocimiento cabal que tengo del concepto adverso de la mayoría del Senado respecto a ellas y por la convicción que me asistía en orden a que sólo un grande e irresistible movimiento de opinión, podía imponerlas al espíritu invenciblemente reaccionario de esa mayoría.

Ese movimiento de opinión vigorosa, formidable e incontenible se ha producido, y es por eso, que, interpretando el sentir unánime del país y sus aspiraciones de más de medio siglo, como ustedes dicen muy bien, yo pido hoy con todas las energías de que soy capaz, que se lleven a la práctica las reformas que, sin ser oído, venía pidiendo y exigiendo durante los tres años de mi Gobierno.

Hoy es el país quien pide y exige, y sólo esa fuerza es

la que puede derribar y abrir brecha en la Bastilla tras de cuyos muros se defienden formidable y porfiada la reacción.

Estas reformas son indispensables para fabricar la herramienta, para formar el órgano adecuado y eficiente que dicte las leyes sociales, económicas, financieras, de salubridad, de protección a las industrias, al comercio, a la agricultura, al Ejército y la Armada, a la mujer, etc., que reclama y exige el país a fin de que no se le detenga en el camino de su progreso.

En una palabra, yo quiero y pido que los elementos directivos de este país, su Gobierno, que lo forman el Ejecutivo y el Congreso, sean un rodaje que sirva para hacerlo avanzar en la senda del progreso y de la prosperidad nacional y que no continúe, como hoy, convertido en el peor de sus obstáculos.

SOBRE LA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA

Con motivo de un reportaje hecho a don Carlos Van Buren, el nobilísimo filántropo de Valparaíso, en el cual hacía declaraciones de señalada importancia sobre el impuesto a la renta, el Presidente de la República le dirigió la siguiente carta, el 26 de Enero de 1924:

Lo felicito sinceramente por la valentía y justicia de sus declaraciones.

Usted dice: «Considero que esta ley va sencillamente
• en contra de los pobres y en favor de los ricos y que
• es muy sensible que aquellos que concurrieron con su
• voto en contra de la gente de más escasos recursos y
• en época en que la vida es cara y tiende a encarecer
• más, la hayan sancionado en su exclusivo beneficio.
• Yo lealmente considero que los que tenemos algún
• dinero debemos pagar más y los que tienen aún más,
• mayor debe ser la proporción en que deben concurrir
• a los gastos públicos para así aliviar a aquellos que

« tienen menos y que desgraciadamente son el mayor número ».

Usted, que tiene una cuantiosa fortuna, bien habida y formada por el honroso esfuerzo de su solo empuje y trabajo; usted, que ha derramado a manos llenas su dinero con una generosidad digna de aplauso y como un noble ejemplo de civismo en cuanta obra de beneficencia o asistencia social llega a conocimiento de su espíritu abnegado y filantrópico; usted que ha adoptado y reconocido por sus hijos a los desheredados de la vida, a todos los que sufren y lloran miserias y angustias; usted, que mantiene su corazón abierto a todos los clamores airados que piden justicia social, no ha podido resistir al grito sincero de su conciencia y, levantando el látigo, ha dicho: « Considero que esta ley va sencillamente en contra de los pobres y en favor de los ricos », y con valentía exclama; « Es muy sensible que aquellos que concurrieron con su voto en contra de la gente de más escasos recursos y en la época en que la vida es cara y tiende a encarecer más, *la hayan sancionado en su exclusivo beneficio* ».

Sus palabras representan una sentencia lapidaria y de ellas debe tomar especial nota el país, tanto por su sinceridad, como por la imparcialidad de quien las dice, ya que vienen ellas de un rico, honesto y justo que protesta indignado porque el legislador no le hace contribuir al bienestar común con la cuota proporcionada que corresponde a la cuantía de su fortuna. Sus palabras demuestran experimentalmente y con hechos, que yo he tenido sobrada razón cuando he pedido y continúo pi-

diendo al país que se alce airado e invencible contra el cohecho para impedir que se compren los sillones senatoriales a objeto de llegar hasta ese recinto en defensa de intereses creados y de privilegios siempre en pugna con los intereses públicos.

Los defectos de la ley de la renta que usted anota y testimonia con tanta valentía, son la comprobación práctica de que yo he tenido amplia razón para avanzar tales afirmaciones y para formular al país las peticiones que tantas protestas han levantado.

Entre los puntos del programa que me trajo al Gobierno, figuraba en lugar preferente la reforma de nuestro régimen tributario, sobre la base de repartir los impuestos y cargas públicas dentro de los dictados estrictos de la justicia social, o sea, exigiendo que cada cual acuda a las cargas públicas proporcional y progresivamente a su fortuna hasta terminar exonerando de toda carga o impuesto a aquellos que sólo tienen lo necesario para subsistir y que dispongan del *mínimum indispensable* para satisfacer sus necesidades más premiosas.

Con toda la tenacidad y empeño que he perseguido la realización de los puntos del programa que me trajo al Gobierno, por todos los medios de acción compatibles con mis facultades, he procurado la dictación de la ley de la renta dentro del margen trazado por los principios anteriormente expuestos.

El Gobierno obtuvo de la Cámara de Diputados la dictación de una ley que, si tenía defectos y deficiencias, se acercaba mucho al ideal de justicia social perseguido. Se establecía en el proyecto despachado por esa Cáma-

ra el impuesto progresivo que es la suprema expresión de la justicia social y se exoneraba de todo pago a los pobres.

Llegado este proyecto al Senado, empezó allí una odisea infinita e interminable de consultas, discusiones, discursos, proposiciones y contraproposiciones, redacciones sibilinas e ingeniosas, que perseguían todas la misma decisiva y única finalidad: diluir la ley, convertirla materialmente en una oblea, como diariamente me oyeron expresar lo todos los Ministros, hasta que, cediendo al impulso invencible de una mayoría sólida y compacta, orientada en un propósito común de defender intereses creados y privilegios, dió todo esto como resultado la ley que usted critica, en la cual realmente se rebajan las contribuciones que pagaban los ricos y se comete una flagrante injusticia contra los pobres que, como más adelante lo diré, el Gobierno no permitirá que se lleve a la práctica y se consume.

La tenacidad sin ejemplo del Ministro Subercaseaux, su vigor jamás superado, su esfuerzo constante y abnegado, hijo de un patriotismo sano y resuelto, fué de todo punto impotente para vencer la resistencia pasiva, obstinada e invencible que opuso en su camino la mayoría del H. Senado. Dentro de nuestro régimen constitucional imperante, el Gobierno sabe usted que no hace ni vota las leyes, le corresponde sólo la iniciativa y la gestión de ellas. El Gobierno en esta ocasión tuvo que conformarse y aceptar lo que la mayoría del Senado quiso darle en ejercicio de sus facultades constitucionales. Y fué así como se le dió al Gobierno una ley que no fué la que

pidió y que, por el contrario, está en abierta pugna con las opiniones y los principios de justicia social sustentados y defendidos por él.

Volvió la ley así, mutilada y desfigurada, a la Cámara de Diputados, y como por razones de todos conocidas, entre otras por la defensa acalorada que en el Senado se hacía de los fraudes electorales de Los Sauces, la mayoría de aquella corporación había declarado solemnemente que no daría nada, absolutamente nada al Gabinete Amunátegui-Bello Codesido, que acababa de censurar con tanta injusticia como inconveniencia, el Ministro tuvo que pedir a la Cámara que aceptara lo que venía del Senado, ya que, si la ley volvía a aquella corporación estábamos notificados solemnemente de que nada se nos daría.

Las penurias fiscales que colocan al Gobierno en la penosa situación de tener que deferir el pago de los empleados públicos y de tantas otras obligaciones impostergables del Estado, ante la declaración solemne de que nada se despacharía, nos obligaron a aceptar lo que se nos quiso dar. Nos resignamos a aceptar aquello provisionalmente con la resolución firme e inquebrantable de construir a breve plazo, cuando el país elija una mayoría parlamentaria que responda a sus exigencias y necesidades, sobre la base que se nos dió, la ley definitiva que consulte los principios de justicia social a los cuales faltó la mayoría del H. Senado en la forma tan irritante que usted ha denunciado ante el país.

Debo también hacer presente a usted que en el proyecto despachado por la Cámara, se exoneraban de todo impuesto los sueldos y salarios inferiores a cinco mil pe-

sos. El Senado rebajó la excepción a dos mil cuatrocientos pesos, comprendiendo así a gente menesterosa que vive de su trabajo y a quien no es posible privar de unos cuantos pesos que representan para ellas la privación de una parte de su ración alimenticia y del pan de sus hijos.

Yo siempre he sostenido que deben exonerarse del impuesto las rentas de toda clase inferiores a diez mil pesos y jamás he aceptado ni aceptaré el *mínimum* fijado por la Cámara de Senadores.

El señor Ministro de Hacienda, don Enrique Zañartu, ha estudiado ya el proyecto de ley destinado a reparar las injusticias de la ley de la renta que nos dió la mayoría del H. Senado, y desde luego, para la tranquilidad de usted y la de los pobres perjudicados que ganan «salarios» superiores \$ 2,400, tengo el gusto de manifestarle que, dentro del espíritu de la ley, y al dictar el Reglamento respectivo, que todavía no ha sido firmado, el Gobierno consultará una situación que no imponga a los salarios y jornales la contribución injusta e irritante contra la cual se ha alzado la opinión pública de un extremo a otro del país.

Habrá visto usted cómo la prensa adversaria de mi Administración, con tenacidad digna de mejor causa, se empeña por demostrarle al pueblo que yo soy el responsable de la injusticia cometida contra los pobres. Ha sido usted, mi distinguido amigo, quien se ha encargado de defenderme, restableciendo el imperio de la verdad, y comprobando que la ley ha sido votada «en contra de los pobres y en favor de los ricos, sintiendo que sean éstos quienes la hayan sancionado en su exclusivo beneficio».

Fué el Senado de la República, que hace y vota las leyes, quien, contra mi opinión, sancionó y votó la injusticia más irritante contra la cual protesta la opinión, injusticia que, felizmente, el Gobierno no sancionará en el reglamento.

Por otra parte, lo ocurrido en este caso, que la opinión ha podido palpar porque ha salido a la superficie y usted lo ha puesto valientemente en evidencia, es lo que ha pasado entre bastidores durante los tres años seguidos de mi Administración en todos los órdenes de cosas relativas a los problemas de más vital interés nacional.

Se manifiesta para todo muy buena voluntad, se dice que se está muy llano a cooperar a la obra y acción del Gobierno, y, mediante procedimientos subterráneos, maniobras hábiles e ingeniosas, aplicando el formidable resorte de la intriga clandestina, se deja caer el obstáculo invencible para gritar en seguida a pleno pulmón que el Gobierno ha dejado de cumplir sus promesas, que no realiza sus promesas.

Felizmente la opinión pública ya no se deja engañar y soy deudor a usted del inmenso servicio de haber hablado en esta ocasión fuerte y claro.

SOBRE LIBERTADES PÚBLICAS

De regreso de su jira a Talcahuano el Presidente hizo, el 20 de Marzo de 1924, algunas apreciaciones sobre la reconsideración de la reforma del Reglamento interno, llevada a cabo durante su ausencia por el Senado. De paso hizo alusión a la actitud del senador don Gonzalo Bulnes, acusándolo de proporcionar con sus palabras material a los enemigos de Chile. Esta apreciación fué refutada por el señor Bulnes y al día siguiente, el 23 de Marzo, el Presidente se hizo cargo de las observaciones del senador por Malleco y publicó en el diario «La Nación» la siguiente explicación, algunas de cuyas partes reproducimos.

«Digo que cuando se habla de «dictadura», de «tiranía», de «conculcación de las libertades públicas» y otras expresiones análogas, se hace un gran daño al país en el extranjero. Aquí nadie cree en esas cosas y ni siquiera se toman en serio, porque los hechos y los acontecimientos revelan y comprueban su inexactitud. Pero en el ex-

tranjero hay quienes pueden tomar en consideración tan inexactas afirmaciones en desmedro de la respetabilidad de nuestro país, y pueden ellas hacer un daño efectivo, como lo hicieran algunas otras opiniones en materia internacional, que tan tardíamente fueron retractadas, sin poder borrar los efectos del mal que hicieran.

No puede hablarse de dictadura, de tiranía, de atropellos a las libertades, ni comparar el Gobierno de nuestro país con lo que ha ocurrido en otros Gobiernos de hecho de algunos países de América en diversas épocas angustiosas de su historia. Formular estos cargos, aunque sea veladamente, denota falta de sinceridad y de honestidad. No hay en Chile quien pueda sostener seriamente y con honradez la veracidad de tales conceptos.

¿Cuáles son las libertades públicas conculcadas? ¿Cuáles son los derechos desconocidos y atropellados? ¿Cuáles los principios institucionales y las leyes burladas?

No habrá nadie que pueda decirlo. Por el contrario, las agitaciones políticas de los últimos tiempos y los acontecimientos ocurridos, revelan una vez más la profunda solidez de nuestras instituciones, el espíritu de orden arraigado en nuestros hábitos y el respeto que el Gobierno de este país tributa a la ley y al derecho.

Nadie ignora que la ex-mayoría del Senado, en una de sus tantas manifestaciones patológicas de odio y rencor contra la actual Administración, suspendió la ley constitucional que autoriza la permanencia de los cuerpos de ejército a diez leguas a la redonda del sitio en que funciona el Congreso Nacional, e imposibilitó también el despacho de la que fija las fuerzas de mar y tierra. El Pre-

sidente de la República, respetuoso de la Constitución y de la ley, hizo salir las fuerzas armadas a la distancia requerida por la Constitución e incluyó en la salida hasta el Cuerpo de Carabineros, aún cuando el señor Bulnes opinaba que a este Cuerpo no se refería la ley.

¿Qué resultó de todo esto?

La ciudad de Santiago quedó resguardada exclusivamente por la policía de seguridad y la tranquilidad y el orden se mantuvieron en forma irreprochable durante más de un mes en que las fuerzas del ejército estuvieron fuera de la capital. La actitud de las autoridades y del pueblo, la tranquilidad y el orden que reinó durante todos aquellos días, no obstante la efervescencia propia de la proximidad de una lucha eleccionaria, fueron materia de asombro para los extranjeros y para el Cuerpo Diplomático residente, y por todas partes sólo se oyeron palabras de elogio y de alabanza para la solidez de nuestras instituciones y para el noble ejemplo de cultura que dábamos en situación tan anormal al mundo entero. Los detractores enconados de mi Gobierno encontraban en aquella oportunidad el amparo a sus propiedades, a sus vidas y a sus derechos en el mismo mandatario a quien vilipendiaban, injuriaban y deprimían. El señor Bulnes, que, según es público y notorio, retiró por precaución algunos objetos de su domicilio, hubo de convencerse luego de que aquellas precauciones eran profundamente injustificadas. No sufrió ningún desmedro en sus derechos y fué ampliamente garantido en la plenitud de ellos por la misma autoridad a quien ofende.

Estos son hechos que el país conoce y siente; son he-

chos que desautorizan una propaganda injusta y enconada, que ningún eco tiene en el interior, y que sí repercute perjudicialmente para el país en el exterior.

Es sabido que cuando las dificultades arreciaban en el mes de Enero y aparecía como imposible la marcha normal del Gobierno, tomé la resolución inquebrantable de alejarme del poder, de dimitir mi puesto, y testimonio de ello es el documento redactado que pongo a disposición del señor Bulnes y de quien quiera examinarlo. En esa situación prefería abandonar el Poder, alejarme del Gobierno, antes que atropellar las Instituciones y antes que perturbar el orden público, para lo cual disponía de todos los elementos necesarios.

Recorrí el país, desde Santiago hasta Ancud, y desde Ancud hasta Santiago y resonó en todo el trayecto en mis oídos un clamor unánime que me pedía la disolución del Senado por encontrarse divorciado y repudiado por la opinión pública.

Estas mismas peticiones se formularon por una multitud de cuarenta mil hombres agolpados ante los balcones de la Moneda, la tarde del 24 de Diciembre; pero, consciente de mis deberes, oyendo solamente los dictados de mi conciencia, comprendiendo perfectamente que aquellas manifestaciones no eran personales, que no revelaban una simpatía y afecto a la persona del Presidente de la República, sino que reflejaban el ansia incontenible del país en orden a concluir de una vez por todas con la anarquía y el desgobierno de la ex-mayoría del Senado, tuve tranquilidad bastante para orientar los sentimientos de esa opinión en el sentido de que auspiciará y produjera las reformas por las

vías ordinarias, por el camino de la evolución y dentro de los procedimientos establecidos en las leyes vigentes.

Las reformas constitucionales, legales y reglamentarias, que han representado un progreso de cien años en nuestra vida republicana e institucional, a pesar de la resistencia que a ella opuso el señor Bulnes, fueron otorgadas por la Unión Nacional, precisamente porque comprendieron que la dimisión del mando que ya venía, habría producido perturbaciones graves, que los adversarios de mi administración no tenían medios como contrarrestar e impedir. No es efectivo que las reformas se entregaran para garantizar la libertad electoral, que nadie amenazaba. Las reformas se dieron porque la opinión inmensa del país las pedía, las exigía, las imponía.

El estado de los ánimos, había causado ya tal tensión, había tal hastío contra la anarquía, el desgobierno y el desorden parlamentarios, que se sentía en el ambiente que el país estaba dispuesto a no tolerar ya más esa situación y por eso, sólo por eso, se otorgaron las reformas.

El Presidente de la República, en esa gran jornada cívica que recordará la historia, no pedía nada para él, no quería nada para su beneficio personal, no podía quererlo ni esperarlo; no ambicionaba mando ni mayores atribuciones; pedía sólo lo que tenía derecho a exigir, o sea medidas de bien público, reformas que miraran al interés nacional y a la prosperidad del país.

¿Cómo entonces se puede hablar de dictadura, de tiranía, de libertades públicas conculcadas?

¿Cómo se pretende, honradamente, hacer declaraciones en el sentido de que hemos atravesado un momento histó-

rico análogo a las tiranías que, en diversas épocas de la historia, han oscurecido el horizonte de los países hermanos de América?

No hay sinceridad ni verdad en estas afirmaciones y es ya necesario que no se sigan repitiendo, por el nombre y por el prestigio del país.

¿Cuáles son las leyes conculcadas? ¿Cuáles son las libertades atropelladas y desconocidas?

La prueba de que eso no ha ocurrido está en que la Unión Nacional mantiene todavía en las esferas de la administración, más que eso, en los Tribunales de Justicia, un numeroso personal de funcionarios. A ninguno de ellos, durante todos los acontecimientos políticos de este último tiempo, se le ha ocurrido, siquiera, dimitir su puesto.

No comprendo cómo, si el Poder Ejecutivo se hubiera desviado un ápice de la Constitución y de las leyes, hubieran podido, por lo menos los jueces que pertenecen a la Unión Nacional, continuar en sus funciones, haciéndose cómplices de la violación de la ley y colocándose en situación de no poder desempeñar su cometido, ya que un Poder de hecho se lo habría coartado.

La presencia y el mantenimiento de los funcionarios de ese orden pertenecientes a la Unión Nacional, es el más elocuente y significativo mentís en cuanto a que no ha existido ni existe dictadura, tiranía y conculcación de las libertades públicas, cosas todas que este país no soporta y que han sido desalojadas de su escenario político.

ITALIA Y CHILE

El 22 de Agosto de 1924 fué recibido en baile solemne por el Presidente Alessandri, en el Palacio de la Moneda, el Príncipe Humberto de Saboya. El primer Mandatario chileno brindó en homenaje de su huésped con el siguiente discurso.

Alteza: El 23 de Julio de 1856, don Manuel Antonio Tocornal, a nombre y en representación del Presidente de Chile, don Manuel Montt y don Pedro Alessandri, acreditado con el carácter de Plenipotenciario Especial, a nombre y en representación de Víctor Manuel II, Rey de Cerdeña, de Jerusalém y de Chipre, suscribieron un Tratado de Amistad, de Comercio y de Navegación entre sus respectivos países.

La cláusula primera contenía la base fundamental de aquel Tratado:

•Habrà—decía—paz firme e inviolable y una amistad perpetua y sincera entre la República de Chile y S. M. el Rey de Cerdeña, sus herederos y sucesores, y entre los ciudadanos y súbditos de los dos Estados, sin distinción de personas ni lugares.

Sesenta y ocho años nos separan de aquella fecha. Durante ese período histórico, el pequeño Diamonte, protegido por el enhiesto cerco de las montañas alpinas, rebalsó sus fronteras, escasas para contener el impetu patriótico del Rey y el genio de Cavour.

Fué primero Lombardia. En pos de ella, Toscana, Parma y Módena, penetradas del mismo espíritu de libertad que irradiaba del corazón del Monarca, se iniciaban en la vida democrática, ejercitando el poder soberano que las permitía sufragar por la anexión. Después Sicilia y Nápoles se levantaban altivas y vibrantes al paso triunfal de Garibaldi.

La gran cruzada llegaba al apogeo. Ya pudo el Parlamento Nacional de Turin, el 13 de Marzo de 1871, proclamar a Víctor Manuel Rey de Italia.

Un gran pueblo, generado por el incontenible y patriótico anhelo del alma italiana, bajo la guía heroica del Rey-soldado, vino a tomar carta de ciudadanía en el concierto de las grandes potencias mundiales.

El Véneto donde en fecha posterior debía cerrarse el grandioso ciclo, no pudo quedar excluido, ni tampoco Roma, sobre cuyas colinas milenarias el sol del Lacio proyectó los primeros albores de nuestra civilización.

La unidad italiana quedó realizada. Y sobre el inmovible pedestal constituido por todas las grandezas que registran orgullosos los fastos de la historia, la Cruz de Saboya estampada en los estandartes reales, flameó por fin al libre viento de una mañana de Setiembre en los alcázares de la ciudad eterna.

No se detuvieron aquí las impetuosas energías del gran

pueblo. Bajo el Gobierno de otro Monarca de la Casa de Saboya que heredara, no sólo el nombre de Víctor Manuel sino el mismo sacro fuego del Gran Libertador y Padre de la Unidad Italiana, el ensanche fronterizo se completó hasta donde lo reclamaban las exigencias étnicas y las potentes fuerzas de la tradición racial.

Mientras esta maravillosa transformación se producía en vuestra patria, la mía, fuertemente aprisionada entre esas dos infinitas grandezas de la cordillera y el mar, ha asistido a la evolución histórica de una raza homogénea, trabajadora y vigorosa, forjada en el cuño adusto de los más intrépidos capitanes de la conquista y los más fuertes e indómitos aborígenes del Continente suramericano. Esta raza ha luchado con tenaz empeño por su organización y progreso. La vida nos ha sido dura; hemos debido vencer obstáculos casi insuperables; la tierra agria ha determinado, sin embargo, el carácter de nuestros hombres que, en la ruda escuela de la necesidad aprendieron a suplir la carencia de riquezas materiales con el temple de acero de sus almas. Nuestras instituciones de solidez indestructible han constituido la garantía más firme del progreso nacional; sin provocar jamás, hemos defendido con dignidad noble y serena, la integridad del territorio y nuestra soberanía. A la sombra bienhechora de la paz exterior y del orden interno, se ha abierto el espíritu patrio a todas las aspiraciones de progreso, y de este modo las grandes fuerzas espirituales que actúan en el organismo nacional, nos han permitido colocarnos al nivel de la más avanzadas democracias del mundo.

Tal es el camino recorrido desde entonces por estos dos

países, y por uno de aquellos designios misteriosos del Destino, me cabe la alta honra de recibir hoy en la casa solariega de los Presidentes de Chile, al ilustre descendiente de Víctor Manuel II, en cuyo nombre don Pedro Alessandri selló la paz y la fraternidad entre la República de Chile y el Reino de Cerdeña. Un veredicto feliz de la suerte reúne en esta ocasión a dos hombres para que puedan constatar a sesenta y ocho años de distancia, como los dos pueblos han honrado y cumplido la solemne promesa que con su firma estamparon sus antepasados.

La paz entre Chile e Italia ha sido firme e inviolable, la amistad se ha mantenido perfecta y sincera, los herederos y sucesores han cumplido lo que don Pedro Alessandri ofreció a nombre de Víctor Manuel II y lo que don Manuel Antonio Tocornal, a su vez, prometiera en representación del pueblo de Chile.

Los italianos que trabajan bajo la bóveda azul de este cielo y a la sombra de nuestra bandera, son nuestros hermanos; aportan sus esfuerzos y sacrificios en bien del progreso de la República; disfrutan de los mismos derechos y prerrogativas que otorgan a los chilenos nuestras liberales y justicieras instituciones, y por eso es que, continuando arraigado en su espíritu el amor imperecedero a la patria italiana, son chilenos también, vinculados a este suelo por el afecto que crea su amplia y leal hospitalidad.

Los italianos en Chile, Alteza, están en su hogar nativo y Vos, que representáis al Gobierno y al pueblo de Italia bienvenido seáis.

A esos títulos que os hacen acreedor a nuestro más distinguido y sincero afecto, se agrega la circunstancia de correr por vuestras venas la sangre de los ilustres vástagos de la Casa de Saboya, que se ha conquistado la admiración del mundo por sus grandezas como Soberanos y que son especialmente queridos por las democracias republicanas.

Los gobernantes de vuestra estirpe, Alteza, han descubierto y practicado la noble ecuación que concilia las tradiciones hereditarias con la soberanía popular representativa surgida de esa misma convulsión de 1789, cuyas vibraciones provocaron la unidad de la Península Apenina. El pasado, la tradición con toda la fuerza de su gloria se unió en santa hermandad con las energías fecundas y renovadoras de la democracia.

La fórmula de los grandes jefes de vuestra real estirpe quedó establecida en las brillantes actuaciones de Víctor Manuel II, el fundador de Italia libre y unida, y se cristalizó más tarde en las memorables palabras que Humberto I, vuestro ilustre abuelo pronunciara el 9 de Enero de 1878 cuando, al asumir el Poder, ofreció a su pueblo «imitar los grandes ejemplos de abnegación por la Patria, amor al progreso y fe en las libres instituciones que son el orgullo de su Casa».

Por eso, Alteza, venera el pueblo italiano a los gobernantes que llevan vuestra sangre: porque amáis la Patria, el progreso y las instituciones libres que se otorga la nación misma en el ejercicio de su soberanía. Os ama vuestro pueblo porque sabéis ser Reyes y ciudadanos, porque respetáis la tradición y rendís culto y homenaje

al espíritu popular. Por eso, para la democracia de mi Patria, vosotros sois de los nuestros por el elevado concepto que tenéis y por el tributo que ofrecéis a los regímenes fundamentales que genera e impone la voluntad nacional. Alteza:

Levanto por vuestra salud esta copa que contiene el agua inmaculada que filtran las cordilleras altivas de mi tierra.

Al brindar de esta suerte, es mi ánimo rendiros el más alto homenaje que cabe dentro de mis profundas convicciones de defensa y redención humana; bebo este líquido, puro como la lealtad, trasparente como las buenas intenciones de los pueblos amigos, por vuestra felicidad, por vuestro hermoso porvenir y porque la marcha triunfal de vuestros egregios antecesores marquen con el esplendor de la fortuna el camino amplio y seguro de vuestra vida; bebo por la grandeza y por el progreso creciente de la patria italiana y por la ventura personal de S. M. Víctor Manuel III, vuestro Augusto Padre.

TERCERA PARTE

LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE

El 5 de Septiembre de 1924 a raíz de la aprobación de la dieta parlamentaria por las Cámaras, que colmó el descontento general por la esterilidad parlamentaria, en asuntos de interés nacional, que sin embargo aprobaba un gasto anticonstitucional, en beneficio propio, dió lugar a un levantamiento militar, que fué por lo menos tolerado por la mayoría de los ciudadanos como medida transitoria para cambiar el estado de cosas.

Con fecha 6 Su Excelencia, el Presidente de la República, vetaba el proyecto de dieta, tratando de armonizar las diversas corrientes para poder continuar el Gobierno Constitucional.

Apesar de los esfuerzos del Exmo. señor Alessandri, el día 8 de Septiembre, el Comité Militar disolvía el Congreso, y Su Excelencia, debió retirarse de la Moneda a la Legación de Estados Unidos y de ahí al extranjero.

después de presentar la renuncia que a continuación publicamos.

El día 11 de Septiembre, el Comité Militar lanzaba un manifiesto al país en que esbozaba su programa político. Esta pieza magistral ganó a los militares las simpatías generales, y cuando en el trascurso de la dictadura militar, el Gobierno quiso desentenderse de los compromisos contraídos según el manifiesto, un nuevo movimiento efectuado el 23 de Enero de 1925, restablecía el mismo programa, aclarándolo con un segundo manifiesto y ampliándolo en cuanto a propósitos de retirarse del Gobierno una vez restablecido el Gobierno Civil.

La renuncia y salida al extranjero del Exmo. señor Alessandri, no fué nunca aceptada por la mayoría de la Opinión Pública, fué solamente aplaudida por sus enemigos políticos, poderosos pero en pequeño número que no representaban la verdadera fuerza nacional.

La nueva Junta Militar, acordó proponer al señor Alessandri, la vuelta al País a asumir la Presidencia de la República, lo que fué aceptado por Su Excelencia previas varias condiciones que le fueron aceptadas.

Esta medida ha sido aceptada con júbilo por todos, aun los mismos enemigos políticos que han llegado a la convicción, que sería el señor Alessandri el único capaz de volver al país a la normalidad sin peligro de conmociones extremas.

Desde el extranjero el señor Alessandri ha dirigido varias cartas a sus amigos de las cuales copiamos de algunas sus partes culminantes.

Actualmente viene hacia Chile constituyendo su viaje

por las naciones por donde pasa, una verdadera marcha triunfal, exteriorizando en esa forma, los sentimientos amistosos con Chile, y la admiración y homenaje a uno de los más preclaros gobernantes actuales.

VETO DE LA DIETA PARLAMENTARIA

Texto del Mensaje del Presidente Alessandri, en que vetó el proyecto de la dieta parlamentaria, dando cumplimiento a la promesa hecha al Ejército, y cuando aún no había adquirido la acción de los militares el giro violento e inconstitucional que tuvo días después:

«Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En el Mensaje que tuve el honor de leer en la sesión inicial del nuevo Congreso, manifesté que había sido una de las más sentidas y constantes aspiraciones de mi gobierno, la de obtener una reforma que adapte nuestra Carta Fundamental a las modalidades y exigencias de nuestras condiciones actuales.

Fruto inmediato del patriótico acuerdo celebrado por los Presidentes del Congreso y los Jefes de los diversos partidos políticos, fué la voluntad de llevar a la práctica varias reformas constitucionales, legales y reglamentarias, que se enunciaron en la ley de 26 de Febrero último, y entre las cuales figuró la encaminada a poner término a

la gratuidad de los cargos de senadores y diputados, reservando a la ley la fijación de las remuneraciones correspondientes.

Acogido el respectivo proyecto de dieta parlamentaria en la Cámara de Diputados del anterior Congreso, acaba de ser aprobado, en los mismos términos, por el Honorable Senado, después de extensos debates habidos dentro y fuera del Parlamento, en la prensa de todo el país y en corporaciones que sirven las diversas corrientes de la opinión pública.

La consideración, tan serena como atenta requerida por la agravación de las dificultades que impiden al Erario el cumplimiento de las más premiosas necesidades en todos los servicios públicos, ha producido el convencimiento general, del cual participa el Gobierno, de que no es posible, en las actuales circunstancias, hacer frente al mayor desembolso, de tres millones setecientos diez mil pesos anuales, que impondría el cumplimiento del proyecto sobre dieta parlamentaria que acaba de ser aprobado en el Congreso Nacional, aún cuando existe un acuerdo general en el sentido de que, tan pronto se normalice la situación de la Hacienda Pública, deberá hacerse efectiva la implantación de esta reforma que responde a un concepto verdaderamente republicano y democrático de las funciones legislativas.

Por otra parte, el prolijo esclarecimiento hecho en los debates a que ha dado margen la tramitación del proyecto de dieta parlamentaria, consignado en la ley de 26 de Febrero último, sugiere serias perplejidades en orden a la constitucionalidad del procedimiento adoptado a este

respecto, ya que la prescripción establecida en los arts. 21 y 26 de la Carta Fundamental, al fijar en términos absolutos el concepto de la gratuidad del desempeño de la función de diputado o senador, ha querido excluir, a juicio de una porción respetable de la opinión pública, toda idea de remuneración, ya sea en forma de indemnización o gastos de representación.

Dentro del deber, superior a cualquiera otra razón de carácter transitorio, que aconseja evitar la dictación de leyes que puedan importar una alteración de las normas constitucionales, y habida consideración a las condiciones excepcionalmente delicadas del Erario, estimo que cumple al Gobierno ejercitar las atribuciones que otorga al Presidente de la República el art. 35 (44) de la Constitución Política del Estado para desaprobado el proyecto sobre dieta parlamentaria, recientemente aprobado en el Honorable Senado, en los mismos términos en que le fué propuesto por la Honorable Cámara de Diputados; y, en consecuencia, el referido proyecto debe considerarse vetado por el Presidente de la República.

Santiago, seis de Septiembre de 1924.—*Arturo Alessandri*.—Luis Altamirano.

TEXTO DE LA RENUNCIA ENVIADA AL CONGRESO NACIONAL POR EL PRESIDENTE ALESSANDRI.

Santiago, 8 de Septiembre de 1924.

Acaban de ser aprobados en el Consejo de Estado, y promulgados como leyes de la República los proyectos de ley que formaban parte capital del programa democrático que me elevó a la Suprema Magistratura del país, y que fueron incluidos hace días en el Memorial que me fué presentado por los Jefes y Oficiales del Ejército.

Cumplida, así, la solemne promesa que formulé a los representantes del Ejército, en orden a que impulsaría con leal sinceridad el despacho de aquellos proyectos, cuya benéfica influencia en el progreso y bienestar de Chile se hará sentir antes de mucho tiempo, considero terminada mi vida pública, y renuncio el cargo de Jefe Supremo de la Nación, rogando a US. y dignos colegas de Gabinete dar a esta renuncia indeclinable que formulo la tramitación señalada en la Constitución Política del Estado.

En el anhelo de evitar que mi permanencia en el país pudiese crear dificultades de cualquier orden a la obra gubernativa, ruego también a US. requerir la autorización

correspondiente a efecto de abandonar el territorio de la República.

En el instante del retiro de mis funciones, sin rencores ni resentimientos para ninguno de mis conciudadanos, deseando desde el fondo de mi alma que la ventura de la Patria compense los esfuerzos de quienes hoy asumen la responsabilidad del Poder Público, dejo testimonio de mi gratitud para US. y demás miembros del Ministerio que me han acompañado hasta este momento.

ARTURO ALESSANDRI.

SEGUNDA RENUNCIA

Al día siguiente de haber enviado la renuncia anterior al Congreso Nacional, y hallándose el Excmo. señor Alessandri en la Embajada Americana, recibió en la tarde la visita del Presidente del Senado, don Eliodoro Yáñez, y del Ministro de Relaciones don Emilio Bello Codesido, quiénes le comunicaron que el Senado acababa de rechazar la renuncia presidencial.

Impuesto de esa resolución, el Excmo. señor Alessandri insistió en su renuncia, agregando en ella que rogaba se le diese la autorización constitucional, en subsidio, para ausentarse del territorio de la República.

Insertamos a continuación una copia de esa segunda renuncia.

Santiago, 9 de Septiembre de 1924.

Acabo de imponerme del acuerdo adoptado en la sesión de hoy por el Honorable Senado en el sentido de recha-

zar la renuncia que tengo presentada del cargo de Presidente de la República.

Aunque tan honrosa resolución obliga mi gratitud, cúpleme mantener el carácter indeclinable que reviste la renuncia presentada; y, en el propósito patriótico, ya manifestado y que nuevamente reitero, de evitar que mi permanencia en el territorio de la República pudiese dificultar el restablecimiento de la normalidad constitucional y exitar los ánimos, comprometiendo la generosa hospitalidad que me dispensa la Embajada de los Estados Unidos de América, ruego al Soberano Congreso acordarme la autorización requerida por nuestra Constitución Política para alejarme del ejercicio de la Presidencia y ausentarme del país durante el tiempo que falta para la expiración de mi mandato constitucional.

Dios guarde a V. E.

ARTURO ALESSANDRI.

A S. E. el Presidente del Honorable Senado.

DESDE BUENOS AIRES

El 25 de Septiembre de 1924, le escribía el Presidente Alessandri al señor Galvarino Gallardo Niefo, la carta que reproducimos.

Mi querido y buen amigo,

mil gracias por su gentileza y atenciones tan delicadas frente a mi desgracia.

En este país he sido recibido con manifestaciones de afecto y aprecio que yo no me imaginaba. La opinión unánime, absolutamente unánime, sin ninguna discrepancia, desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano, condenan con mucha energía lo ocurrido en Chile. No se detienen a juzgar razones ni antecedentes, consideran el hecho en sí, descarnado: los militares alzados contra el Poder Civil, y anatematizan las proyecciones desastrosas que tal hecho presenta para el porvenir.

Yo no he puesto nada de mi parte para formar esa opinión sustentada en absoluto por todos los diarios, pues, me he impuesto un riguroso silencio y mutismo ante la avalancha desenfrenada de preguntas e interroga-

ciones de los periodistas. He creído que tal era la norma de conducta trazada por el patriotismo y por mi dignidad, y parece que esta actitud me ha elevado en concepto de las gentes.

No olvide la promesa que me hizo de acumular datos para historiar mi administración. Es realmente un período profundamente interesante de nuestra vida nacional y vale la pena recoger un sinnúmero de lecciones que pueden ser útiles para el porvenir de la Patria.

Le declaro con toda la sinceridad de mi alma que es cierto que no tengo odios ni rencores contra nadie. El desplome de un régimen que yo combatí más que nadie, me aplastó también a mí entre sus escombros y las ingratitudes, ruindades e injusticias de muchos hombres a quienes tanto yo serví, es un fenómeno perfectamente natural y humano. Todos los períodos históricos marcan estelas borrosas de infidelidades y miserias humanas, todos los desplomes levantan polvo y lodo. Siempre, bajo las piedras que se remueven, se descubren reptiles inmundos que arrancan ante el contacto de la luz. ¡Qué hacerle! La vida es como es y no podemos cambiar sus derivaciones naturales.

La tranquilidad aparente del país, precursora de las grandes catástrofes, me hace esperar confiado, con fe inquebrantable, la reacción salvadora, poderosa e incontenible de la democracia y de la libertad. Pobres amigos nuestros aquellos inconscientes que no sintieron la tormenta y que la precipitaron con su inconsciencia. En fin, perdón y olvido para todos, resignación y fe en la reden-

ción del porvenir, es lo que clarea el horizonte de mi vida y lo que mitiga las horas amargas de mi destierro.

Le abraza fuertemente su amigo,

ARTURO ALESSANDRI.

DESDE PARÍS

El 30 de Octubre de 1924, le escribía el Presidente Alessandri a la señora Ines Echeverría de Larrain (Iris) la hermosa carta que reproducimos.

Llegaba una tarde fría y brumosa del otoño sombrío de esta ciudad, acababa de probar una de las emociones más hondas de mi vida al visitar el Museo Grevin, en donde, con aquella fuerza misteriosa peculiar de la raza francesa, me habían hecho vivir momentos históricos arrastrados ya muy lejos a inmensa distancia, por el torrente incontenible de la vida.

Contemplé allí a Napoleón en plena juventud, con todo el brillo de un sol que nace, con las expectativas de su porvenir, con la aureola resplandeciente de la esperanza, que iluminaba su rostro, con las palpitaciones vibrantes de su corazón que presentía el triunfo, el éxito, la apotheosis.

En la plenitud del amor, Josefina, junto a él, oyendo una sinfonía musical, acariciaba en silencio al hombre superior, amo futuro del mundo, actual rey y señor de sus sentimientos y de su personalidad toda.

Era la alegría, la esperanza con toda la majestad de sus ensueños, ilusiones y grandezas.

Más allá, apenas a tres metros de distancia, di con el aposento desmantelado, frío, tétrico de Santa Elena. El Emperador, el dominador de pueblos y razas, el amo del mundo, el creador de tantas grandezas, desplomado, frío, inerte en un lecho miserable y humilde, enseñaba silencioso a la humanidad que pasa, cuan inestables son los triunfos y las grandezas de la vida. La ilusión, como usted sabe, es perfecta, completa. Uno se transporta, vive instantes de incomparable grandeza. Asistí allí al delumbrante drama de la vida: la esperanza y la victoria con todas sus grandezas; la hecatombe y el desplome con toda la majestad infinita de su poder e imperio.

Es imposible, mi querida amiga, encontrar palabras bastante significativas, para traducir y transportar al papel la emoción que aquel cuadro produjo en mi espíritu. Sería inútil pretenderlo.

Mi pensamiento fugaz como el relámpago, voló allá, lejos, hacia el rinconcito de suelo alejado, perdido entre la majestad del mar y la cordillera, donde un manto azul, que en ninguna parte se vé igual, cubre tantos afectos, tantos recuerdos, tantos amores que son la vida y la existencia entera.

Allá, en ese rinconcito perdido, los hombres, iguales en todas partes, en todos los climas, a través de todas las etapas de la historia, fueron también injustos, desleales, derramaron a raudales la ingratitud y el olvido; pero, ¿qué hay de raro en eso? Es la ley de la vida. Subió ese calvario el gigante de la historia, el dominador de los

pueblos y naciones, aquel que tuvo por teatro y pedestal el mundo, ¿por qué sorprenderse, entonces, de que otros hombres, pigmeos apenas de la vida, sientan también los aletazos de la adversidad? El, que fué tan grande y poderoso, murió allá, lejos, solo, perdido en la inmensidad del océano, sintiendo el frío de la ingratitud y el abandono. En cambio, yo, que soy apenas un enano perdido en el océano infinito de la vida, si he sufrido ingratitudes, en cambio, siento junto a mí el calor fecundo de tantos y delicados afectos y ternuras superiores, mil veces superiores, a todas las grandezas y a los resplandores efímeros e inestables de las mayores victorias.

Estas y mil consideraciones que golpeaban mi espíritu ante el cuadro imponente que presenciaba, me hicieron derramar lágrimas de admiración y, al mismo tiempo, rodaban ellas plácidamente sobre mi alma, imprimiendo allí un sentimiento de paz y consuelo ante mi desgracia tan pequeña y efímera, en presencia de la magnitud infinita del cuadro que presenciaba. ¡Pobres gentes aquellas que con tanta injusticia me odian! ¡No saben ellos cuán intensamente y con cuanta sinceridad los compadezco! ¡Será inútil arrancar a mi espíritu la moneda que ellos gastan! ¡Pago su odio con el perdón sincero y con la más honda piedad!

* * *

Tal era, mi querida e incomparable amiga, mi estado de ánimo, cuando llegando al quinto piso de mi hotel, abro la carta de Fernando mi hijo y, dentro de ella, apa-

rece su artículo del 28; evangelio infinito de benevolencia, de piedad, de afecto cuyo precio no podré jamás pagarle con gratitud bastante un hombre durante su vida entera, una familia, una generación toda.

Formando un nudo compacto y estrecho de admiración, cariño y gratitud hacia Ud., los cuatro proscritos nos disputábamos el honor de leer sus hermosas y consoladoras palabras en voz alta, y era imposible, pues las lágrimas nos ahogaban, y nuestros sollozos se levantaban y subían entonando un himno de gratitud infinita hacia quien alzaba un grito de piedad en medio de tanta injusticia e ingratitud. Jamás fué rezada con más fervor una oración de agradecimiento y ternura, que aquella que surgía de nuestros corazones vibrantes de afecto y cariño por tanta generosidad. Mil gracias, mil gracias, amiga adorada, por su piadoso y valiente recuerdo. Bien sé que no merezco nada de lo que Ud. dice en su artículo, lo creo así sinceramente; pero, sus palabras, lo que ellas representan en momentos de tanta depresión de los caracteres y en horas tan lúgubres de cobardía moral, producen admiración y hacen que nuestras vidas queden ligadas a Ud. por vínculos de cariño y gratitud que seguirán más allá, todavía mucho más allá de la tumba.

Los chilenos de aquí, que son muchos y entre ellos bastantes amigos, han llorado leyendo sus bondadosas palabras, se han unido todos al cántico de gratitud eterna que entonamos en su homenaje, y los adversarios, rendidos ante la belleza de su lenguaje y la piedad inmensa que encierra, se han inclinado respetuosos y en silencio.

¡Dios bendiga a quien pone su inmenso talento, su genio indiscutible, y toda la fuerza de su sentimiento y gran corazón al servicio de una obra tan piadosa y santa! Consolar al afligido, es uno de los postulados más sublimes del cristianismo, y Ud. ha cumplido con esa noble misión con todas las exquisiteces sublimes de su temperamento sensible, artístico, delicado, nacido entre flores y destinado a embalsamar la atmósfera con la pureza y el perfume de su más rico aroma.

Créame que, si alguna vez he sentido mi corazón roído por las bajezas de la envidia, ha sido hoy; envidio a los artistas, a los poetas, a los grandes dioses de la palabra y el idioma, porque hubiera deseado llegar hasta su altura intelectual para expresarle con verdad y en toda su intensidad la gratitud y la admiración que por Ud. siento. Mis palabras son una cárcel estrecha e imperfecta que no me dan las tonalidades que yo quisiera encontrar para que Ud. pudiera apreciar bien lo que yo siento y cómo agradezco su actitud. Agradecimiento que, como Ud. comprenderá, comparten conmigo y al mismo diapasón todos los míos.

En fin, amiga querida y adorada, las malas acciones tienen siempre su castigo en alguna parte, en el tiempo, en el espacio; las buenas obras pesan en la escala del perfeccionamiento indefinido de los espíritus, y, a las muchas que la rodean a Ud. adornándola con la aureola de los elegidos, debe agregarse esta, la más grande y desinteresada, cual es haber destilado gotas dulces de consuelo, en almas azotadas por las crueldades de la injusticia e ingratitud.

En fin, no olvide nunca, que aquí hay almas que la bendicen, que elevan hacia arriba los más sinceros e intensos votos por su felicidad y bienestar.

* * *

Apenas había llegado a este país donde uno se siente deslumbrado y perdido en medio del bullicio inmenso de sus actividades de todo orden, recibí una invitación de M. Loucheur para asistir a una conferencia en el Anfiteatro de la Sorbonne, que se celebraba bajo los auspicios del Comité de Acción en pro de la Liga de las Naciones y cuyo objeto era oír la palabra de los Delegados franceses en la quinta Asamblea.

Tomé un taxi y me largué por esas calles de Dios ignoradas y desconocidas para mí, a las ocho de la noche. Como quien boca tiene a Roma llega, me dejé arrastrar por aquellas calles. Me parecía viajar por el mundo de la luna. El automóvil detuvo su carrera ante un inmenso y oscuro edificio, que parecía levantarse como un gigante cansado bajo el peso de los años y de la ciencia en medio del bullicio y estrépito de la colmena humana agitada y vibrante que por todas partes aquí pulula y se agita en medio de la más febril actividad.

Quise entrar, mostré mi entrada; pero, inútil, una fila de guardianes, muy corteses y educados, me pedían que me retirara junto con las mil personas que seguían igual suerte por haber llegado tarde. Las peticiones argumentaciones, súplicas, todo era inútil ante la suprema consideración.

— «No hay ya más sitio dentro de la sala, señor»! ¡Qué desesperación! Venir de tan lejos, haber corrido tanto en vano no era posible, nó. Ciertamente era allí un número; pero, la costumbre, el hábito adquirido de alcanzar siempre lo que se desea y de llevar donde uno se propone, me dió fuerzas para insistir y afinando mi lengua, adaptándola al mejor francés que me era posible, me acerqué al oficial que me pareció de mejor cara y de mejor humor, y le dije: «Señor, vengo de muy lejos. Soy el ex-Presidente de Chile; deseo, necesito oír a M. Herriot y a los hombres que en Francia inician hoy la gran cruzada de la paz, y a la cual yo he cooperado modestamente, con todas mis energías, desde un rinconcito muy lejano del mundo».

El francés, sin decirme una palabra, me tomó gentilmente de un brazo, me condujo hasta un farol, me miró fijamente y me dijo. ¿Está Ud. en el Hotel Mercedes?— Sí, señor; le repliqué. Entonces, convencido, parece, por aquella respuesta de que yo le decía verdad, con gran finura y atención, me acompañó como una cuadra hasta otra puerta, donde otro oficial con muchos galones, saludándome con exquisita cortesía ante la presentación que me hiciera mi improvisado amigo, volvió a repetirme que entraría siempre que me resignara a las contingencias de quedarme de pie. Agradecí y seguí. Estaba ya en el patio del inmenso y majestuoso claustro de la ciencia. Pocos pasos más y llegué a la puerta del anfiteatro. Nuevamente fui advertido que no podía entrar por falta de sitio. Esta vez un viejo mal agestado, con largos y canosos bigotes, pantalón corto y sombrero apuntado, como los de nuestros marinos.

Insistí en mis exigencias; el hombre era más severo que

la tradición que representaba en su traje y actitudes. Era tirano en su consigna: no hay sitio: no se entra.

Vuelvo nuevamente a reclamar mi título, y, sin saber dónde, un miembro de la Legión de Honor, correcta y elegantemente vestido, se adelanta precipitadamente y me dice: «Realmente, señor, no hay sitio; pero, si Ud. desea entrar, hágalo. Permítame sólo avisar a M. Herriot, que preside, para buscarle colocación.»

No permití, por nada, el aviso y me limité sólo a aceptar la entrada. Mi introductor, supe después, era un alto funcionario, M. Guichard.

Se abrió la puerta, entré, quedé deslumbrado ante la magnificencia de aquella sala centenaria, repleta de más de seis mil almas.

Se destacaron ante mí, como si hubieran querido darme la bienvenida, las estatuas de Descartes, Lavoissier y Pascal. A tres metros de la puerta por donde me entraron, estaba la mesa directiva, presidida por mi hombre, M. Herriot y, en la primera fila de asientos al frente, M. Doumergue, Presidente de la República, que tenía a su lado al Embajador de Inglaterra.

Como todo el mundo miraba a aquel personaje aparecido después de comenzada la función, y pensando que tal vez veían en mí un pájaro raro, no tuve más remedio que buscar refugio sentándome en el suelo, en el canto de la tarima donde estaba la mesa directiva.

¡Qué emoción tan profunda! El modesto y olvidado nombre de la patria lejana y querida había sido una insignia generosa, que vencía la tradicional indiferencia de quienes, con razón, se creen hoy los dueños del mundo,

como lo fueran en las épocas mas brillante de su historia.

El honor de haber gobernado a Chile, era motivo sobrado para recibir distinciones y facilidades excepcionales en este gran país.

Gracias a mi insistencia, me fué dado disfrutar del encanto que me produjo el oír la palabra elocuente de grandes oradores, entre los cuales se destacó, en caracteres de inmensa superioridad, un diputado socialista: Paul Boncourt.

Tipo exacto y definido de revolucionario francés; su palabra cálida, vibrante, era a la vez que un poema, una sinfonía musical. Surgían a torrentes las imágenes, se sentían las ideas con vida y movimiento, se convertían en verdaderos monumentos esculturales de sencillez y belleza y, en medio de todo, la verdad dominando el conjunto y abriéndose paso triunfal. ¡Qué emoción tan honda! ¡Jamás había podido apreciar un discurso con más fondo y forma!

Le tocó, al fin, su turno a M. Herriot; era lo que deseaba.

Menos brillo que el anterior; menos belleza en la forma; pero, tanto fondo y consistencia en la verdad que expone, como el otro.

Empieza consagrándole a su antecesor en el uso de la palabra, M. Boncourt, una galantería con toda la gracia con que saben decirla los franceses: «Il ne parle plus, et on l'écoute encore», dice, en medio de una estrepitosa salva de aplausos a quien realmente electrizó y cuyo eco continúa vibrando y sin extinguirse en la sala.

Agrega, después, «los que combaten la nueva política de Francia, orientada hacia la paz definitiva del mundo,

carecen del «pudor del patriotismo». Y vino a mi mente tanto recuerdo. ¡Cómo representa aquella frase una lección para todos los que, en diversos climas y latitudes, carecen del «pudor del patriotismo» y, exhibiéndose en toda su desnudez moral, no saben ni siquiera respetar a la patria, menos fuerte en su afecto que el imperio de sus bajas y mezquinas pasiones!

Herriot, agregó en seguida: «Las fuerzas morales son realidades efectivas. Una vez más, la Francia ha dado el ejemplo: el odio no se cura con el odio». Fuí siempre un convencido de la fuerza invencible de las energías morales de los pueblos; tienen el poder misterioso de la germinación. La semilla caída en la tierra se estremece, se agita, vibra, vacila a impulsos de energías misteriosas, se desarrolla, aparta la tierra que la cubre, vence la resistencia material, recibe finalmente el beso renovador de la luz y el sol. De la misma manera, las fuerzas morales, alma y vida de los pueblos, germinan, fecundan, vencen los obstáculos, se imponen finalmente sobre toda resistencia material de cualquier orden: esas fuerzas morales, pese a quien pese, como Ud. dice en su artículo, son las que garantizan la redención y el progreso en el porvenir de nuestra querida patria.

—Estoy seguro. Lo siento y sé que la aurora de un nuevo y fecundo día clarea ya en las cumbres más altas de nuestros patrios destinos.

Esto pensaba yo cuando Herriot preconizaba el culto de las fuerzas morales directivas de los destinos de los pueblos.

Constituyeron siempre para mí una creencia, una reli-

gión en medio de la sonrisa sarcástica y burlona de los espíritus superficiales de mi tierra. Y, hoy más que nunca, creo en ellas, espero en sus energías fecundantes y renovadoras.

«El odio no se cura con el odio». ¿Qué diferencia hay entre ese lema y el mío? «El odio nada engendra, sólo el amor es secundo».

Esa frase que es un código de moral, un evangelio que siento arraigado en las fibras más íntimas de mi espíritu y que hacía reír a tantos de mis compatriotas, es también el lema, la antorcha que guía el camino del hombre que hoy encarna el sentimiento colectivo del alma de la Francia victoriosa y renovadora.

Terminó diciendo: «Acordémonos nosotros, que prometimos a los combatientes que esta sería la última guerra. Para cumplir esta solemne promesa, debemos agregar a la Declaración de los Derechos del Hombre, la Declaración de los Derechos de los Pueblos».

Otro de los oradores dijo: «La Francia le dió al mundo la libertad, le debe hoy la paz».

Sin ninguna inmodestia, comparando estas afirmaciones con muchas de las páginas de mis mensajes presidenciales, se encuentra comunidad absoluta de ideas con las que resonaban bajo la cúpula de la Sorbonne y que eran recibidas en medio de delirantes ovaciones. Comprenderá Ud. cuán honda y lícita satisfacción estremecía en aquellos momentos mi espíritu y, la patria querida, lejana, perdida tras la bruma del mar inmenso, se acercaba, se sentían sus efluvios cálidos y, cerrando los ojos el espíritu se transportaba allá, amándolos más que nunca, con to-

dos sus defectos y grandezas, queridos y amados en conjunto, porque son de la patria, porque forman su alma colectiva y su esencia misma.

* * *

Con Hanotaux tuve también una conferencia interesantísima. Le expliqué los sucesos de Chile con criterio de filósofo y observador, olvidándome de que había sido actor, y dió una vigorosa exclamación cuando le dije: «Se ha cumplido entre nosotros una ley histórica. El trastorno y la revolución tuvieron que venir en amparo de la evolución que se retardó».

Me encontró profunda razón cuando le afirmé que los pueblos, como los hombres sus vestidos, necesitaban renovar sus instituciones para seguir y adelantarse a las diversas modalidades del progreso; pero, como siempre se suman muchos intereses creados alrededor de las instituciones existentes, son esas fuerzas de resistencia las que retardan y dificultan la evolución, hasta producir, en ocasiones, la revolución como el único medio de salir del paso y abrir la ancha puerta del progreso.

El eminente historiador se sintió sinceramente impresionado con las declaraciones e informaciones que yo le daba y, después de haberme retenido durante hora y media, me pidió continuáramos conversando para otro día.

Mi maestro Gustavo Le Bon, sabiéndome aquí y como se encuentra fuera de París, me mandó convidar a almorzar para el Miércoles próximo con veinte intelectuales más

cuyo conocimiento, como Ud. comprenderá, es para mí de inmenso interés.

El movimiento de Chile, mirado de lejos, filtrando las miserias y bajezas que siempre surgen cuando se agitan o remueven los bajos fondos, sociológicamente estudiado, tiene mucho de interesante y digno de especial meditación.

En fin, no quiero continuar robándole su tiempo con esta interminable y pesada lata. Pero, ¿qué quiere? Su espíritu me atrae fuertemente. Escribiéndole me siento tan cerca de Ud., y disfruto de todos los encantos seductores y atrayentes de su espíritu tan fino, noble y culto.

LAS DEFENSAS DE LA RAZA

Los fragmentos de la siguiente hermosa carta dirigida a Araoz Alfaro en Octubre de 1924, con motivo del folleto «La formación de un pueblo fuerte». Después de felicitarle por la constancia, inteligencia y valentía con que realiza su obra, el Presidente de Chile se refiere a las consideraciones amargas que hace Araoz Alfaro sobre los estragos que en la Argentina hacen la tuberculosis, la tifoidea y el paludismo, en ciertas regiones.

— «¡Y quis diremos nosotros—dice el Presidente Alessandri —del alcoholismo, de las enfermedades de trascendencia social, de la tuberculosis, de la tifoidea, de la viruela, del tifus exantemático, hasta de la peste bubónica! Son flagelos públicos que diezman nuestra población y determinan un coeficiente de mortalidad infantil pavoroso, el más alto del mundo».

«El problema de la mortalidad, entre nosotros, determinante de despoblación, adquiere caracteres de inmensa gravedad en un país como el nuestro, que está encerrado entre la cordillera y el mar, sin la sabia fecundante y re-

novadora de la inmigración, que tiene que bastarse a sí mismo, que defenderse con sus propias fuerzas y energías».

«Siempre—dije—defendamos nuestra raza y nuestra población, si queremos progresar y crecer».

«La constante atención y estudio que presto a este problema desde antes de asumir la Presidencia de Chile, me hizo llegar a la conclusión de que no había ningún otro de mayor gravedad e importancia».

Dice que por eso le impresionó todavía más el interesante estudio del higienista argentino, en el que dilucidaba el grave problema. En seguida señala su personal intervención en el mismo problema, como una demostración de su concepto del Gobierno y pide al doctor Araoz Alfaro, que dé lectura a su último Mensaje al Congreso, que le adjunta.

«En estas palabras de amarga vindicación, verá usted que, contrariamente a lo que ocurre en otros países, no era mi Gobierno indiferente ante los problemas de la vida. El Presidente de la República pedía el concurso de todos, llamaba a la acción. Desgraciadamente, sus palabras caían en el vacío».

Después le recomienda que se imponga también de las páginas 89 y 96 de ese Mensaje, para que vea como el Presidente de Chile en materias educacionales ha comulgado con las ideas progresistas y redentoras del eminente Araoz Alfaro, cuya reputación y renombre ilustre, dice, han traspasado ya muy lejos las fronteras de la patria.

Luego llega a la parte más honda y significativa que traduce la íntima visión del mandatario desterrado, que

ha interrumpido su patriótica obra de reconstrucción. Dice:

«¡Con cuánto desaliento leí las afectuosas palabras que a mi país y a sus instituciones dedica usted en la página nueve de su trabajo. Eso era cierto hasta ayer. Un soplido de locura y un viento de muerte sin razón ni justicia, arrasó desde su base con nuestro régimen constitucional, desplomó a la República y a la Democracia con todas sus majestades y grandezas; desapareció, y ya no se pueden sostener los elogios con que usted alagaba nuestro patriotismo. Lo mismo dijo de nosotros Simón Bolívar en 1826, y ante el polvo oscuro de tanto desplome, el espíritu entristecido se levanta para entonar un himno vigoroso de esperanza y de redención, para esperar confiados que la tormenta pase, para que al cabo de poco pueda usted nuevamente halagarnos diciendo que Chile, menos opulento y más pobre quizá que las tierras naturalmente fértiles de las naciones hispano-americanas, ha sido también más ordenada, más organizada y más homogénea, la que primero alcanzó la solidez definitiva de nación señora y libre. Así era, mi distinguido señor y amigo, y quiera el destino que así vuelva a ser dentro de poco».

LEJOS DE LA PATRIA

Esta carta política fué escrita por el Presidente Alessandri desde Buenos Aires a un amigo íntimo de Chile, a fines de Noviembre de 1924.

La dieta parlamentaria irritó profundamente a todos los habitantes de Chile: sin embargo, la dieta es justa, democrática y necesaria como base de moralidad; pero no era oportuno defenderla en medio del clamor unánime que por todas partes se levantaba porque el Fisco no pagaba a sus empleados.

Sólo Dios sabe cuánto yo hice para que se despacharan los proyectos que mejoraban las condiciones del personal del Ejército y de la Armada y nunca tuve una mayor decepción que la que en aquel momento en que Brieba recibió de la Cámara un rechazo airado e injurioso. Por todos estos antecedentes, si yo no pude justificar la indisciplina de los militares que fueron a la galería del Senado a protestar de la dieta parlamentaria, al menos me lo expliqué y en Consejo de Ministros me resistí a cualquiera medida disciplinaria, sosteniendo que no era posible exigir que los demás cumplieran con sus deberes cuando los

poderes públicos no cumplieran con los suyos. Desgraciadamente los acontecimientos se precipitaron, la exaltación subió de punto, la revuelta se produjo y todos los jefes de la unidad llegaron hasta mí con las peticiones del 5 de Septiembre que Ud. conoce.

La actitud de esos jefes y oficiales era ya revolucionaria, pero habida consideración a la justicia de la causa y a las consideraciones de alto interés público que representaban las peticiones formuladas, las acepté en todas sus partes. Del fondo de mi corazón creí ver en todo esto la oportunidad de realizar íntegramente mi programa tan deseado y anhelado, todas las peticiones de los militares representaban un punto de mi programa, estaban cristalizadas en proyectos de ley presentados por mí desde hacía mucho tiempo. En consecuencia, mi pensamiento antiguo, sólido y sincero, concordaban en absoluto con todo lo que se me pidió y por eso acepté y ofrecí mi cooperación franca, leal y enteramente sincera.

Mas todavía, estaba en aquel momento dispuesto a todo, y cuando el teniente Lazo dijo que no venía a pedir sino a exigir, no pude soportar tal humillación. No podía, no tenía derecho a permitir que así se menoscabara la dignidad del Presidente de Chile, y sin enojo, pero muy resuelto, le manifesté que mi puesto y la vida (que muy poco me interesaba en aquellos instantes), estaba en manos de los presentes; que ellos disponían de las fuerzas, pero mi dignidad de hombre y de mandatario, les dije, esa es mía y la defendiendo yo, vale más que la vida, nadie puede arrebátarmela, y en consecuencia, y visto el lenguaje empleado por el teniente Lazo, no puedo yo aceptarlos. Pase

lo que pase, hemos terminado. A mis palabras respondió una adhesión unánime, que me pareció sincera, en el sentido de que las palabras habían traicionado el pensamiento.

Me dijeron los militares que ellos me daban y prestaban su incondicional apoyo y que lo que querían era darme su cooperación moral a fin de remover del camino los obstáculos que no me dejaban gobernar.

Estas manifestaciones de adhesión unánime aparecieron-me revestidas de todas las formalidades necesarias para creerlas verdaderas. En vista de lo anterior, cambié el Ministerio y, como garantía de sinceridad y para inspirarles confianza, llamé a Altamirano para que organizara Ministerio en la forma que encontrara más conveniente para el objetivo perseguido.

Al mismo tiempo, llamé a todos los senadores y diputados de la Alianza para pedirles sus votos a favor de las peticiones presentadas por los militares. El Lunes 8 se despacharon todos, absolutamente todos, los proyectos de bien público que me pidieron el 5 y, en consecuencia, el Presidente de la República, haciendo un esfuerzo magno y supremo, cumplió todo lo que había prometido.

Creí que todo estaba terminado, tal como me lo explicaron en la reunión del 5. Cuál sería mi sorpresa, mi profunda sorpresa, al recibir la noticia de que en todas las pizarras de los diarios se anunciaba que la Junta Militar o Revolucionaria había resuelto funcionar hasta que terminara la depuración política y administrativa del país.

Comprendí en el acto que todo había terminado, que

no me habían dicho lo que pensaban en la reunión del 5 de Setiembre y que, al arrancar del Gobierno las leyes que me pidieron como base de solución, había incurrido en un error, y mi error sólo tenía una sanción: la renuncia. No me explico, ni me explicaré jamás, los móviles que los indujeron a un acto tan injusto y vejatorio.

Me moriré sin descifrar ni comprender el enigma. Ahora comprenderá Ud. mi amargura, el profundo desaliento, la pena infinita, que esos sucesos me han producido.

¿Por qué los militares reunidos el 5 de Setiembre ante mí no me dijeron francamente lo que querían y deseaban?

¿Por qué me engañaron diciendo que sólo querían las leyes que me indicaron?

¿Por qué me crearon una situación tan profundamente desagradable?

¿Cuándo un Presidente de la República amó más y distinguió más al Ejército que yo?

Saben ellos como viví en los cuarteles y como hice partícipe a la oficialidad de todos los asuntos de bien nacional, dignificándolos y manifestándoles así mi adhesión.

¿Por qué entonces tomaron para vejarlo y escarnecerlo al único Presidente que los colmó de distinción y afecto? No puedo transmitir en palabras todo el dolor inmenso, infinito que produce en mi alma tan cruel y negra injusticia. ¿Qué es lo que pasó? ¿Qué resortes se movieron? ¿Qué elementos de convicción produjeron estos frutos? Es lo que yo desearía saber.

Ahora por lo que a la Marina respecta, mis cavilaciones son todavía más desconcertantes. Resuenan todavía en mis oídos las palabras de Nef a bordo del «O'Hig-

gins», no hace aún mes y medio. Tengo todavía impreso en la retina de mis ojos el rostro lleno de alegría de la oficialidad del «Blanco Encalada» y siento el eco de las palabras cariñosas de esos muchachos gallardos y valientes que me proclamaban como el más querido de sus Presidentes. Las palabras de Langlois en la cámara del «Almirante Latorre» revelaban cariño hondo y sincero. En cada oficial del Ejército o de la Marina veía yo un amigo íntimo, un camarada. Todos ellos eran para mí como hijos muy queridos y por eso, ya fuera en sus revistas, en el aire, o en el fondo del mar, siempre estaba dispuesto a seguirlos y acompañarlos, abrazarme con ellos. ¿Por qué esa Marina, por qué ese Ejército me han tan mal tratado?

Esta carta obedece al exclusivo propósito de desahogar mi corazón.

No quiero para nada que se haga pública, ni que llegue a conocimiento de nadie, la fío, la entrego a su cariño y amistad: la entrego como un legado personal de confianza a su hidalguía. Soy un muerto en vida, No tengo odios ni rencores con nadie, pero seré franco, el alma se me desgarró en jirones al ver tantas injusticias, ¿no es cierto que yo no merecía lo que han hecho conmigo?

En el hecho, y juzgando el movimiento desde lejos, y, a pesar de las declaraciones vigorosas de los militares asegurando que nada querían ver con los políticos, a la distancia este movimiento aparece con el único propósito de devolver el gobierno del país a mis adversarios, contrariando las orientaciones alcanzadas durante mi Gobierno. Yo sé que las instituciones armadas entraron de bue-

na fe al movimiento, sé que por airadas protestas proclamaban que nada tenían que ver con los políticos, que sus propósitos eran de orden y depuración, y, sin embargo, en el hecho algunos dirigentes entregaban el nombre y la influencia de esas instituciones al servicio de intereses y pasiones que me odiaban. No era justo que el Ejército y la Marina sirvieran de instrumento de venganza. Eso es lo que me apena y me atrista y lo que me hace ver nubes muy densas en el horizonte de mi patria.

Con la Junta Militar me exigían la expatriación. Yo busqué la misma noche del día 8 otra bandera, otro territorio que me diera hospitalidad que me negaba el tricolor amado de la tierra de mi patria. La Embajada Americana era otro territorio y ajena bandera lo amparaba y lo cubría.

Fuera ya de Chile, sólo he recibido atenciones y cariños. Carlos Meléndez, un millonario chileno, a quien no conocía, me ofreció su palacio en Buenos Aires. Los argentinos me recibieron como un triunfador de los tiempos romanos y nunca podré yo agradecerles bastante las atenciones de ese gran pueblo generoso que mitigó las amarguras de mi destierro. Delphino, gerente de la Compañía de Vapores Alemanes, me exigió que fuera su huésped de honor en el Cab North, diciéndome: «Señor, le suplico, le ruego que me dé el gusto de tener como huésped de honor al Presidente de Chile, don Arturo Alessandri. Nosotros le seremos deudores si nos acepta el barco sin remuneración alguna». Así tengo la satisfacción de admirar, aún en mi desgracia, la bandera de mi patria al tope del palo mayor. Así corre por el mundo el Presidente de

Chile, entregado a la piedad internacional. Pero nada de esto importa si la patria se salva, si las cosas no van más allá y se introducen realmente en nuestras leyes las reformas con que siempre soñé y que tanto acaricié.

Mi conciencia está tranquila; cumplí lealmente con mi deber, amé a mi patria sobre todas las cosas, defendí el derecho y la justicia, quise la redención de mi país sobre la base de la cooperación y de la solidaridad humana. El destino me fué adverso, y si otros que sirvieron a mi patria más que yo, murieron en el ostracismo, justo es que yo me someta al fallo inapelable de la suerte.

No tengo odios y resentimientos contra nadie y sólo me resta elevar hacia el infinito un deseo potente y vigoroso, una oración enérgica que cristaliza mis anhelos y deseos de que todo resulte para bien de la querida Patria.

Un sentimiento de profunda piedad para los que me han hecho el mal es un aislador poderoso e impenetrable que impide llegue el odio hasta las intimidades cristalizadas de mi alma purificada por un gran dolor, reconfortada por la fuerza que infunde la conciencia suprema de haber cumplido siempre y resueltamente con mi deber.

Siento inmensamente la nostalgia de la Patria amada. Me hacen falta mis hijos y extraño a los amigos. Lo único que anhelo es vivir algunos días ignorados y oscuros en un rincón apartado de mi tierra, bajo el cielo azul, junto a las montañas que siempre ví y reconfortado por ese grupo de fieles amigos que me acompañaron en mis horas aciagas.

¿Llegará ese día feliz? No lo sé.

Pero si injusticia recuerda la historia, creo que ninguna fué más grande que la que conmigo hicieron.

Si tiene oportunidad de explicarme algunos de los tantos enigmas e incógnitas que amartillan mi cerebro y hacen sangrar mi alma, se lo agradecería.

PALABRAS PRONUNCIADAS ANTE EL COMITÉ FRANCE-AMERIQUE

(Dichas en el banquete que le ofreció el 20 de Febrero en París el Comité France-Amerique).

Miembros esclarecidos del Comité France-Amérique: alimentáis una estrecha unión con los pueblos de la raza latina, convencidos de que la unión y la fraternidad no la producen ya los convencionalismos protocolares de los gobiernos y las cancillerías. La complejidad infinita de los fenómenos de la vida moderna, la extensión inmensa del campo de acción que se abre a la Humanidad en estos días, exigen otros procedimientos para fundir los eslabones poderosos de la fraternidad humana, obra que sólo puede realizar el afecto común entre los pueblos, sus iguales aspiraciones e ideales, con idénticas finalidades.

Tal es vuestra obra. He luchado infatigablemente en mi patria para cimentar el progreso sobre las bases inmovibles de un equilibrio justo de los derechos y de los deberes de todos. Jamás quise despojar a nadie de lo que por derecho le corresponde. Busqué sólo tender la mano

a los que sufren, levantarlos hasta el sitio en que se encuentran los grandes afortunados de la vida. Hoy más que nunca continuaré mi obra...

FRAGMENTO DE UNA CARTA DIRIGIDA A DON ELIODORO YÁÑEZ

En el vapor me entretuve en reconstituir, con exactitud y fijeza, las escenas verificadas del 5 hasta el 8 de Septiembre y en las cuales me correspondió ser actor y espectador.

Deberes de elevado patriotismo han impuesto a mi conciencia, hasta ahora, un discreto silencio; pero, cuando sea el momento oportuno de hablar y me encuentre en situación de afrontar la responsabilidad de mis palabras, le aseguro que la opinión pública y la historia formularán un airado anatema contra acontecimientos que han dañado profundamente al país en el interior y que le han hecho perder inmensamente en su prestigio internacional.

Malo, muy malo, era nuestro régimen parlamentario y nuestros hábitos políticos y administrativos, como lo manifestó Ud. con brillo y talento desde el año 16; pero, peor y mucho peor, fué pretender curar un mal destruyendo las

instituciones fundamentales de un país, formadas con tanto empeño y esfuerzo.

Por eso, los que como Ud. luchan con tanto empeño por salvar algo de la catástrofe y el naufragio, comprometen la gratitud nacional ante sus contemporáneos y ante la historia.

(30 de Noviembre de 1924).

LA JUSTIFICACIÓN DE SU GOBIERNO

La vibrante carta que se reproduce en esta página, fué publicada por «La Fronda» de Buenos Aires el 15 de Febrero del año que corre. Y dice así:

Cuando en el año 1920 solicité la cooperación de mis conciudadanos para llegar a la Presidencia de la República, lo hice en nombre del programa de redención y de renovación, al servicio del cual había puesto todos los impulsos de mi espíritu, toda la sinceridad de un cruzado. Presentía que el país había llegado a un período histórico, dentro del cual sonaba la hora grande y trascendental de la evolución. Sabía que toda evolución necesaria, al retardarse, impone la revolución y el trastorno. La meditación me había hecho ver que la marcha siempre ascendente de los países hacia una finalidad de progreso, les hace dejar atrás las instituciones que les fueron necesarias un tiempo, dado que hay que renovarlas y adaptarlas a la evolución y a la transformación sociales que se ofrecen por obra del tiempo. Pero las instituciones imperantes en todo período histórico, aparecen siempre rodeadas de una masa inmensa de intereses creados, usu-

fructuando de múltiples ventajas. Al amparo de ellas, se resisten la evolución y las reformas.

Esos intereses creados representan siempre el espíritu reaccionario que ampara privilegios, que son enemigos de la reforma. Cuando se sienten fuertes y poderosos la contrarian, la hacen imposible, hasta que el estallido lo arrasa todo y la impone por la violencia.

La historia enseña, desgraciadamente, que las reformas así impuestas ocasionan trastornos, desgarramientos, y martirios, que en parte malogran el beneficio que pudo obtenerse entero, dentro de la evolución natural.

Este era el pensamiento que animaba mi espíritu al ofrecer a mis conciudadanos el programa de 1920, para facilitar la evolución del país por las vías ideológicas, por la potencia incontenible de las fuerzas espirituales, sin trastornos, ni dolorosos e inútiles sacrificios. Y por eso me creí siempre representante de la gran corriente de opinión, de la inmensa e incontenible aspiración nacional. Nunca pensé ser una bandera política, porque rendía tributo a las ideas y no a los hombres, pero me sentí abanderado y porta-estandarte de una gran causa, que la mayoría del país entregaba a mi acción, a mi honor de hombre y de gobernante.

Tal era el estado de mi ánimo cuando entré a la Moneda en Diciembre de 1920, y me di a la obra con todo empeño. Quise cumplir lo prometido y realizar mis aspiraciones, pero desde los primeros momentos encontré tales y tan inmensas dificultades, que hube de convencerme al fin de que ese programa, que para mí era un evangelio, resultaba para muchos una banderola electoral, superficial

y sin importancia, que debía arrojarse al canasto de las cosas inútiles, después de haberse utilizado para alcanzar la victoria en las urnas.

A todo ello hubo todavía que agregar la degeneración absurda alcanzada por el parlamentarismo enfermizo e hipertrofiado de nuestro país. La Constitución Política de 1833 no estableció el sistema parlamentario que nosotros practicamos, pero sí un Ejecutivo fuerte, reducido el Parlamento a sus facultades meramente legislativas y fiscalizadoras, sin medios ni elementos para intervenir en los actos del Ejecutivo, mucho menos para perturbarlo y presionarlo.

La revolución del 91 tomó como bandera la libertad electoral y el régimen parlamentario y con el principio triunfante en el campo de batalla se impuso la Constitución presidencialista, que fué entonces interpretada como parlamentaria. Los que habían triunfado en el hecho, no fueron capaces de llevar su victoria hasta el derecho, reglamentando y organizando el sistema parlamentario que preconizaban. No tomaron ninguna medida de las que eran realmente necesarias para establecer sincera y verdaderamente un sistema parlamentario, impidiéndole deslizarse hasta los extremos a que ha llegado, haciendo crisis en la conciencia de nuestra democracia, pues es contrario a todo régimen de verdadera democracia y a las más elementales conveniencias nacionales, llegándose a un género de omnipotencia individual de los parlamentarios, que en el hecho resultan dictadores. Se produjo a la postre una dictadura irresponsable y anónima del congresal, tras el biombo responsable del Presidente y del Ministro.

Por mucho carácter personal que se tuviera, por grandes que fueran la voluntad y la resolución para reaccionar contra tan funesto sistema, era necesario ceder constantemente, a trueque de defender ministerios, de gobernar, en una palabra. Sólo yo sé cuánto sufrí en este orden de cosas, con la intromisión absoluta y soberana de los parlamentarios en todos y cada uno de los actos administrativos, con sus exigencias e imposiciones y la responsabilidad ante el país era siempre mía.

En las últimas páginas del mensaje del último Junio llamé francamente la atención de los parlamentarios sobre las responsabilidades que iban a pesar sobre ellos.

Esto llegó a convertirse en una desesperación colectiva. El Presidente, anheloso del bien público y de servir al país, debía forzosamente buscar para Ministros a hombres preparados y honorables, pero el régimen parlamentario le imponía otra cosa. Otra condición más premiosa e importante era que el Ministro tuviese ambiente parlamentario y no siempre los más aptos y honestos eran los que contaban con el ambiente parlamentario. Pero el infeliz Presidente de la República, debatiéndose en la necesidad suprema de gobernar, tenía que ceder y aceptar las imposiciones y los hechos creados como barrera insalvable por el régimen intolerante.

Yo dije todo esto hasta el cansancio en público y en privado y lo único que conseguí fué la mala voluntad y la agresión franca y desembozada de muchos parlamentarios; que en mis palabras sanamente inspiradas en el bien público y en la santa causa democrática, encontraran sólo propósitos de predominio personal que les ser-

vían de pretextos para hacer causa común con los adversarios y para echar grandes leños a la hoguera de la reacción próxima a encenderse.

Ayer como hoy, mi querido amigo, digo estas cosas, no por despecho ni resentimiento, sino con el sano propósito de que redimidos por el dolor de la amarga experiencia recogida, corrijamos para el porvenir las causas del mal, los factores que prepararon el terreno para permitir que próspera y fecunda se ejercite la fatalidad nacional, sepultando bajo sus escombros, en un inmenso desplome, a la República, borrando a la democracia, que es la única base granítica sobre la cual debe fundamentarse el progreso.

Se impone como algo indispensable facultar al Presidente de la República para que pueda disolver el Congreso, por lo menos una vez durante su período. Algunos se han levantado, estridentes, para motejar esta idea de antidemocrática, y, sin embargo, es de lo más democrática que darse pueda. En efecto, ¿Quién elige y genera al Presidente de la República? El pueblo. Para que gobierne y administre el Estado dentro del orden de ideas que constituyen el programa que lo hizo triunfar; es elegido precisamente para que sirva y realice el programa de determinadas aspiraciones e ideas.

Si se produce un conflicto entre esos dos poderes, ante el problema del interés nacional, ¿quién debe resolverlo? Parece lógico que en esa emergencia la solución corresponde hacerla al soberano de la República, que es el pueblo. La disolución y la nueva elección representa así

una consulta plebiscitaria, que está establecida en el país más democrático del mundo: Suiza.

Se hará el juicio que se quiera de mi gobierno, pero nadie podrá dejar de reconocer que amparó siempre los derechos y las aspiraciones de la clase media y del proletario, que forman la inmensa y fecunda mayoría del país. Seguramente que no era el pensamiento de los militares y marinos, salidos en su mayoría de la clase media, amparar la situación que me hizo abandonar el Gobierno, y devolver el poder a las corrientes políticas oligarcas, a aquellos que hicieron siempre de nuestro país un feudo en su favor y beneficio. De esa obra de regresión democrática ellos no podían sentirse orgullosos.

Se ha podido expulsar de la Moneda a un hombre, pero no se ha logrado que las ideas que entregó al pueblo y que los ideales que confió a su lealtad y honradez desaparezcan. No saldrán más de allí. La semilla comenzó grande e incontenible el proceso de su germinación y, pese a quien pese, la aurora de libertad y redención continuará brillando en la conciencia popular.

LA VUELTA A LA PATRIA

Discurso pronunciado en el banquete ofrecido por «L'Ère Nouvelle» en París el 15 de Febrero del año en curso.

«Es para mí un inmenso honor y una mayor satisfacción, sentarme entre representantes esclarecidos del Gobierno, del Parlamento, del esfuerzo del trabajo, del mundo de las letras y de la prensa. La alta Francia que aquí palpita, proyecta vibraciones que salvando los mares y los montes, encontrará eco profundo en Chile, donde se quiere y se admira a la gran patria francesa, que conquistó los derechos del hombre y la libertad de los pueblos, y que hoy se esfuerza en construir un monumento infinito de paz».

«Los pueblos en su marcha triunfal hacia el porvenir están expuestos como el viajero, a los accidentes del camino. Mi patria no ha escapado, desgraciadamente, a aquella suprema ley de la historia. Los acontecimientos de Setiembre son fenómenos naturales en un país sediento de progreso y adelanto, que lucha y se vigoriza para alcanzar la plenitud deseada en su desarrollo; que tropieza

con obstáculos, que comete errores o equivoca el camino; pero que reaccionando pronto, se concentra y se levanta, toma la senda y surge más grande y fuerte de entre los escombros».

«Los acontecimientos aquellos que motivan esta fiesta, que tanto me honra, son una manifestación vigorosa y palpitante de las energías democráticas y salvadoras de mi patria. Estalló un movimiento que anhelaba reformas necesarias, exigidas por el desenvolvimiento histórico. Los conductores de aquella evolución se extraviaron en el camino; no supieron interpretar ni traducir los anhelos de redención que exigía el país».

«La opinión pública, fuerza moral y poderosa creadora, se impuso en un grito potente e incontenible y me llamó de nuevo al poder, en nombre de los principios que inalterablemente serví, de los ideales de libertad, de justicia, de derecho y de paz».

«Volveré a Chile como modesto obrero de la gran causa, a esforzarme hoy más que ayer por la felicidad de mis conciudadanos y en bien de la patria, inspirado en la solidaridad humana y en la justicia social. Volveré con el espíritu sereno, sin odios ni rencores, que no deben albergarse en el alma de un Jefe de Estado. Miraré solamente el porvenir. Que quede el pasado entre las sombras del olvido. No recojamos sino las lecciones de la dolorosa experiencia».

«Quiero, antes de terminar, dirigir un ruego a la Francia vigorosa, grande en las horas felices y más grande todavía en las amargas de la adversidad: quiero decirle, que no olvide que tras los mares hay un Continente in-

menso y próspero, poblado de hombres de la misma raza, de hombres que luchan y trabajan y se desenvuelven y crecen y progresan. Es allá donde florece la Humanidad del porvenir, donde florecen las democracias vigorosas y fuertes, que fecundan de anhelos y esperanzas a los pueblos nuevos que avanzan incontenibles hacia la conquista del porvenir del Continente americano, dentro de cuyos límites está mi patria, que ha sido teatro de luchas titánicas por la libertad. Nuestros hombres mantienen siempre los anhelos sublimes de sacrificarse por las grandes causas en bien de la humanidad vigorosa que avanza. Por eso mi patria admira y ama a Francia, la de las grandes luchas por la libertad, por la justicia, por la paz universal, que se basa en la fraternidad internacional.

ALESSANDRI JUZGADO EN EL EXTRANJERO

Lo que dijo «Le Figaro» de París,
el 4 de Diciembre de 1924.

El señor Alessandri es sin duda la personalidad más vigorosa de Chile. Hoy que ya no es Presidente de la República y que viaja por Europa como un proscrito, se puede hablar con amplitud de su inteligencia y de su carácter sin caer en el peligro de halagar a un poderoso.

Poderoso lo era hace muy poco, cuando vivió en el viejo palacio de Santiago y gobernaba a un pueblo que había conquistado por la energía de su acción y la elocuencia de su palabra.

Pero esa acción y esta elocuencia representaban en ese país que extiende su inmensa banda de tierra entre las ásperas murallas de los Andes y el Pacífico para unir dos océanos, el progreso del espíritu democrático, y eso es precisamente lo que le llevó a su caída.

Los grandes terratenientes, los industriales, los especuladores se unieron para combatirlo en el Parlamento y buscaron entre los altos jefes del Ejército, aliados que le derrocaran.

Fué lo que aconteció.

Esse partido oculto, que surgía al margen de los partidos militantes, temía que las ideas de Alessandri, encarnándose en el alma de las multitudes, aceleraran la transformación social inherente a toda democracia organizada.

¿Se creerá por eso que el señor Alessandri abrigara designios inconciliables con las reglas habituales de las democracias?

Crear esto sería incurrir en un error. El señor Alessandri es, desde el punto de vista político, lo que son en Europa los *radicales*, cuyas doctrinas expresan en economía y en los problemas relativos al mejoramiento de la sociedad, las aspiraciones de la clase media. Pero era ese un programa excesivo, según el concepto de sus adversarios...

Existe en Chile una antigua tradición civil. Puede decirse que es uno de los países de América que han conocido menos las revoluciones, los motines militares tan frecuentes, con excepción de la Argentina, en los demás países del continente. Esta tradición no excluía, sin embargo, el permanente privilegio de círculos determinados, privilegio de una plutocracia reducida de la industria y de la agricultura, y el pueblo estaba absolutamente fuera de toda decisión pública. El gran mérito del señor Alessandri es haber hecho del pueblo un protagonista de la política. En efecto, Alessandri fué hacia el pueblo y supo hablarle en un lenguaje fuerte y fundamental.

Poco a poco el hombre sin noble apellido, la gente sin antecedentes de fortuna y sin prestigio social, comenzó a figurar en la escena reservada antes sólo a los dueños

de la fortuna y a los herederos de los cargos oficiales...

El espectro del pueblo intimidó primero a los reaccionarios, y los políticos de profesión aceptaron las lentas transformaciones de ese nuevo estado de cosas. Pero nunca se resignaron a ello...

Comprendían que aun después de la Presidencia del señor Alessandri y quienquiera que fuese su sucesor, sería difícil, casi imposible, desalojar al elemento incorporado a la vida democrática, cuyo ascendiente debía crecer con el tiempo.

Sólo una transformación violenta podría interrumpir la evolución comenzada y devolver al patriciado chileno el imperio de la situación.

La revolución militar que estalló en Septiembre, adquirió en pocas horas la forma de una dictadura, la cual tiende a mantener a Chile en un concepto arcaico y arraigado en una ficción democrática que a nadie engaña y que da a numerosos países de la América del Sur, un carácter tan primitivo en el orden político...

Pero aquellos que lo han fomentado como los que lo han aceptado, no han resuelto una cuestión momentánea ni han asegurado un régimen estable.

Por el contrario han abierto un período de grave crisis, sustituyendo a los inconvenientes de un parlamentarismo exagerado, el desorden de la indisciplina militar. Esta experiencia no tardará en producir en ese hermoso país las inquietudes más profundas, hasta que se reinstale el sistema regular de las instituciones fundadas en la realidad popular...

Entonces, y sólo entonces el desarrollo de la política de

Chile. verá otra vez en Arturo Alessandri el representante de la buena democracia, ordenada, tranquila, fuera de cuyas reglas los pueblos sólo conocen las agitaciones estériles y la brutal inercia.

ALBERTO GERCHUNOFF,
Redactor de «La Nación» de Buenos Aires.

LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA

El Editor de esta obra ha querido cerrar con broche de oro este libro, transcribiendo la parte del Mensaje del Presidente Alessandri referente a la cuestión de Tacna y Arica, leído ante el Congreso Nacional el 1.º de Junio de 1921, y en el cual daba cuenta ante los representantes de todo el país de la iniciación en las gestiones para terminar con la solución de un problema internacional que tan hondamente afecta a la paz de América.

He aquí las palabras en que el Presidente anunciaba su resolución para encarar el antiguo pleito chileno-peruano.

El 28 de Julio del año en curso celebrará el Perú la conmemoración solemne del centenario de su independencia, fecha gloriosa, que representa la emancipación del pueblo, su nacimiento a la vida del progreso y de la libertad.

Chile, que aportó a esa gran obra de redención y de vida el contingente precioso de la sangre de sus hijos y de esfuerzos heroicos y gigantescos, no podrá asistir a aquella fiesta de confraternidad y de regocijo americano por no haberle sido posible remover los obstáculos que lo distancia de aquella República hermana, en cuyo auxilio acudió siempre en diversas épocas difíciles de su historia.

No hemos podido hasta hoy obtener el cumplimiento del tratado de Ancón, cuya ejecución jamás ha resistido nuestro país, y que hoy, como siempre, está dispuesto a honrar con la fe solemne comprometida bajo su firma.

Es resolución inquebrantable de mi Gobierno eliminar la única dificultad exterior que aún tiene pendiente, e inspirado en un hondo sentimiento de justicia internacional que reconoce a los habitantes de Tacna y Arica el derecho de exigir para sus hogares una nacionalidad definitiva, considera que ha llegado el momento de consultar su voluntad y aceptar su veredicto.

Ajustaremos así nuestra conducta al espíritu de los tratados y a los sanos principios que a raíz de la última guerra, han producido en Europa la consolidación de colectividades políticas, que, durante muchos siglos, vivieron en la incertidumbre de su verdadera fisonomía internacional. Y convencidos de que con ello, a la vez que ejercitamos un derecho soberano, prestamos un valioso servicio a la gran causa de concordia continental, llevaremos a efecto esta resolución con inquebrantable firmeza, cualesquiera que sean las dificultades que su ejecución pueda suscitar, seguros de que así serviremos a nuestro país y al continente sudamericano, pues, ambos necesitan, requie-

ren y exigen dedicarse a la vida fecunda del trabajo, libres de dificultades, de sobras y conflictos exteriores que producen la anemia, el desorden, la anarquía y el debilitamiento de los pueblos que lo soportan.

El panamericanismo es un ideal político y una noble aspiración de interés continental que servirá mi Gobierno con sinceridad y energía. Desgraciadamente, en varios países de sudamérica perduran todavía desinteligencias que es mi más ardiente anhelo ver desaparecer, para que reine la paz absoluta, la cordialidad y la armonía en todo el continente, a fin de que, unidos en un sentimiento de mutuo amor y concordia nuestros pueblos luchen juntos por el progreso americano y por el bien de la humanidad.

Así como es mi resolución aportar por nuestra parte todo el contingente de que ya he hablado para discipar la única sombra que todavía obscurece nuestro horizonte internacional, creo que el continente, reconociendo y respetando la soberanía de los pueblos, recibirá con júbilo la solución de las dificultades de límites pendientes entre el Perú, Colombia y el Ecuador, litigio casi secular que mantiene en suspenso la soberanía definitiva sobre un vasto y riquísimo territorio de 683 mil 611 kilómetros de superficie.»

DESPUÉS DEL FALLO

Primera declaración que hace el señor Alessandri al llegar a Río de Janeiro sobre el fallo arbitral de Tacna y Arica.

Fué esa ciudad la primera parte donde llegó Su Excelencia después del fallo.

«Mi país cumplirá leal y honradamente ese fallo, conforme a su tradicional política de inalterable honestidad.

«Como Ud. sabe, Chile estaba en posesión de los territorios disputados y ejercía en ellos su soberanía sin temor de ser turbado. Voluntaria y espontáneamente se desentendió de la situación privilegiada y cómoda que le creaban los hechos y tomó la iniciativa en Diciembre de 1921, para determinar su posesión jurídica, sometiendo la contienda al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos. Se aportó así un contingente efectivo y sincero a la paz de América removiendo todos los obstáculos del camino y abriendo una ancha puerta a la concordia y la solidaridad continental.

«El fallo del Presidente Mr. Coolidge satisface ampliamente los nobles ideales perseguidos por Chile al constituir

el arbitraje, y da la solución definitiva a nuestro prolongado pleito del norte. Podremos así restablecer nuestras viejas y tradicionales relaciones de amistad con un país hermano, que fué amigo nuestro en el pasado, que vivió en nuestra compañía días inolvidables de la historia y cuya amistad para el porvenir deseamos y buscamos sinceramente los chilenos.

«El fallo acoge en todas sus partes la tesis chilena y fija bases plebiscitarias ampliamente equitativas. El Presidente Mr. Coolidge ha hecho un inmenso beneficio a América, quitando del camino un escollo que perturbaba su tranquilidad y su sentencia tiene proyecciones de importancia mundial que anotará y celebrará la humanidad por el precedente que establece.

«El mundo espantado ante la hecatombe de la guerra, vuelve sus ojos a la esperanza y encuentra en el arbitraje la salvación del porvenir. El temor de que el arbitraje se resuelva por una solución de conciliación o transaccional, en que se niegue por igual parte lo pedido a los contendientes, induce naturalmente a que resistan a esa fórmula los países que no se sienten seguros de sus derechos, para impedir que se les despoje de parte de ellos.

«El Presidente Mr. Coolidge, resuelto el caso jurídicamente, sin atender en absoluto a consideraciones de otro orden. En consecuencia, los países que tengan contiendas y que tenga fe en sus derechos, saben que hay un juez a quien recurrir que les reconocerá lisa y llanamente toda la justicia y el derecho que tengan, sin limitaciones ni consideraciones de otro orden. Se trata, por consiguiente.

de un precedente de gran valor, por su naturaleza y por el inmenso prestigio de la autoridad que lo impone.

«El mundo cuenta hoy con un nuevo y poderoso continente en pro del arbitraje salvador. Es para Chile una inmensa satisfacción haber contribuido en esa forma a la paz del mundo, y es para mí personalmente satisfactorio que no se hayan justificado las alarmas patrióticas de algunos de mis conciudadanos, que resistieron las negociaciones porque temían que no encontráramos un árbitro dispuesto a fallar jurídicamente y reconociendo la plenitud del derecho».

INDICE

	<u>Pág.</u>
El alma de Alessandri.....	5
La vida del Presidente Alessandri.....	7

PRIMERA PARTE

Capítulo I.....	9
• II.....	20
» III.....	38
» IV.....	52
» V.....	63
» VI.....	75
Habitaciones para obreros.....	87

SEGUNDA PARTE

•Yo quiero ser amenaza para los que se alzan contra el espíritu de justicia».....	100
Rotativa ministerial.....	120
El Presidente y el ejército.....	126
El monumento a Bolívar.....	129
Cuatro discursos clamorosos.....	141
Las reformas constitucionales.....	161

	Págs.
Sobre la ley de impuesto a la renta.....	167
Sobre libertades públicas.....	174
Italia y Chile.....	180

TERCERA PARTE

La revolución de Septiembre.....	187
Veto de la dieta parlamentaria.....	190
Texto de la renuncia enviada al Congreso Nacional por el Presidente Alessandri	193
Segunda renuncia.....	195
Desde Buenos Aires.....	197
Desde París.....	200
Las defensas de la raza.....	213
Lejos de la patria.....	216
Palabras pronunciadas ante el Comité France-Ameri- que.....	224
Fragmento de una carta dirigida a don Eliodoro Yáñez	226
La justificación de su gobierno.....	228
La vuelta a la patria.....	234
Alessandri juzgado en el extranjero.....	237
La solución del problema de Tacna y Arica.....	241
Después del fallo.....	244